

UNIVERSIDAD DEL AZUAY



Facultad de Ciencias de la Administración

Escuela de Economía

Título:

Impacto del riesgo país en la inversión extranjera directa en el Ecuador en el período 2005-2015

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Economista, con mención en Economía empresarial.

Autor:

Silvia Carolina Castro Gomezjurado

Director:

Ing. Jaramillo Baca Álvaro Santiago

Cuenca – Ecuador

2018

DEDICATORIA

Este trabajo de titulación previo a obtener el título de Economista va dedicado especialmente a mi madre que ha sido la persona que más me apoyado desde el inicio de mi carrera profesional, quien día a día me da palabras de aliento y me impulsaba a seguir con este proceso tan importante en la vida de cualquier persona.

Además de dar gracias a Dios por darme la fuerza, la salud y la oportunidad de poder culminar con esta etapa de mi vida.

AGRADECIMIENTO

Mis sinceros agradecimientos a todos los profesores que participaron en esta etapa de mi vida universitaria y han sabido compartir sus conocimientos y experiencias profesionales para aportar en mi crecimiento personal y profesional, especialmente a mi director de tesis, el Ing. Álvaro Santiago Jaramillo Baca, quien aportó de manera sustancial en este trabajo de titulación.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
TABLA DE CONTENIDO.....	IV
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	VI
ÍNDICE DE TABLAS	VI
RESUMEN	VII
Capítulo 1: La inversión extranjera directa y el riesgo del país.....	- 2 -
1.1. Inversión extranjera directa	- 2 -
1.1.1. Concepto de IED	- 2 -
1.1.2. Tipos de IED	- 12 -
1.1.3. Ventajas de la IED	- 17 -
1.1.4. Desventajas de la IED	- 19 -
1.2. Riesgo país.....	- 20 -
1.2.1. Concepto riesgo país	- 20 -
1.2.2. Calificadoras de riesgo país	- 26 -
1.2.2. Cómo calcular el riesgo país	- 31 -
1.2.3. Variables que influyen directamente en las variaciones del riesgo país	- 33 -
Capítulo 2: Análisis cifras IED en el Ecuador	- 37 -
2.1. Por actividades	- 37 -
2.2. Por países de origen	- 40 -
2.3 Cifras totales	- 46 -
Capítulo 3: Análisis del indicador del riesgo país en el Ecuador	- 49 -
3.1. Decisiones gubernamentales.....	- 54 -
3.1.1. Políticas económicas del Gobierno	- 54 -
3.1.2 Decisiones basadas en la política.....	- 62 -
3.2. Situación del país	- 73 -
3.2.1Liquidez	- 73 -
3.2.2 Inflación	- 74 -
3.2.3 Crecimiento económico	- 76 -
3.2.4 Decisiones sector privado	- 79 -

Capítulo 4: Análisis comparativo de la IED y riesgo país entre países.	81 -
4.1. Países emergentes o BRICS	81 -
4.1.1 Riesgo país en países emergentes	81 -
4.1.2 IED en países emergentes	82 -
4.2. Países de Latinoamérica.....	83 -
4.2.1 Riesgo país en los principales países de Latinoamérica	84 -
4.2.2 IED país en los principales países de Latinoamérica.....	85 -
Capítulo 5: Tendencias futuras en el Ecuador	90 -
5.1. Regresión lineal entre IED y riesgo país.....	90 -
5.1.2 Análisis de los resultados.....	100 -
5.2. Formulación de propuestas	102 -
CONCLUSIÓN.....	104 -
BIBLIOGRAFÍA	106 -

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Categorías para riesgo país	- 23 -
Ilustración 2 Fuentes de información de riesgo país.....	- 26 -
Ilustración 3 Diferencia entre índices EMBI	- 28 -
Ilustración 4 Calificaciones crediticias a largo y corto plazo	- 30 -
Ilustración 5 Promedio de IED por actividad en el periodo del 2005 al 2015.....	- 40 -
Ilustración 6 Producción del Ecuador Petrolera.....	- 64 -
Ilustración 7 IED en el 2015 en Ecuador y Principales países de Latinoamérica.....	- 89 -
Ilustración 8 Países Latinoamérica con reducción de IED en el 2015.....	- 89 -
Ilustración 9 Dispersion entre IED Y Riesgo País.....	- 99 -

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 IED Ecuador por actividad económica	- 37 -
Tabla 2 IED Ecuador por país de origen.....	- 41 -
Tabla 3 IED total Ecuador	- 46 -
Tabla 4 Índice del riesgo país Ecuador	- 49 -
Tabla 5 Liquidez monetaria Ecuador	- 73 -
Tabla 6 Inflación Ecuador.....	- 75 -
Tabla 7 Tasa de crecimiento Ecuador	- 78 -
Tabla 8 IED BRICS	- 82 -
Tabla 9 Índice de riesgo país principales países de Latinoamérica	- 84 -
Tabla 10 IED principales países de Latinoamérica.....	- 86 -
Tabla 11 Análisis Riesgo País con las variables independientes	- 90 -
Tabla 12 Modelo de Riesgo País, Liquidez, crecimiento económico, inflación, nivel de endeudamiento, PIB per capital y carga fiscal.....	- 92 -
Tabla 13 Correlación entre las variables de Riesgo País, Liquidez, crecimiento económico, inflación, nivel de endeudamiento, PIB per capital y carga fiscal.....	- 94 -
Tabla 14 Modelo de Riesgo País, Inflación, crecimiento económico y nivel de endeudamiento.....	- 94 -
Tabla 15 Modelo de Riesgo País, Inflación, crecimiento económico y nivel de endeudamiento (ANOVA)	- 95 -
Tabla 16 Modelo de Riesgo País, Inflación, crecimiento económico y nivel de endeudamiento (Coeficientes).....	- 95 -
Tabla 17 Análisis IED y Riesgo país	- 97 -
Tabla 18 Modelo IED y Riesgo País.....	- 98 -

RESUMEN

Este trabajo de titulación tiene como objetivo principal analizar las variables de Inversión Extranjera Directa y de Riesgo País en el Ecuador y evaluar si se comportan según la teoría económica, además de comprobar las variables que influyen en el indicador del Riesgo País y comparar los valores obtenidos con otros países de la región.

Con los datos obtenidos de sitios web del Ecuador se realiza un modelo econométrico, mediante regresión lineal simple entre la IED y el Riesgo País y regresión múltiple entre el Riesgo País y las variables que inciden.

Concluyendo que las variables que afectan significativamente al Riesgo País son: crecimiento económico, inflación y el nivel de endeudamiento en el Ecuador y que no existe un impacto significativo del riesgo país en la IED, siendo significativas algunas variables cualitativas como políticas fiscales y acontecimientos políticos importantes.

ABSTRACT

The main objective of this graduation work was to analyze the variables of Foreign Direct Investment and Country Risk in Ecuador, and to evaluate if the variables behave according to the economic theory, as well as to verify the variables that influence the Country Risk Indicator and compare the values obtained with other countries in the region. With the data obtained from websites in Ecuador, an econometric model was made using simple linear regression between FDI (Foreign Direct Investment) and Country Risk, and multiple regression between Country Risk and the variables that affect it. In conclusion, the variables that significantly affect Country Risk are economic growth, inflation and the level of indebtedness in Ecuador. Moreover, there is no significant impact of Country Risk on FDI; however, some qualitative variables such as fiscal policies and important political events are more significant


UNIVERSIDAD DEL
AZUAY
Dpto. Idiomas


Translated by
Lic. Lourdes Crespo

IMPACTO DEL RIESGO PAIS EN LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR EN EL PERIODO DE 2005-2015

En el Ecuador una de los problemas es la falta de conocimiento tanto en industrias ricas en tecnologías e investigación, esto viene acompañado directamente del conocimiento de países con altos estándares de procesos productivos y comerciales, donde entra en juego la Inversión Extranjera Directa (IED), la cual no solo ayuda al crecimiento de una región sino también se enriquece del conocimiento y experiencia, este beneficio no se daría si los inversionistas tienen una visión negativa del país, donde se ve reflejado en el índice de riesgo país, el cual engloba los problemas microeconómicos y macroeconómicos, tanto sociales, políticos y económicos. El Ecuador con el nuevo régimen de política implantada desde el 2007 con un presidente de izquierda, ha venido presentando un panorama de abundante inversión pública como es el caso del sector petrolero, mientras mediante conflictos internacionales, ha comenzado a disminuir la Inversión Privada y más aún la extranjera, el Gobierno de Rafael Correa en esta época alegaba que los empresarios internacionales no tenían el control necesario y que explotaban y se aprovechaban de los recursos del país para llevarlos a su país de origen, concretamente que perjudicaban al país más de lo que beneficiaban.

El riesgo país en el Ecuador siempre ha estado ligado al nivel de deuda que el Gobierno tiene, no solo con emisión de bonos, sino con contratos y promesas a nivel internacional, además se suma la cambiante política fiscal que tiene el país, siendo la mayor critica dentro de los expertos el alto gasto público que existe en el sistema y los altos números de funcionarios a nivel nacional.

Entorno a la IED lo más preocupante para los inversionistas es la inestabilidad de las políticas no solo tributarias sino laborales, institucionales y temas políticos, donde dentro de los primeros años 2005, 2006 y 2007 la población y a nivel internacional, no se confiaba en la estabilidad de los gobiernos de turno, por otro lado los años siguientes se suscitó una vuelta en las decisiones de los ciudadanos que apoyaban totalmente al nuevo presidente, que en 2013 fue reelecto para gobernar un periodo más de presidencia, mostrando un descontento por temas constitucionales y de ideologías parecidas a países socialistas, donde no hay espacio para la inversión extranjera.

Capítulo 1: La inversión extranjera directa y el riesgo del país.

1.1. Inversión extranjera directa

1.1.1. Concepto de IED

Para comprender el concepto de IED, se debe analizar cada una de las palabras que conforman esta cifra económica. La *inversión* es colocar el capital de un individuo, en un destino específico con el único objetivo de incrementarlo en un porcentaje determinado por cada persona, el cual no engloba gasto ni consumo. La persona que invierte este capital se le llama inversionista y lo que recibe a cambio es un beneficio del riesgo que este corre por el hecho de su propia gestión de inversión. Por otro lado en un ámbito macroeconómico se entiende como una relación positiva del valor actual o esperado de beneficios futuros, dependiendo directamente de los tipos de interés reales actuales y los esperados.

El significado de la segunda palabra es menos compleja, una persona de otro país o región de los límites fronterizos de la que se está analizando, se denomina extranjera.

Por último el concepto de *directa*, nos indica una relación sin intermediarios entre las partes, en donde existe el consentimiento de ambas, con el fin de realizar un negocio jurídico de una manera transparente, en este caso especifica el gobierno residente y el inversionista extranjero.

Por lo tanto, la inversión extranjera directa nos da una directriz clara, definiendo el concepto más adecuado de la misma como un capital ya sea tangible o intangible, el cual espera un interés duradero por parte de una entidad residente en otra economía diferente a la del inversionista.

La IED se destina principalmente a nichos de mercado de ciertas actividades, conocidos como sectores industriales no explotados y donde los inversionistas esperan tener una ventaja competitiva sustancial para obtener sus potenciales beneficios y a su vez les permite mitigar el riesgo existente al no operar en un solo mercado (país al que pertenece el capital).

¿Qué hace a los inversionistas interesarse en un país? los inversionistas extranjeros miran alrededor del mundo donde puedan alcanzar sus objetivos como:

- Explotación de nuevos mercados: Esta IED se denomina también en inglés como *tarifa jumping*, donde los inversionistas analizan las economías a nivel mundial y observan que en ciertos gobiernos en el extranjero tienen un alto proteccionismo como por ejemplo aranceles, y toman la decisión de establecer una infraestructura productiva en este país que permita abastecer el mercado interno, ya que caso contrario si intentan exportar el costo resultaría elevado. Esto solo se da en el caso de que los inversionistas extranjeros quieran captar el consumo del mercado interno de la región donde están invirtiendo.
- Búsqueda de eficiencia productiva: lo que todas las compañías buscan es abaratar sus costos, es decir incursionar en nuevas naciones para reducir sus costos de producción, ya sea en insumos o en mano de obra. Los inversionistas buscar también incrementar la

productividad traducida en eficiencia por trabajador. En este caso existe un dilema en el que va a depender fundamentalmente de la actividad a la que las empresas o personas naturales quieran incursionar. Estas empresas tienen dos opciones: primero, si la empresa no necesita obreros bien cualificados, los inversionistas buscaran un país que les brinde mano de obra barata, por lo contrario si la actividad de la empresa necesita trabajadores especializados, los inversores estarán dispuestos a pagar mejores salarios, por consiguiente obtendrán eficiencia por cada carga laboral.

- Búsqueda de activos estratégicos: En este caso los inversores buscan activos, no solo tangibles como son los proyectos de explotación de recursos no renovables, sino también buscan activos intangibles como el talento humano. La decisión de inversión, básicamente se basa en encontrar mano de obra extra calificada en países en los cuales los individuos puedan aportar a empresas en donde se necesite esta calidad de trabajo.

Para poder invertir en un país los inversionistas observan un sinnúmero de variables que influyen directamente en su decisión de inversión como: apertura financiera y comercial de la región, los programas de privatización, políticas monetarias y fiscales, estabilización de los gobiernos, tamaño de mercado doméstico, dotación de recursos, ubicación geográfica, capacidad de absorción de tecnología, entre otros factores importantes.

Para mejor entendimiento de cada una de las variables más importantes que influyen directamente en la decisión de inversión se puntualizará cada una de ellas:

- Apertura financiera y comercial: Englobando estos dos temas principales en la evaluación de proyectos de inversión extranjera, los países realizan diferentes estrategias para incentivar a la inversión. Por un lado en el ámbito financiero, se

puede resumir con una sola palabra *subsidios*, pudiendo definirlo como beneficios económicos por parte del Estado, en el que este aporta un porcentaje del precio real de un bien o servicio para motivar el consumo e inversión, tanto para las personas naturales (familias) o jurídicas (empresas).

Los subsidios que podemos nombrar específicamente en materia de inversiones son: los subsidios de insumos como: electricidad, gasolina, gas, transporte, etc. Adicional a esto el Estado proporciona ayuda en la *infraestructura* pública como: puertos, carreteras, sistemas de telecomunicaciones, entidades públicas. Para ejemplificar podemos decir que en el Ecuador se ha implementado una entidad pública que apoya a ciertos lugares donde existe IED, como es “Ecuador Estratégico”, el cual fue creado en el 2011 con el fin de cumplir objetivos sociales en proyectos de sectores estratégicos financiando, planificando y ejecutando planes y programas de infraestructura comunitaria.

Al evaluar una política comercial, el Gobierno decide incursionar en acuerdos, alianzas y programas de promoción de su propia nación para que se logre proliferar los capitales invertidos dentro del país. El mismo gestiona programas como: seminarios informativos, asesorías en materia de inversión, ferias y ruedas de negocios (road show).

El Gobierno impulsa los Tratados de Libre Comercio (TLC) con el fin de obtener inversionistas que quieran invertir en el país, como también proporcionan subsidios a las exportaciones. Otras políticas comerciales adoptadas por los Estados se basa en infraestructura productiva, este es el caso de modernizar,

ampliar o crear espacios como parques industriales en ciertas regiones de alto comercio nacional.

- Programas de privatización: La variable que incide en la decisión de inversión es *la privatización*, la misma que se origina cuando el Estado crea políticas y regulaciones a favor del sector privado, dejando que agentes económicos exógenos al sector público incursiones en actividades dentro de un país. siempre y cuando se elimine en su totalidad la presencia del sector público. Es importante observar que para llevar a cabo las actividades realizadas por particulares y organizaciones dentro de una sociedad existe:
 - Financiamiento público y abastecimiento privado
 - Financiamiento privado y abastecimiento publico
 - Financiamiento público y abastecimiento publico
 - Financiamiento privado y abastecimiento privado

Los programas de privatización son políticas establecidas por los gobiernos donde se traspasa tanto el financiamiento como el abastecimiento de bienes y servicios al sector privado, creando un estado macroeconómico con un enfoque clásico, donde exista libre movilidad de capital sin restricciones de precios y salarios por parte del Gobierno, es decir un mercado tanto de bienes y servicios como de factores donde exista la oferta y demanda sin influencias externas a los agentes económicos en juego.

- Políticas fiscales, monetarias y organizacionales: como primer punto referente a las políticas fiscales, podemos deducir que el gobierno disminuye sus tasas

impositivas (impuestos) para obtener una mayor atracción de IED sacrificando sus ingresos tributarios, para que de esta manera se pueda lograr un mayor porcentaje de inversión por parte del sector extranjero hacia el país receptor, ya que los inversores buscan maximizar sus utilidades y no traspasar una parte de sus beneficios al gobierno. Por ello se evidencia mayor incidencia en IED en países donde existen paraísos fiscales. Por ejemplo en algunos países se ha hecho muy común la exoneración de aranceles o productos y servicios importados en zonas francas.

Como segundo punto, el gobierno establece políticas organizacionales para regular el funcionamiento de las instituciones tanto públicas como privadas, existen políticas y regularizaciones con el fin de atraer la IED tales como: reducción de estándares laborales y ambientales, fortalecimiento de los sistemas judiciales, etc.

Como último punto las políticas monetarias son de gran importancia dentro de una economía, ya que engloba el bienestar general de la sociedad, debido a que se maneja en estas todos los aspectos macroeconómicos como: demanda y oferta de dinero, tasas de interés, inflación, renta y producción.

Para que una economía logre incentivar la IED dentro de un país debe tener una estabilidad económica, alcanzadas por las políticas antes mencionadas. Una de las variables más importantes dentro de las causas para que se dé una inestabilidad económica es la inflación. Si los precios de los bienes y servicios suben

constantemente y en valores considerablemente altos, existe una inestabilidad tanto interna como una visión externa negativa para los inversionistas.

Conceptualizando de una mejor manera, podemos dar una respuesta clave del gran problema económico que acontece a un país. ¿Por qué se da la inflación? En la mayoría de países una de las razones por las que se presenta la inflación, es por exceso de liquidez en la economía. Por ello es importante el desempeño y manejo de políticas monetarias que ayuden a reducir la inflación, a través de *canales de transmisión de la política económica*. Estos canales se dan en tres vías diferentes: primero, vía ahorro de las familias, dentro de esta si las tasas de interés pasivo suben, las familias preferirán consumir menos y ahorrar más, por lo tanto la inflación bajara. Por otro lado existe vía crédito, en la cual si las tasas de interés activas aumentan, las empresas no ven atractivo el invertir en maquinarias o infraestructura, debido a que este proceso sería más costoso, por lo que estas decidirán consumir menos bienes y servicios, de esta manera la inflación comienza a descender. Por ultimo vía tipo de cambio, con un tipo de cambio flexible, si el tipo de interés pasivos sube, los inversionistas extranjeros invertirán en el país, ya que ofrece mejores rendimiento, de esta manera aumenta el valor de la moneda y los bienes extranjeros se abaratan a comparación de los bienes nacionales, lo que provoca una disminución de consumo nacionales y conlleva a una disminución en los precios (Banco de Mexico, 2017).

La inflación crea incertidumbre de la situación económica de un país y afecta principalmente a los consumidores e inversionistas, ya que los mismos no pueden

operar en un círculo en el que no se sabe cuánto costara un insumo o producto de un día al otro, por ello el Estado decidirá entre las políticas monetarias antes mencionadas que puedan aportar a la estabilidad económica.

- Estabilización de los gobiernos: una situación económica sometida a muchos cambios son las razones por las cuales la IED disminuye en el país potencialmente receptor. Esta es una de las varias circunstancias por la que el gobierno debe mantener transparencia en su sistema público financiero y no una variabilidad recurrente en su entorno cambiario.

De la misma manera se debe mostrar un marco claro al momento de invertir, ya que el mayor problema en los países es el nivel relacionado directamente a la corrupción, por lo tanto las leyes y normas establecidas por el gobierno para regular estas prácticas es efectivamente bien visto por los inversores extranjeros. Es importante recalcar que los factores políticos influyen en la decisión de inversión extranjera. Se dice que los Estados de derecha muestran mayor credibilidad de estabilidad que los Estados de dictaduras, debido a que las gestiones en el primer caso dependen de leyes y reglamentos impuestos, mientras que en el segundo caso generalmente están sujetos a la voluntad de una sola persona.

- Tamaños de mercado doméstico: los inversores extranjeros se ven interesados en un país por el tamaño de su población, lo que microeconómicamente se entiende por mercado doméstico, este factor es importante para cualquier empresa multinacional, debido a que ven en la región un mercado objetivo y futuramente potencial para ofrecer sus productos o servicios, ya que al investigar un país con

un alto número de habitantes, se puede predecir que habrá el consumo necesario para obtener los beneficios esperados del inversionista, de esta manera las organizaciones multinacionales decidirán expandirse e integrarse a este mercado. Este es el caso de China que es el país con mayor número de habitantes a nivel mundial, el cual tiene una población aproximada de 1.384 ´141.000 individuos, siendo el país con mayor captación de IED en el mundo. Según el Banco Mundial (2017), la IED de esta nación en el año 2016 es de 1.757 billones de dólares.

- Dotación de recursos: al hablar de recursos dentro del contexto de inversiones, podemos analizar dos tipos de dotaciones: la dotación de recursos humanos y la dotación de recursos tecnológicos. El primer caso existen dos tipos de atracción de IED en cuanto a los recursos humanos dentro de un país: 1) por el número de trabajadores potenciales, esto atrae a los inversores extranjeros, ya que en esta región existen salarios bajos y predisposición laboral; 2) por la calidad laboral, existen empresas multinacionales que buscan calidad de mano de obra, ya sea para el proceso productivo como para la gestión empresarial, ciertos bienes o servicios requieren de altos estándares de conocimiento (know-how), que por lo general se encuentran en países desarrollados.

El segundo caso los inversores extranjeros directos analizan antes de invertir en un país tres factores importantes: primero la accesibilidad a tecnologías desconocidas por el país receptor de la inversión, seguido por los programas que impulsan la implementación de estas tecnologías y por último las destrezas entorno al aprendizaje de los individuos para la utilización de dichas tecnologías.

Como es el caso de las economías desarrolladas, las cuales poseen los medios tanto físicos como humanos para sacar la máxima utilidad de estas tecnologías.

- Ubicación geográfica: en un ámbito netamente de inversión conocida en inglés como: locación avances (ventaja de ubicación), son los países que se encuentran bien localizados, donde los inversionistas encuentran ventajas comparativas entorno a los costes, ya sea de mano de obra o de costos de insumos como: electricidad, combustible, localidades privilegiadas para la logística de transporte, etc.

Aunque algunos países tengan una ubicación geográfica privilegiada, no suelen poseer la infraestructura necesaria para incentivar a la IED, por ejemplo en el caso de ausencias o deterioros de sistemas de telecomunicaciones, energía eléctrica, puertos, vías terrestres, aeropuertos, etc. es decir que los inversionistas extranjeros pueden tener una ventaja competitiva en un país, pero también pueden tener dos o más desventajas entre las variables expuestas.

Las economías alrededor del mundo captan el capital de las IED en tres sectores específicos:

- Sector primario: cuando los inversionistas buscan incursionar en actividades dedicadas a la extracción de recursos naturales.
- Sector secundario: cuando las actividades a invertir están destinadas a la producción de bienes, es decir directamente al sector manufacturero en la economía.
- Sector terciario: en este grupo entran todo tipo de servicios, como constructoras y consultoras.

Existen afirmaciones de autores y analistas demostrando que la inversión extranjera ha favorecido al crecimiento económico de países en desarrollo, por lo contrario también se ha demostrado que existe una carga nula y negativa de estas inversiones extranjeras, lo que lleva a los gobiernos a que impongan políticas que cierren o abran las puertas a la IED. Esto sucede debido a que toda IED conlleva a un análisis minucioso de la balanza de pagos, por un lado está la entrada de divisas que impulsa el crecimiento económico en una región, ya que el capital más las ganancias se pueden reinvertir en el país o va al sector público como pago de impuestos o regalías y por otro lado la posición contraria a la analizada siempre conlleva una salida de divisas por concepto de utilidades ganadas, las cuales el inversor extranjero retira y las transfiere hacia su país de residencia. Por este motivo los ministerios de finanzas deben intervenir y analizar estadísticamente si el país gana o pierde con este movimiento de capitales.

1.1.2. Tipos de IED

- Por su modo de inversión:
 - Greenfield: son llamadas también nuevas inversiones, las cuales comprenden una apertura de nuevas unidades productivas, la inversión aumenta el stock de bienes de un país que contribuye a la formación de un nuevo capital, por otro lado la IED de nuevas actividades en un país, genera a corto-mediano y largo plazo plazas de empleo.
- Al incursionar en una actividad nueva en el extranjero produce un alto riesgo pero a su vez altas tasas potenciales de beneficios, a su vez pueden verse obstaculizados por barreras de importación y costos de transporte altos.

Por ejemplo en proyectos de minería o de petróleo puede verse afectado por situaciones políticas que no tienen nada que ver con las actividades de las empresas multinacionales, las cuales al principio solo invierten en el país pero no ven los beneficios sino después de mucho tiempo por lo que tienen un riesgo alto de incertidumbre.

- Fusión o adquisición: F&A son términos similares ya que da como resultado el que una organización se hace poseedor sobre otra, cambiando de manos a corto plazo, por lo que no se puede considerar que haya un incremento de vacante laborales en el país receptor, por lo contrario pueden ser nulas o puede ser que haya despidos por parte de empresas extranjeras.

Estas acciones son estrategias optadas por inversores extranjeros directos para penetrar con mayor facilidad en mercados internacionales. En el caso de varias empresas, estas se ven beneficiadas por la IED debido a que diversifican las utilidades, mitigan los riesgos existentes de posibles pérdidas y reducen los costos de créditos financieros de las organizaciones. Además de los beneficios financieros, este tipo de IED persiguen la sinergia, gracias a las economías de escala y obtienen ventajas oligopólicas o monopolíticas, cualquiera que sea el caso.

Los riesgos de las F&A se transfieren directamente a los recursos humanos, las adquisiciones generan incertidumbre a los trabajadores de las compañías que puede provocar incremento en el ausentismo, también

puede provocar confusiones en los roles que desempeñan cada empleado y de esta manera puede disminuir la productividad.

- Alianzas: se dan cuando dos o más organizaciones se unen con el consentimiento de todas las partes enfocándose en el futuro, visualizando una ventaja o acción positiva que beneficie a todas las partes.

Se divide en 4 tipos de alianzas:

- Precompetitivas: son alianzas entre organizaciones del mismo sector industrial, en el que no existe conflictos entre las partes, por ejemplo entre proveedores y los productores.
- Precompetitivas: es el caso de organizaciones que están en diferentes sectores industriales y tienen sus actividades predeterminadas con exactitud.
- Competitivas: se da cuando las compañías son competitivas directamente entre sí, es decir de bienes o servicios sustitutos, por lo que existe un alto conflicto entre sí, por ejemplo alianzas entre aerolíneas para alcanzar fuerte presencia en ciertos países de su segmento.
- No competitivas: este tipo se caracteriza por alianzas entre empresas donde no existe competencia directa entre sí, que no ofrezcan bienes y servicios sustitutos, sino que puedan ser bienes o servicios complementarios, como en el caso de una empresa dedicada a la invención de softwares y otra de producción de hardware.

Algunos de los beneficios que presentan las alianzas de IED son:
diversificación del riesgo, economías de escala, disminución de conflictos entre las IED y el gobierno residente, alza en el poder de mercado, etc.

También existen desventajas que pueden verse superadas o pueden ser un gran problema, por ejemplo las diferencias de culturas y de idioma, desconfianza en cuanto a estrategias, habilidades y aprendizaje entre las empresas aliadas.

- Contratos: (Proyectos estratégicos) Concesiones por parte del gobierno vendiendo activos estatales para privatizarlos, como en el caso de petróleo, minería, telefonía móvil, entre otras
- Por su carácter:
 - Horizontal: la IED con un modelo horizontal se muestra cuando su proceso de producción se instala en el país receptor, el cual abastece al mercado interno de la región.

Se caracteriza básicamente por la presencia de economías de escala, no solo teniendo una ventaja en el sector empresarial, sino también en sus plantas productivas.
 - Vertical: esta inversión básicamente consiste en una inversión en el sector corporativo, ya sea en servicios de gestión, investigación y desarrollo (I&D), es decir es una compañía de un solo producto y su planta o instalación donde se realiza el proceso productivo puede estar en otro lado diferente al del país receptor de esta inversión foránea, de esta manera se puede evidenciar que el capital invertido es netamente en el área

empresarial, esto se da debido a que las multinacionales aprovechan las diferentes ventajas que proporcionan los países.

Una clara visión de este tipo de inversión es conocer algunas empresas que dividen sus procesos productivos y los localizan en diferentes países, según sus investigaciones de mercado al incurrir en la región donde exista cada ventaja comparativa alrededor del mundo.

- Por su nivel tecnológico:
 - Blanda: esta tipo de tecnología es en donde se invierte en programas, procesos especializados en innovación en un ámbito administrativo, de ventas y de procesos de mejora continua, generalmente se habla de este término cuando se trata de tecnologías basadas en sistemas, procesos organizacionales o de producción, es decir este tipo de tecnología se enfoca en sistemas que ayudan a la dirección empresarial, proporcionando directrices claras desde las operaciones administrativas hasta cuando los bienes y servicios llegan al cliente final.

Algunos de los conceptos claves en los que se aplica esta tecnología, según ciertos autores como Guevara y castellano son:

- ❖ Estructura organizacional
- ❖ Cultura organizacional
- ❖ Planeación estratégica
- ❖ Planeación de la tecnología
- ❖ Administración de la calidad total
- ❖ Marketing

- ❖ Manejo de datos e información
- ❖ Gestión del talento humano
- Dura: este tipo de inversión se basa en tecnología avanzada como la innovación científica, suelen ser tecnologías especializadas directamente a las maquinarias y equipos (objetos tangibles) enfocados especialmente al proceso productivo. En una empresa estas tecnologías son fáciles de observar, ya que sin estas no existiría la producción necesaria.
Al evaluar este tipo de tecnología podemos identificar los siguientes puntos:
 - ❖ Tecnología en proceso
 - ❖ Tecnología en equipos
 - ❖ Tecnologías en operación
 - ❖ Transferencia de tecnologías
 - ❖ Innovación tecnológica

1.1.3. Ventajas de la IED

En muchas ocasiones los inversionistas extranjeros invierten en empresas tanto estructuradas como no estructuradas siendo accionistas o socios conjuntamente con inversionistas locales como una manera sutil de mitigar el riesgo existente, estos en primera instancia no incrementan la capacidad productiva pero a mediano y largo plazo permiten perfeccionar la calidad de los bienes o servicios que ofrecen, permitiendo a las organizaciones del país receptor ser más competitivas.

Los beneficios de la IED no solo se aplican en materia macroeconómica, sino también al momento en el que se incursiona en la utilización de alta tecnología, los trabajadores generan no solo mejores remuneraciones, sino de la mano se consigue el aprendizaje continuo de los individuos, una vez ya capacitados para manejar estos tipos de tecnologías, llámese maquinarias, equipos electrónicos, softwares, etc.

Los efectos de la IED son positivos en las economías ya sea a nivel de producción, como a nivel de comercio. En el aspecto de producción, se produce debido a que pasa de un nivel tecnológico bajo, a uno medio-alto, por lo que al momento de que un país capte mayor IED, se visualiza que el PIB de las industrias de tecnologías bajas se ha reducido, mientras que las tecnologías medio-altas toman mayor peso sobre el PIB. Por otro lado a nivel de comercio se dice que la IED afecta directamente a incrementar las exportaciones del país.

La IED en un país tiene fuertes impactos ambientales como es el tema de la minería, sin embargo las empresas transnacionales transfieren tecnologías ecológicas en los países receptores. La I&D comienza por parte de las empresas creando un aprendizaje continuo entorno a las actividades que se realicen y contrarresten el impacto ambiental, estas tecnologías que mitigan el impacto ambiental pueden ser en materia de energía, industria, transporte, infraestructura, entre otras.

Otros efectos positivos de la IED se produce en la competitividad y la productividad en una región, de hecho las inversiones en tecnologías que reemplazan la mano de obra han mejorado la productividad y este ha incentivado a la producción nacional a esforzarse y competir en el mercado con empresas multinacionales, lo que se traduce en un incremento de la competitividad por parte de los sectores industriales en donde está presente la Inversión foránea.

Dentro de la economía local las inversiones receptadas de otro país al principio puede aumentar el déficit comercial, en el caso de las importaciones ya que para montar una nueva planta se necesita traer bienes o servicios del extranjero, pero este va a depender de la sostenibilidad, ya que a mediano tiempo estas empresas multinacionales aportaran mucho más al país vía impuesto a la renta.

Los flujos que genera la IED son la mejor manera de financiar un déficit corriente de la balanza de pagos en una región, entendiéndose que la balanza de pagos son todas las transacciones de dinero entre un país y el resto del mundo, donde toma un papel importante las transacciones del comercio exterior (exportaciones e importaciones) seguido de las transferencias financieras y capital financiero.

1.1.4. Desventajas de la IED

Con el pasar del tiempo se ha evidenciado que la inversión extranjera pretende ir por encima de las leyes y reglamentos de los países receptores del capital, con el fin de cuidar sus operaciones y el retorno de su inversión, de manera que los gobiernos se han visto afectados en su totalidad por prácticas no permitidas dentro de una región, es decir los inversionistas extranjeros tienen una falta de integración con la economía interna.

Analizando más a profundidad la IED mal direccionada, lleva a los inversionistas nacionales a vender o cerrar sus negocios debido a que no pueden competir en materia de capital y tecnología, la población de países receptores de alta IED, se ven perjudicados ya que no tienen la confianza en el mercado nacional, debido a que si llegan a emprender algún negocio, las empresas multinacionales entran en el país sin ninguna barrera por parte del gobierno, entonces la inversión domestica cae debido a que el riesgo de pérdida es alto.

Los problemas asociados con la IED llamados *Bidón Ward* (dilema del prisionero), se da cuando los gobiernos al decidir estar a favor de la IED, comienzan una batalla de nunca acabar, donde los Estados empiezan a bajar los impuestos o aranceles y aumentar los subsidios para receptar mayores flujos de los países extranjeros, esta decisión de las regiones pueden incurrir en altos costos, llamados también costos de atracción (costos administrativos y financieros), comparándolos con los beneficios para el país receptor, mayormente se ven beneficiados solamente los inversionistas extranjeros y el Gobierno se ve perjudicado, ya que al variar sus ingresos tributarios, dejan de gastar en bienes y servicios públicos en beneficio para toda la población.

Además las IED incrementan las rentas de los países receptores, ya que brindan salarios más altos a los trabajadores y por consiguiente se comienza a incrementar los precios de los bienes y servicios en el país, encareciendo la vida en ciertas regiones, donde se imponen los inversionistas.

1.2. Riesgo país

1.2.1. Concepto riesgo país

El riesgo país engloba muchos temas macroeconómicos y microeconómicos dentro de una economía, muestra una visión positiva o negativa en cuanto a aspectos económicos, políticos y sociales en una nación, por lo que el concepto esencial del riesgo país podemos definirlo como un indicador económico que muestra una clara visión de la capacidad de un país en solventar una deuda u obligación, que al momento de su vencimiento se deberá pagar al inversor. Cabe aclarar que las deudas externas son una inversión por parte de otros países hacia el Estado, ya que este tiene una tasa de interés implícita que deberá pagar según las condiciones de la negociación. La

incapacidad de pago de estas obligaciones se puede dar por repudios de deudas, atrasos, moratoria, renegociaciones forzadas, atrasos técnicos, etc.

El riesgo país toma un rol trascendental en el establecimiento del precio de los bonos de un país, como muestra un estudio realizado por Bort Escolten (1999) en el cual se consideran dos variables; en la primera encontramos los diferenciales de rendimiento y segundo la variable del riesgo país, concluyendo que existe una fuerte y positiva relación entre estas dos variables.

El riesgo país se le conoce también como Emergen Market Bond Index (EMBI), que traducido significa índice de bonos de países emergentes, este índice cuantitativo muestra la probabilidad de un país emergente de cometer default, es decir no hacer frente a una deuda u obligación.

En las teorías macro y micro económicas se dice que a mayor riesgo en cualquier inversión, mayor será el rendimiento o la tasa de interés que se espera o se obtiene de dichos títulos financieros, de esta manera estas dos variables se mueven en el mismo sentido.

Al momento en el que el país en cuestión incurre en una deuda, este tiene que pagar una tasa de interés, que será el beneficio para los inversores sobre el capital prestado, dicha tasa de interés tiene implícita una prima de riesgo, siendo lo que en finanzas se conoce como la TIR, que es una abreviatura de Tasa Interna de Retorno, el cual es un porcentaje del beneficio que se obtendrá de una inversión incorporando el riesgo en el que se incurre. Este porcentaje permite evaluar cuanto el inversionista ganará al momento de recuperar su inversión inicial, este valor se obtiene con fórmulas financieras, donde se traen los flujos de efectivo anuales al presente (Valor Actual Neto conocido como VAN).

El riesgo país engloba una serie de riesgos independientes, pero que a su vez afectan en gran cuantía a este indicador en su totalidad. Los cuales enumeraremos a continuación:

- *El riesgo soberano*: Se puede definir como la incertidumbre por parte de entidades o individuos al momento de prestar dinero a entidades públicas o al Gobierno mismo, es decir son las garantías que da el Estado por una deuda incurrida a una agente externo. Dejando a un lado los bonos o títulos emitidos por las entidades públicas y centrándose especialmente en las Deudas.

Este riesgo soberano puede verse perturbado por diferentes maniobras de parte del Gobierno en políticas fiscales y monetarias, las cuales varían dependiendo del control que tenga el sector público en el manejo de sistemas financieros dentro de su propio país, entrando en juego principalmente las relaciones del país con el extranjero, es decir el análisis de la balanza de pagos.

El valor del riesgo soberano es el tope de calificación al que se puede atribuir a todas las demás organizaciones dentro de una nación, ya que si hubiera una acción del Gobierno para no solventar sus obligaciones, este conduce a problemas económicos que llevaran a entidades privadas a poder incurrir en falta o suspensiones de pagos (Casallas, 2011).

- *El riesgo de transferencia*: conocido también como riesgo de conversión, se entiende cuando el agente económico deudor es una organización privada, el cual no puede solventar la deuda debido a que no posee el dinero necesario para el pago, ya que existen barreras de la libre movilidad del capital para meter o sacar divisas del país (Castellanos & Albizuri, 2011). El problema puede originarse en desequilibrios de la balanza de pagos o cuando el Gobierno interviene para que las empresas privadas tengan acceso restringido a capitales. Este riesgo tiene lugar al momento de enviar remesas de capitales para el pago de obligaciones hacia fuera

del territorio en cuestión, pudiéndose originar por falta de divisas dentro de la economía como consecuencia de la situación económica.

En ciertas ocasiones se dan restricciones a la transferencia por cuestiones netamente políticas, como la prohibición de sacar capitales hacia el exterior por parte de los inversionistas extranjeros.

- *El riesgo genérico:* si el país incumple una deuda, esto no quiere decir que las empresas privadas también cometan el mismo hecho, a pesar de que los problemas soberanos afecten en cierta medida al sector privado, pero estos si pueden superar estos obstáculos y cumplir con el pago de sus obligaciones, por ello podemos definir el riesgo genérico como el riesgo de incumplimiento de la deuda por razones de gestión empresarial netamente de organizaciones privadas, que no tengan nada que ver con el sector público ni con el externo.

Ilustración 1: Categorías para riesgo país

Cuadro Nº 1

Categorías que conforman el Riesgo País contenidas en el Ranking de Euromoney.

FACTORES DE RIESGO	PONDERACIÓN	EN %
INDICADORES ANALÍTICOS		50
DESEMPEÑO ECONÓMICO	25	
RIESGO POLÍTICO	25	
INDICADORES CREDITICIOS		30
INDICADORES DE DEUDA	10	
DEUDA EN DEFAULT O PREPROGRAMADA	10	
CALIFICACIÓN CREDITICIA	10	
INDICADORES DEL MERCADO		20
ACCESO A FINANCIAMIENTO BANCARIO	5	
ACCESO A FINANCIAMIENTO DE CORTO PLAZO	5	
DESCUENTO POR INCUMPLIMIENTO	5	
ACCESO A MERCADO DE CAPITALES	5	

Fuente: Euromoney

El riesgo país tiene un sinnúmero de implicaciones y determinaciones para un país, ya que es un indicador macroeconómico que ayuda a comprender la situación del país en un entorno completo, algunos de los determinantes de este índice (Acosta, 2009) son:

- Determinantes de la inversión: no es algo nuevo que la inversión dependa del riesgo país, ya que los inversionistas para determinar la viabilidad y garantizar el retorno de su capital buscan mitigar el riesgo existente, por lo que el riesgo país les muestra un panorama completo, pero hasta ahora no se puede determinar una relación exacta entre estas dos variables, lo que si se ha investigado es que son de mucha significancia.
- Desempleo: el mercado laboral siempre ha sido regulado en épocas tanto de recesión como de crecimiento económico, cuando existe una recesión la rigidez entorno a los salarios, causa desempleo y también afecta directamente a la disminución del precio del capital debido al incremento del riesgo país.
- Devaluación y reactivación: dentro de las políticas de tipo de cambio, el hecho de devaluación y avaluación de una divisa correspondiente a cierto país, da una visión negativa y positiva respectivamente, como consecuencia existe una variabilidad entorno al riesgo país.
- Política fiscal: Al momento que el gobierno en países emergentes decida incrementar el gasto público o reducir los impuestos, se genera un aumento en el déficit fiscal en el país, por este motivo desde la perspectiva de las calificadoras de crédito, estas observan esta situación y saben que habrá una falta de liquidez e incapacidad para afrontar cualquier tipo de pago en el futuro, por esta razón el

riesgo país aumenta inmediatamente, dándose un efecto multiplicador negativo en el crecimiento económico.

- Inflación y deflación: la inflación o deflación y el riesgo país son dos variables que están estrechamente relacionadas, ya que con un tipo de cambio fijo, se puede decir que si existe inflación en una región el riesgo país tiene a bajar y por el contrario si existe una deflación, el riesgo país aumenta. La explicación nace del hecho de que en todo proceso de crecimiento económico se genera algún grado de inflación por efecto del incremento de la capacidad adquisitiva y cambios en la relación oferta demanda; a su vez, la deflación es efecto de la reducción del poder adquisitivo que genera una disminución en los precios internos por efecto de la sobreoferta.
- Política comercial: Esto nace de la estabilidad o inestabilidad histórica de la política comercial en un país, a mayor inestabilidad mayor riesgo país y viceversa.

Las implicaciones del riesgo país en una economía, dejando a lado la variable de inversión según García & Cárdenas (2006) pueden ser:

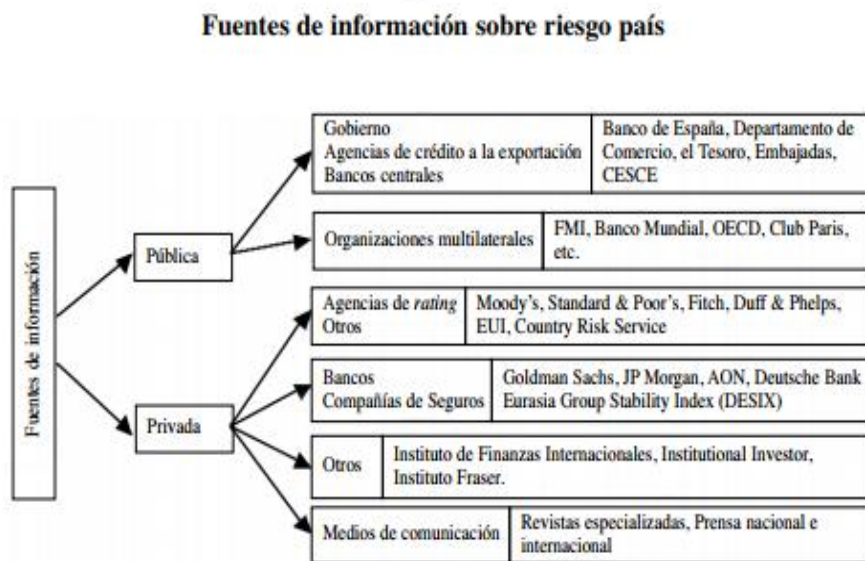
- Créditos: al tener un riesgo país elevado, la calificación de gestión de un país se reduce, por ello los créditos se hacen más caros, ya que las tasas de interés se elevan.
- Bonos Junk: con un alto riesgo país se disminuirán la emisión de nuevos títulos y en caso de emitirse, estos tendrán un rendimiento alto y se convertirán en bonos basura, a estos se les llama así ya que son títulos con riesgos elevados y tasas de interés elevadas.

- Mercado de títulos: igualmente con una calificación de riesgo país elevado los individuos no demandaran títulos y se alterara el equilibrio de la oferta y demanda, habiendo un exceso de oferta y no se conseguirá la liquidez que se necesita en la economía.

1.2.2. Calificadoras de riesgo país

Para obtener información sobre riesgos y mas concretamente del riesgo país tenemos varias entidades encargadas de calificar este indicador económico según lo indicado en la siguiente imagen:

Ilustración 2 Fuentes de información de riesgo país



Fuente: Iranzo (2008) y Poch (2009).

Fuente: Castellanos, Arturo Rodríguez; Albizuri, Nerea San Martín.

Definiendo las principales y más antiguas calificadoras internacionales de riesgo y sobre todo de títulos financieros en todo el mundo son:

- JP Morgan: Esta compañía nació en Manhattan, New York desde 1799, esta institución brinda servicios financieros alrededor del mundo sobre los países, corporaciones e instituciones más importantes, los cuales operan en más de 100 países.

Sus trabajadores son expertos en proveer datos, análisis y conocimientos en materia financiera y económica a nivel mundial.

Esta compañía ha creado el tan mencionado EMBI (Emerging Markets Bond Index), el cual informa cifras diariamente y su metodología se basa en medir los spread, que es la diferencia entre los rendimientos de los bonos de cualquier país con los rendimientos de los Brady Bonds (bonos del tesoro americano).

Otro tipo de metodología son los índices del EMBI+, los cuales comenzaron a publicarse desde 1995 para dar una visión clara a los inversionistas de los países emergentes sobresalientes. Los cuales contienen un análisis de 109 instrumentos financieros en 19 diferentes países. Por otro lado el índice del EMBI Global empezó a publicarse desde 1999, con 170 instrumentos en 31 países emergentes (Casallas, 2011).

El banco JP Morgan ha clasificado como anteriormente se explicó, en tres diferentes índices de riesgo país, los cuales se explican en la siguiente tabla:

Ilustración 3 Diferencia entre índices EMBI

	EMBI +	EMBI GLOBAL	EMBI GLOBAL DIVERSIFIED	EUR EMBI GLOBAL DIVERSIFIED
PAISES	19	31	31	19
Incluye defaulted?	SI	SI	SI	SI
Incluye cuasi-soberanos	NO	SI	SI	SI
criterios de inclusión de países	BBB+ o menos	Ingreso bajo/ medio	Ingreso bajo/ medio	Ingreso bajo/ medio
Tamaño mínimo	US 500 millones	US 500 millones	US 500 millones	500 millones de euros
Criterios de liquidez	SI	NO	NO	NO
Probabilidad de NO pago al final del instrumento	NO	NO	SI	NO
Capitalización del mercado (market cap)	US \$158 billones	US \$214 billones	US \$138 billones	26 euros billones
País mayor deuda	México	México	México	Turquía
Peso porcentual mas alto de los instrumentos	22,40%	20,70%	12,20%	10,30%
Índice desde	Dic-93	Dic-93	Dic-93	Dic-98

Fuente: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/12089/T10.06%20C178e.pdf?sequence=1>

- Moody's Investors Services: es un proveedor de calificación de créditos, investigación y análisis de riesgos, sus ratings proporcionados son de más de 130 países, 11000 corporaciones emisoras, 21000 emisoras de finanzas publicas y 76000 obligaciones de financiamiento estructuradas.

Moody's fue fundado por John Moody en 1900, pero comenzó a operar en 1914 como Moody's Investors Service, el cual fue creciendo dentro de Estados Unidos analizando los títulos en todo el mercado estadounidense (Moody's, 2017).
- Standard & Poors: es una organización creada en 1860 por Henry Varnum Poors, comenzando con una publicación sobre la historia de los ferrocarriles y canales de Estados Unidos. posteriormente esta compañía comenzó sus operaciones en 1916

con el fin de dar un soporte y ayudar a los inversionistas a poder valorar a los países, realizando análisis y brindando datos de mercados alrededor del mundo. Su metodología se basa en dar categorías a los diferentes países para compararlos y analizarlos según su modo de emisión de títulos u obligaciones ya sea a corto o largo plazo como se muestra en las siguientes tablas (Standard & Poors , 2016):

Ilustración 4 Calificaciones crediticias a largo y corto plazo

CALIFICACIONES CREDITICIAS DE EMISIÓN DE LARGO PLAZO*	
Categoría	Definición
AAA	Una obligación calificada con 'AAA' tiene la calificación más alta otorgada por S&P Global Ratings. La capacidad del emisor para cumplir con sus compromisos financieros es extremadamente fuerte.
AA	Una obligación calificada con 'AA' difiere solo en un pequeño grado de las que tienen la calificación más alta. La capacidad del emisor para cumplir con sus compromisos financieros es muy fuerte.
A	Una obligación calificada con 'A' es un poco más susceptible a los efectos adversos derivados de cambios en las condiciones y circunstancias económicas que las obligaciones calificadas en categorías más altas. Sin embargo, la capacidad del emisor para cumplir con sus compromisos financieros todavía es fuerte.
BBB	Una obligación calificada con 'BBB' presenta parámetros de protección adecuados. Sin embargo, es más probable que condiciones económicas adversas o cambios coyunturales probablemente conduzcan al debilitamiento de la capacidad del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación.
BB, B, CCC, CC y C	Las obligaciones calificadas en estas categorías son consideradas como poseedores de características especulativas importantes. La categoría 'BB' indica el menor grado de especulación y la de 'C' el mayor grado. Aunque tales emisiones probablemente tendrán algunas características de calidad y protección, éstas podrían verse superadas en ocasión de una elevada incertidumbre o de importantes exposiciones a condiciones adversas.
BB	Una obligación calificada con 'BB' es menos vulnerable a incumplimiento que otras emisiones especulativas. Sin embargo, enfrenta constante incertidumbre y exposición ante situaciones adversas financieras, económicas o del negocio, lo que puede llevar a que el emisor tenga una capacidad inadecuada para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación.
B	Una obligación calificada con 'B' es más vulnerable a un incumplimiento de pago que las calificadas con 'BB', pero el emisor tiene capacidad para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación. Condiciones adversas del negocio, financieras, o económicas probablemente perjudicarían la capacidad o voluntad del emisor para cumplir con sus compromisos financieros de la obligación.
CCC	Una obligación calificada con 'CCC' es actualmente vulnerable a un incumplimiento de pago y depende de condiciones favorables del negocio, financieras, o económicas para que el emisor cumpla con sus compromisos financieros sobre dicha obligación. En caso de condiciones adversas del negocio, financieras, o económicas, el emisor probablemente no tendrá la capacidad de cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación.
CC	Una obligación calificada con 'CC' es actualmente muy vulnerable a un incumplimiento de pago. La calificación 'CC' se usa cuando no ha ocurrido aún un incumplimiento, pero S&P Global Ratings prevé el incumplimiento como una certeza virtual, sin considerar el momento en que este suceda.
C	Una obligación calificada con 'C' es actualmente muy vulnerable a un incumplimiento de pago, y se espera que la obligación tenga un seniority relativo más bajo o una recuperación final más baja en comparación con las obligaciones con calificaciones más altas.
D	Una obligación calificada con 'D' se encuentra en incumplimiento o en violación de una promesa imputada. Para los instrumentos de capital no híbrido, la categoría de calificación 'D' se emplea cuando los pagos sobre una obligación no se realizan en la fecha en que vencen, a menos que S&P Global Ratings considere que tales pagos se realizarán en un lapso de cinco días hábiles en ausencia de un período de gracia que se haya establecido o bien dentro del período de gracia establecido o 30 días calendario, lo que ocurra primero. La calificación 'D' también se usa luego de solicitar la petición de bancarrota o de realizar una acción similar y cuando el incumplimiento de una obligación es una certeza virtual, por ejemplo debido a provisiones de suspensión automática. Bajamos la calificación de una obligación a 'D' si está sujeta a una oferta de canje de deuda desventajoso (<i>distressed exchange offer</i>).
NC	Estas siglas indican que no se le ha asignado ninguna calificación a la emisión, o que hay información insuficiente sobre la cual basar una calificación o que S&P Global Ratings no califica una obligación particular debido a una cuestión de políticas.

*Las calificaciones de 'AA' a 'CCC' pueden modificarse agregándoles un signo de más (+) o menos (-) para mostrar su posición relativa dentro de las principales categorías de calificación.

TABLA 2 CALIFICACIONES CREDITICIAS DE EMISIÓN DE CORTO PLAZO	
Categoría	Definición
A-1	Una obligación de corto plazo calificada con 'A-1' se encuentra en la categoría más alta de S&P Global Ratings. La capacidad del emisor es fuerte para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación. Dentro de esa categoría, las calificaciones de algunas obligaciones reciben el signo de más (+), el cual indica que la capacidad del emisor para cumplir con compromisos financieros sobre dichas obligaciones es extremadamente fuerte.
A-2	Una obligación de corto plazo calificada con 'A-2' es un poco más susceptible a los efectos adversos causados por cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas obligaciones ubicadas en categorías de calificación más altas. Sin embargo, la capacidad del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es satisfactoria.
A-3	Una obligación de corto plazo calificada con 'A-3' presenta parámetros de protección adecuados. Sin embargo, es más probable que condiciones económicas adversas o circunstancias coyunturales debiliten la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre la obligación.
B	Se considera que una obligación de corto plazo calificada con 'B' es vulnerable y posee características especulativas significativas. El emisor presenta actualmente capacidad para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación, pero enfrenta continuas e importantes incertidumbres que podrían hacer que su capacidad fuera inadecuada para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación.
C	Una obligación de corto plazo calificada con 'C' es actualmente vulnerable a un incumplimiento de pago y depende de condiciones favorables del negocio, financieras, y económicas para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación.
D	Una obligación de corto plazo calificada con 'D' se encuentra en incumplimiento o en violación de una promesa imputada. Para los instrumentos de capital no híbrido, la categoría de calificación 'D' se emplea cuando los pagos sobre una obligación no se realizan en la fecha en que vencen, a menos que S&P Global Ratings considere que tales pagos se realizarán durante el periodo de gracia establecido. Sin embargo, cualquier periodo de gracia será considerado solamente como de cinco días hábiles. La calificación 'D' también se usa luego de solicitar la petición de bancarrota o de realizar una acción similar y cuando el incumplimiento de una obligación es una certeza virtual, por ejemplo debido a provisiones de suspensión automática. Bajamos la calificación de una obligación a 'D' si está sujeta a una oferta de canje de deuda desventajoso (<i>distressed exchange offer</i>).

Fuente: <https://www.standardandpoors.com>

1.2.2. Cómo calcular el riesgo país

El cálculo del riesgo país es la diferencia entre los rendimientos de los bonos del Estado Americano, el cual se dice que tienen un riesgo casi nulo o casi nulo, con los rendimientos que prestan los bonos del país en cuestión, midiendo este indicador en puntos referenciales, siendo 100 puntos un 0.01%. Por ejemplo cuando se refiere a que el riesgo país está en 950 puntos, esto quiere decir que los bonos de ese país paga 9.5% más que los rendimientos de los bonos del estado americano.

Este índice se mide principalmente por factores cuantitativos, pero en los últimos años los inversionistas evalúan más los elementos cualitativos (especulativos) que afectan a un país y

varían el riesgo país, de esta forma las percepciones y propagaciones de información del mercado y así crea confianza o desconfianza según sea el caso.

Algunos calificadores de crédito solamente pueden dar una calificación a países que tengan deudas soberanas activas y que su sistema financiero sea real y no adulterado en el mercado.

Para evaluar este indicador según Castellanos y Albizuri (2011) se utiliza:

- 1- Técnicas estadísticas: las cuales se evalúan bajo datos cuantitativos con mayor trascendencia en el análisis del riesgo país de la siguiente manera: corriendo regresiones, datos de panel, análisis discriminante, entre otros. Al ser un método netamente cuantitativo es un complemento para la toma de decisiones, ya que no engloba un panorama cualitativo, el cual influye definitivamente en este índice.
- 2- Técnicas observacionales: aquí entra la diferencia de rendimientos de obligaciones con o sin riesgo, este es el caso del índice EMBI+ mencionado anteriormente, el cual fue creado por la calificadora de crédito JP Morgan. Otro ejemplo de este tipo de técnica la cual se usaba en el pasado, ya que fue muy criticada denominado CDS spread, el cual mide la probabilidad de un default por parte de un país y se presenta de manera numérica comparándolas con países de regiones similares, el cual mientras más alto es el valor, más alto es el riesgo.
- 3- Técnica de opinión: Esta técnica es un tanto especulativa y de perspectiva futura, jugando con los juicios de valor de instituciones o entidades financieras, las cuales evalúan y dan su opinión al respecto, es decir califican del 0 al 100 cuan riesgoso es un título financiero del país en análisis.

- 4- Técnica mixta: este análisis incluye variables tanto cuantitativas como cualitativas, visualizando el riesgo país con opiniones subjetivas de expertos en el área y por valoraciones entorno a las obligaciones de un país. El ejemplo más claro es EUROMONEY; el cual se compone por nueve variables, divididas en indicadores analíticos, crediticios y de mercado.
- Esta técnica se ve utilizada en la actualidad de manera creciente, ya que proporciona un panorama más claro y completo a los inversionistas.
- 5- Métodos de agrupación: en este caso se agrupan los países en orden según su riesgo soberano y crediticio dando ratings a cada uno de los países analizados, desde el país menos riesgoso hasta el más riesgoso. Las agencias más conocidas que califican de esta manera a este indicador son Moody's Investors Service, Standard & Poors y Fitch. Estas utilizan escalas para clasificar a los países según variables económicas y políticas.

1.2.3. Variables que influyen directamente en las variaciones del riesgo país

Existen diferentes variables que inciden directamente en esta calificación de riesgo país, las cuales se evalúan por parte de calificadores de riesgos internacionales y dan una categoría a cada país. Los aspectos más significativos son:

- Aspecto político: en el análisis político de una región juega un papel fundamental el grado de subjetividad, es decir juicios de valor por parte de entidades calificadoras, estando sujetos a percepciones, ideologías y argumentos que pueden influencias fuertemente en este indicador, por ejemplo dentro de Latinoamérica existe la percepción de que las bolsas de valores más prestigiosas como la de New

York y de Londres cotizan los bonos de los países latinoamericanos en la cuarta parte de su valor nominal, esto se da por el riesgo existente que ha venido teniendo los países de estas regiones, por lo que las inversiones extranjeras y el riesgo país se ven afectadas y mal informadas de situaciones actuales de cada país. Por otro lado también el riesgo país se ve distorsionado en periodos de procesos electorales, debido a la incertidumbre de decisiones políticas que se tomaran en un futuro.

Otras entidades calificadoras basan su percepción y calificación según su criterio de corrupción dentro de las instituciones públicas y en todo el país en sí.

- Aspecto económico: en este aspecto se puede decir que influye primero *factores internos* que afectan al sector externo, como por ejemplo el PIB, inflación, estructura del sistema financiero, estructura de exportación, flexibilidad de la balanza de pagos, dotación de recursos, grado de diversificación, etc. Como segundo punto los instrumentos de política económica, administración de las reservas internacionales del país y el tipo de cambio, y como último punto: el volumen, composición y manejo de la deuda externa.
- Aspecto social: el riesgo país se puede ver reflejado por problemas y situaciones a las que se ven afectados la población como por ejemplo: huelgas, ataques terroristas, violencia, conflictos por discrepancias culturales, etnias, política, religión, etc. también se ve afectado por aranceles discriminadores, fuga de capitales, existencia de grupos sublevados.

El ambiente social en un país es muy importante dentro del riesgo país, los estándares de vida, distribución de la riqueza, ambiente del mercado laboral.

La incidencia de otros factores que atribuyen a la variabilidad de este indicador según (Casallas, 2011) son:

- Inflación: este factor es trascendental en el análisis del riesgo país, ya que existe incertidumbre por el poder adquisitivo del capital invertido.
- Inversión extranjera directa: existe un lazo estrecho entre la IED y el riesgo país, ya que si los inversores internacionales deciden por algún motivo dejar de invertir en un país, el riesgo país aumenta, debido a que la economía decrecerá en algún punto.
- Liquidez: al momento de invertir en un activo que no se pueda convertir inmediatamente en efectivo
- Prima por devaluación: es el valor que se obtiene al momento de invertir en un activo que no está valorado en la moneda del inversor.
- Prima por vencimiento: se trata de la diferencia entre el tiempo, es decir la variabilidad del riesgo y la liquidez juegan un papel importante, a mayor tiempo mayor será el riesgo y menor será la liquidez del título financiero.
- PIB per capital: si incrementa el PIB per capital eso quiere decir que la economía está en crecimiento, por lo que se puede visualizar un panorama positivo y así disminuir el índice del riesgo país. Por lo contrario si disminuye, el riesgo país aumenta por expectativas negativas de decrecimiento en una economía

- Estabilidad política y fiscal: este aspecto es una de las principales causas por las que el índice de riesgo país varia. Este depende directamente de decisiones gubernamentales, como cambios en el gasto público, variaciones de tasas impositivas, problemas políticos mencionados anteriormente, etc.

Capítulo 2: Análisis cifras IED en el Ecuador

2.1. Por actividades

Dentro de una economía, todos los países dentro se encuentran divididos por sectores industriales llamado también actividades económicas. Los inversionistas extranjeros buscan oportunidades de inversión dependiendo las actividades a las que se dedican y que saben que pueden explotar debido al Know How de su experiencia internacional, por lo que este análisis se basa en las actividades más invertidas por inversores internacionales dentro del Ecuador en el periodo 2005 al 2015.

Tabla 1 IED Ecuador por actividad económica

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR POR ACTIVIDAD (MILES DE DOLARES)											
ACTIVIDAD ECONOMICA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	23930.3	48023	25479.8	20499.3	52324.2	10688.1	466.2	17852.5	20768.7	38919.6	67798.3
Comercio	72491.5	32302.9	92184.7	119945.8	84112.6	93577	77785.2	83340.5	110167.2	148447.3	172773.1
Construcción	7429.9	8449.1	19632.3	49352.2	-13897.9	27774.2	50068.3	31112.4	68730.5	4278.4	6368
Electricidad, gas y agua	6515	6930.4	11898.5	-6763.5	3008	-6311.7	-10824.9	46447.5	29201.3	-4671.1	61757.9
Explotación de minas y canteras	198345.4	-116618.3	-102795.4	244114.6	5802.5	178001.5	379201.9	224945	252886.2	685578.2	559834.4
Industria manufacturera	75399.4	90162.8	98960	197997.9	117752.1	120323.6	121927.1	135596.2	137917.8	107722.2	264101
Servicios comunales, sociales y personales	17972.3	29495.2	16667.7	13510.6	18275.2	22844.1	27824.4	1698.6	-2318.6	14072.5	-10834.4
Servicios prestados a las empresas	73827.3	89359.7	84591	142259.2	-23644	68015.2	44697	39478.9	117685.5	24363.4	243245.4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	17502.8	83324	-52460.1	276080.9	64238.2	-349577.7	-47432.9	-13433.3	-8530.3	-246980.6	-43628.4
TOTAL	493413.9	271428.8	194158.5	1056997	307970.9	165334.3	643712.3	567038.3	726508.3	771729.9	1321415.3

Fuente: www.bce.fin.ec

tabla: autora

En las actividades más invertidas por la IED dentro del Ecuador podemos darnos cuenta que en este periodo analizado es en la Explotación de minas y canteras, siendo en dólares las mayores cantidades de divisas entrantes tanto en el 2005, 2010, 2011, 2013, 2014 y 2015, viéndose incrementado año tras año. Como segundo punto la actividad en industria manufacturera también atrae a inversores extranjeros, siendo los valores más altos en dólares de IED en los años 2006, 2007, 2009 y 2012. Por ultimo en el año 2008 toma como principal actividad económica el transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Algunos de los proyectos más grandes de inversión extranjera son los proyectos estratégicos impulsados por el gobierno nacional con inversión extranjera directa privada como (El Comercio, 2016; Ministerio de Minería, 2017):

- Proyecto Fruta del Norte: esta minería subterránea a gran escala contiene tanto oro como plata, teniendo una vida del proyecto de 13 años desde el inicio de su producción. La concesionaria es Aurelian Ecuador S.A. del grupo Lundin Gold, siendo el capital extranjero de origen canadiense y sueco, con una inversión prevista en el Ecuador de aproximadamente \$1100 millones de dólares.
- Proyecto Mirador: los recursos que se extraerán de este proyecto de minería a gran escala son: cobre, plata y oro. La vida aproximada del proyecto es de 27 años desde su inicio de operaciones de producción. La empresa concesionaria es Ecuacorriente S.A. con inversionistas provenientes de China, con una inversión aproximada de \$2014 millones de dólares.
- Proyecto Loma Larga: Este proyecto de gran minería es de tipo subterránea, con una vida útil de 27 años desde que inicien su producción. Las reservas son de: oro, cobre y plata. El concesionario de este proyecto es INV Metals Ecuador S.A. del grupo INV Metals, con el capital proveniente de Canadá. Este proyecto tendrá una inversión prevista de 750 millones de dólares.
- Proyecto Rio Blanco: esta minería a mediana escala es subterránea y tiene recursos tanto de oro como de plata y tiene una vida del proyecto de aproximadamente 11 años desde el inicio de sus operaciones de producción. El concesionario es Ecuagoldmining S.A. del grupo Junefield Resources Ecuador

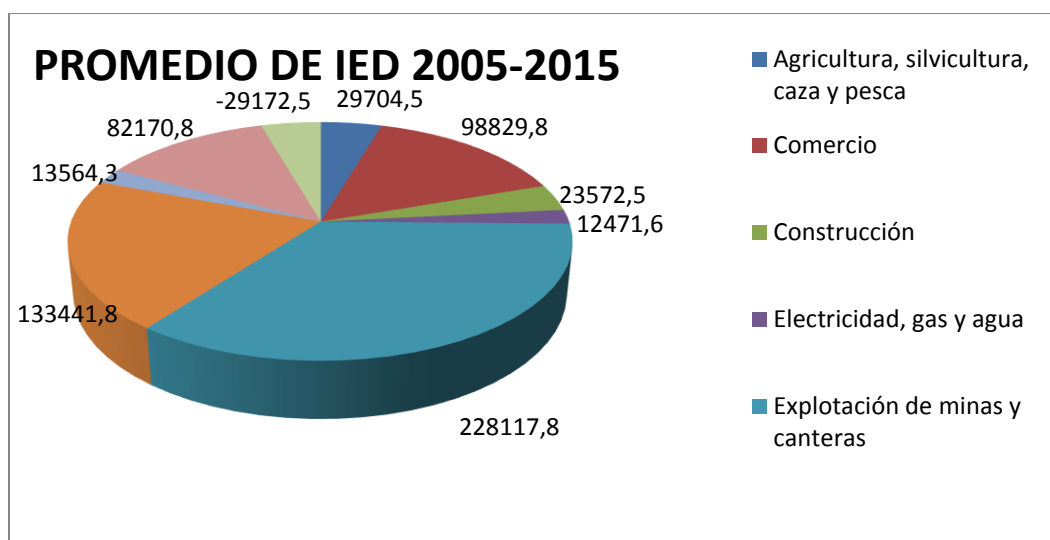
S.A. con capital extranjero proveniente de China, prevé una inversión de 120 millones de dólares.

- Proyecto San Carlos Panantza: esta minería a cielo abierto tiene una vida estimada de 25 años, siendo el concesionario: Explorcobres S.A. conocida como Exsa. Este proyecto tiene recursos de cobre con una inversión aproximada de 1300 millones de dólares. El capital extranjero es de China

Las actividades de manufactura también atraen gran cantidad de capital extranjero en varios años analizados, las principales actividades de manufactura se centran en: alimentos y bebidas, llantas, cementeras, farmacéuticas, entre otras. Para enfatizar la participación de IED en Coca Cola proveniente de Estados Unidos y Arca de origen Mexicano, la compañía proveniente de Corea “Kia”, la empresa cementera más grande del Ecuador “Holcim” dedicada a la fabricación de cemento, concreto y agregados con un origen suizo de su capital invertido y “Volkswagen” de Alemania.

En el año 2008 anteriormente mencionado, fue uno de los años en los que las telefónicas y transporte despuntaron en el país, esto se dio básicamente por renovación de contratos de concesiones telefónicas como América Móvil correspondiente a la marca conocida como Claro por un monto de \$480 millones de dólares y la compañía Telefónica con la marca de Movistar por un valor de \$220 millones de dólares, entregadas al Gobierno Nacional, las cuales tuvieron conflictos en medio de las negociaciones, pero terminaron cediendo y pagando lo que el Gobierno requería para otorgar las concesiones (El Tiempo, 2008).

Ilustración 5 Promedio de IED por actividad en el periodo del 2005 al 2015.



Fuente: www.bce.fin.ec

Gráfico: Autor

2.2. Por países de origen

Para este análisis nos basamos específicamente en el origen del capital de esta Inversión Extranjera Directa, es decir de donde provienen estas divisas que son invertidas en el Ecuador. La siguiente tabla muestra los capitales que han entrado en el Ecuador desde el 2005 hasta el 2015. En esta tabla se ha resumido a países que han invertido en el país por encima de un millón de dólares en algún periodo de los años en análisis.

Tabla 2 IED Ecuador por país de origen

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ECUADOR POR PAIS DE ORIGEN (MILES DE DOLARES)											
PAIS/ANOS	2005	2006	2007	2008 /1	2009 /1	2010 /1	2011 /1	2012 /1	2013 /1	2014 /1	2015 /1
Alemania	11,745.81	11,998.57	3,479.84	10,654.48	4,589.79	-2,868.49	-1,878.39	-128.42	561.74	11,691.60	6,627.49
Antillas Holandesas	-2,838.39	7,995.40	5,293.57	198.60	-9,368.01	-4,743.00	-5,365.80	-1,575.00	-18,198	-5,354.00	-334.00
Argentina	1,722.64	2,902.25	3,644.98	56,088.37	-53,483.72	6,772.12	27,441.70	25,338.63	19,095.63	14,002.36	14,160.71
Australia	300.10	532.00	-813.00	-25.83	-199.24	75.33	6,502.50	2,758.87	-4,300.00	-4,601.25	101.83
Austria	-337.98	-108.00	27,255.20	201.26	290.30	0.29	0.23	1,418.90	1,013.46	1,830.46	25.75
Bahamas	28,337.50	-17,430.86	-116,814.86	-25,284.20	-1,927.40	38,810.19	10,889.95	-4,403.20	5,534.82	-14.65	0.40
Barbados	15,094.00	-24,509.00	280.00	7,141.80	4,254.00	19,343.98	18,086.00	25,937.00	-214.00	-214.00	-214.00
Bélgica y Luxemburgo	4,876.01	4,498.13	3,352.59	23,073.69	-12,256.55	-9,013.66	15,849.61	-4,508.67	-1,689.28	-4,113.80	-5,696.12
Belize	-2,162.00	789.36	486.43	22.00	8,890.00	0.00	0.79	50.11	138.98	3,566.77	69.34
Bermudas	2,170.45	-119.07	2,244.90	3,197.00	2,416.56	3,535.54	1,984.40	6,924.04	6,789.53	61.00	24.29
Bolivia	16.33	682.40	0.71	76,473.30	-80,790.92	6.93	46.00	1.60	0.00	1,857.24	9.82
Brasil	288,058.72	369,616.52	99,525.80	46,300.31	2,923.11	10,103.62	10,028.21	954.56	37.43	-8,460.41	2,436.55
Canadá	29,181.83	-251,695.02	48,521.30	58,186.95	64,719.54	104,634.68	252,206.48	59,071.26	28,444.47	229,079.39	73,767.63
Chile	72,609.99	15,496.78	11,787.74	4,667.15	19,110.53	7,499.83	15,529.56	15,894.77	23,506.46	18,188.81	77,626.61
China	-19,913.96	11,939.72	84,839.96	46,537.57	56,296.88	44,959.80	80,128.40	85,867.05	94,326.45	79,032.12	113,877.22
Chipre	0.00	0.00	0.00	22.37	4,671.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colombia	1,047.10	19,875.38	21,080.95	20,900.33	290.62	18,782.09	21,069.50	8,158.22	-1,238.50	19,683.28	13,862.96
Corea del Sur	2,086.78	99.59	799.92	422.64	518.09	381.41	87.74	67.63	808.58	794.44	22.46
Costa Rica	8,992.87	34,203.89	1,333.61	230.98	-14,516.54	4,378.35	19,761.71	4,414.42	9,210.19	17,342.59	7,688.42
Curazao	0.00	0.00	0.00	2,600.00	4,115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dinamarca	502.20	400.00	-500.00	0.00	0.00	2.90	14.48	10.00	1,401.56	0.00	79.31
Escocia	0.00	0.00	0.00	2.10	0.00	0.00	0.07	1,500.00	5,213.17	0.00	3,690.00
España	2,681.50	6,873.37	85,220.36	190,254.95	50,979.94	-16,438.15	52,255.68	49,843.24	70,573.44	67,322.33	71,164.37
Estados Unidos	-77,197.15	-159,794.28	49,848.12	-28,501.73	-607,083.03	-535,180.24	11,621.11	93,513.10	41,912.90	10,098.65	186,172.32
Filipinas	0.00	0.00	9,999.00	1,900.00	12,750.00	0.00	0.36	0.00	0.00	0.00	0.00
Finlandia	1,040.00	-5,619.00	26,550.00	50,750.80	31,500.00	-11,780.00	-11,205.00	-6,211.00	-4,000.00	-31,868.00	-18,066.00
Francia	-755.26	8,433.73	67,954.28	30,401.16	-2,813.61	1,577.01	-1,653.32	-1,509.70	-944.39	-24,471.63	19,974.52
Guinea Ecuatorial	3,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Holanda	-43,073.17	38,053.78	7,766.35	-7,936.01	-3,566.94	11,478.19	6,885.03	10,517.00	48,320.96	75,955.84	293,400.78
Hong Kong	0.00	0.00	0.72	0.00	0.00	0.00	0.00	1,009.80	0.00	148.50	0.00
Inglaterra	19,340.28	11,935.54	4,871.05	6,110.93	6,180.34	4,954.30	14,830.57	18,706.92	1,270.48	25,377.39	20,611.17
Islas Caimán	-1,642.99	-9,593.52	-356,628.33	1,165.47	15,624.05	-25,720.50	-62,819.00	-101,950.00	1,500.01	12.00	0.00
Islas Vírgenes	44,980.73	39,233.83	41,899.98	36,126.73	36,273.52	-6,055.06	-7,567.41	50,800.82	4,387.96	15,760.85	57,207.94
Italia	44.79	371.97	10,832.86	16,784.33	825.30	10,412.81	25,124.19	27,410.12	60,673.35	27,186.94	25,207.78
Japón	160.90	0.00	0.00	2,866.20	68.40	58.22	200.30	300.00	300.00	78.30	444.22
Liberia	-400.00	13,180.00	0.00	-400.00	445.00	0.00	0.00	0.00	705.00	0.00	0.00
Malasia	-45.00	35.00	-35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.32	8,000.00
México	7,274.42	42,596.78	-40,234.52	312,567.20	620,961.61	278,540.23	70,132.97	83,135.93	91,031.41	4,196.29	1,613.44
Nueva Zelanda	0.80	0.00	0.00	2.08	19.92	42.85	685.50	5,617.40	0.00	30,565.23	33,552.66
Otros	156.23	67.38	1,255.78	32.27	441.77	17.29	41.31	24,326.91	29,172.11	47,154.14	2,867.40
Panamá	76,203.30	66,719.22	76,546.16	66,530.67	116,769.27	138,689.18	32,439.34	25,205.20	54,502.93	27,574.96	17,607.57
Perú	8,884.36	-6,711.95	2,603.20	31,726.40	14,407.78	13,129.39	7,172.67	12,761.94	11,730.85	6,673.17	169,533.34
Puerto Rico	0.50	2.00	235.80	0.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	11,103.26
Rumania	0.00	0.00	0.68	0.00	0.00	0.00	676.36	60.40	1,035.66	0.00	0.00
Seychelles	0.00	0.60	0.00	0.00	910.70	1,349.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Singapur	425.80	16,818.00	-5,407.00	-2,558.71	-4,897.00	-1,103.72	-1,802.29	49.72	2,188.97	2,968.65	-369.07
Suecia	1,031.40	1,465.00	-4,540.66	350.60	-1,563.30	-1,349.98	-1,498.83	3,361.75	-2,854.95	444.05	28,680.00
Suiza	3,574.41	7,000.28	670.79	34,048.66	24,239.19	6,316.11	7,995.34	17,736.94	8,684.37	28,403.88	18,707.83
Taiwán	0.00	0.00	1,184.00	-3.00	252.00	-294.00	-426.00	-663.21	-52.90	0.00	0.00
Uruguay	6,389.13	14,780.69	2,315.18	-37,351.54	-13,219.11	40,124.40	2,746.21	6,487.89	115,211.39	62,461.09	43,031.86
Venezuela	2,425.83	-120.58	15,790.36	19,585.34	7,975.21	13,627.69	24,081.06	17,936.64	20,118.91	20,301.62	21,980.41

Fuente: www.bce.fin.ec

tabla: autora

Al analizar las cifras de IED por país de origen de capital podemos concluir que en este periodo los inversionistas extranjeros mayoritariamente provienen de Brasil desde el año 2005 al 2007 y México desde el año 2008 al 2010. Seguidos por Canadá en el año 2011 y 2014, China en el 2012, Uruguay en el 2013 y Holanda en el 2015.

Dentro de la extracción de petróleo según (El Telegrafo, 2014) podemos determinar el origen de capital suscrito de varios países como:

- Repsol: de España
- Agip: de Italia
- ENAP: de origen chileno
- CNPC: Capital extranjero originario de China
- Sinopec: igualmente de China

Además de las inversiones en infraestructura, regalías al gobierno, estas empresas enfrentan inversiones socio- ambientales en las comunidades alrededor de sus proyectos, por lo que tiene un beneficio no solo económico, sino un avance educativo, en la salud y contribuciones directas para apoyos en proyectos microempresariales en beneficio de la población ecuatoriana.

Algunos acuerdos con otros países se han firmado en el Ecuador para impulsar la entrada de divisas por cuestión de IED (Foreign Trade Information System, 2017) son:

- Acuerdos multilaterales:
 - OMC: Este organismo participa a nivel mundial y tiene un total de 164 miembros integrados en los cuales está incluido el Ecuador, llamado también como: organización mundial del comercio.
 - ALADI: es una asociación que promueve la integración entre países para ayudar al desarrollo económico y social, como meta y con visión a largo plazo se plantea trabajar en un mercado común entre los países de:
Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y posteriormente se unió Cuba y Panamá.
 - UNASUR: este organismo está conformado por: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname,

Uruguay y Venezuela. Este organismo contiene acuerdo de cooperación política, económica y social entre regiones y acuerdos comerciales entre sí.

- Uniones aduaneras: con la comunidad andina, integrada por los países de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
- Acuerdos de libre comercio:
 - Firmado con la Unión Europea el 12 de diciembre del 2014, la cual tiene fecha de caducidad provisional el 01 de enero 2017.
 - El tratado de libre comercio entre Ecuador y Guatemala firmado en el 2011, con una vigencia hasta el 2013. Con este acuerdo se busca beneficiar al Ecuador con preferencias arancelarias con aproximadamente 700 fracciones e inclusión de disciplinas en ayuda a sectores productivos ecuatorianos. Además de que los productos de exportación ecuatorianos tengan las puertas abiertas en Guatemala y un precedente para nuevos acuerdo con Centroamérica.
 - Adicional acuerdo con Chile firmado en 2008 hasta el 2010.
 - Por otro lado acuerdo entre Colombia-Ecuador-Venezuela y MERCOSUR suscrito en el 2004.
- Acuerdos comerciales preferentes:

El acuerdo con México en 1983 hasta 1987, los que posteriormente se dieron propuestas en el 2004 para fortalecer vínculos comerciales y amistosos, firmando acuerdos de ayuda en materia de justicia (extradición, materia penal y penitenciaria). También convenios en el sector energético, petrolero y de turismo,

los cuales el Ecuador se compromete en capacitar a México en dichas actividades, brindando a los ecuatorianos oportunidades de trabajo. Por otro lado México brinda ayuda al Estado ecuatoriano en capacitaciones de actividades técnicas y científicas en materia de salud y producción.

- Acuerdos bilaterales: entre Ecuador y Guatemala se dio un comercio bilateral, siendo los productos de más importancia en exportaciones hacia Guatemala entre los años del 2005 al 2010; productos farmacéuticos, petróleo, materiales de cocción, fregaderos y lavabos, banano, cacao, camarones y conservas de sardinas.

La mayoría de los tratados impulsados por el gobierno han sido especialmente con el fin único de promover y facilitar a los exportadores del país, de esta manera impulsa la inversión extranjera al ayudar a romper las barreras internacionales que tiene el Ecuador con el mundo.

De la misma manera aparte de los tratados y acuerdos por parte del Gobierno con otros países, los cuales han promovido la inversión extranjera, se puede analizar como Canadá y la China anteriormente mencionados como los pioneros en IED en el sector minero en el Ecuador, todos estos proyectos estratégicos son intensivos en capital financiero (inversión) y generan empleo en las zonas de influencia directa a los proyectos.

El tratado de libre comercio tan discutido por algunos analistas económicos en los que nunca se concretó con el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, este tratado ya se venía gestionando con otros países latinoamericanos y ya se está viendo beneficios en los países vecinos al Ecuador como es Colombia y Perú en los que está vigente este tratado. Tanto acciones e ideologías políticas han impedido que este tratado se ejecute y entre en vigencia en el Ecuador.

2.3 Cifras totales

Después de hablar de un sin número de ventajas y de la importancia de esta cifra de la IED podemos decir que para el Ecuador es de crucial importancia además del crecimiento económico que trae consigo, también brinda una estabilidad monetaria, ya que el país tiene como moneda de curso legal al dólar americano, por lo que la IED tiene gran protagonismo al proporcionar una entrada directa de divisas al país.

En el año en el que más se ha invertido en el Ecuador es en el 2015 con un promedio de \$1321.4 millones de dólares y con una menor captación de IED en el 2010 con un promedio de \$165.3 millones de dólares.

Una de las acotaciones más importantes al momento de analizar los datos es que en el año en el que más alto se encuentra la cifra de la IED, es decir el 2015, apenas esta cifra alcanza un 0,013% del PIB del Ecuador, lo cual nos indica la poca captación del país en cuanto a inversión extranjera directa, siendo un promedio de IED en todo el periodo en análisis de 0.008% del PIB.

Tabla 3 IED total Ecuador

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ECUADOR		
Años	Millones de dólares	Tasa de crecimiento
2005	493.4	-
2006	271.4	-44.99
2007	194.2	-28.47
2008	1057.0	444.40
2009	308.0	-70.86
2010	165.3	-46.31

2011	643.7	289.34
2012	567.0	-11.91
2013	726.5	28.12
2014	771.7	6.22
2015	1321.4	71.23

Fuente: www.bancomundial.org Elaborado por: Autor

Podemos darnos cuenta que la Inversión Extranjera Directa tuvo su auge en el 2015, con una inversión proveniente principalmente del sector minero y del país de Holanda, se puede ver que esta cifra de 1321 millones de dólares reflejadas en los siguientes rubros de inversión (El Tiempo, 2016):

- Adquisición del 64% de UCEM (Unión Cementera Nacional) por la compañía Cementos Yura siendo parte del Grupo Gloria proveniente de Perú por una suma de 230 millones de dólares.
- En este año se realizó una compra por 232 millones de dólares por el Grupo Odinsa proveniente del país de Colombia comprando el 46% a Aecon Group de Canadá.
- El grupo Sigma Alimentos del Grupo Alfa siendo una empresa originalmente de México adquiere “Elaborados Cárnicos (ECARNI)”

Precedido como la cifra más alta la del año 2008, la cual aumento en un 444.4% con respecto al año anterior, es decir que la IED se cuadruplico en este año, como antes lo mencionamos tuvo auge el cierre de negociaciones entre el Gobierno y las telefónicas como Movistar y Claro.

En el año 2009 hubo un decrecimiento fuerte en la IED pasando de 1057 millones de dólares en el 2008 a 308 millones de dólares, lo cual significa un decrecimiento en -70.86%. Esto fue

consecuencia de la pérdida de confianza de los consumidores y por ende de los inversionistas extranjeros, debido al panorama política al que se enfrentaba el país con una reelección presidencial, ya que la población evidenciaba los frutos de países de la región como Venezuela, la cual tenía un solo partido y presidente de la república por 10 años consecutivos hasta el 2009. Además de la incertidumbre en el juego del mercado ecuatoriano con una nueva constitución que entra en vigencia en este año. Sin embargo en este año hubo fuertes inversiones extranjeras como: Decamerón por \$35 millones, Yanbal por \$10 millones, Protisa por \$8.5 millones, Cervecería Nacional entre el año 2009 y 2010 en \$100 millones, etc. (El Universo, 2010)

En el año 2014 hubo una alza de la IED debido a que se renegociaron las concesiones de telecomunicaciones después de 20 años en el mercado ecuatoriano por parte de las dos empresas más importantes en el país CONECEL originario de México con la empresa América Móvil, operando la marca de Claro y OTECEL propiedad de Telefónica de España, con la marca de Movistar. Este sector es el de mayor ganancia del Ecuador y en el año 2014 ha negociado con el Gobierno las concesiones de la red 4G.

En este mismo año la empresa Tenaris comenzó sus operaciones en Ecuador, específicamente en Machachi con una planta de producción de tuberías para el sector petrolero, con una inversión aproximada de 16 millones de dólares (El Comercio, 2014).

Adicionalmente la empresa Sigma Alimentos del Grupo Alfa en noviembre del 2014 adquiere la compañía Juris, la cual se dedica a la producción y comercialización de embutidos.

Capítulo 3: Análisis del indicador del riesgo país en el Ecuador

El riesgo país como hemos analizado anteriormente es de suma importancia para el desarrollo de una región y tiene gran incidencia en la toma de decisiones, por lo que en este inciso se analizará las causas en el Ecuador por las que el riesgo país vario en el periodo del 2005 al 2015, tomando en cuenta las cifras obtenidas de manera diaria y se ha hecho un promedio anual con el fin de facilitar el análisis. La siguiente tabla nos muestra este índice en el país:

Tabla 4 Índice del riesgo país Ecuador

RIESGO PAIS EN EL ECUADOR (promedio diario)	
AÑO	TASA
2005	707.4520548
2006	556.4739726
2007	675.6849315
2008	1319.461749
2009	2200.917808
2010	925.4246575
2011	824.6438356
2012	814.3497268
2013	636.4082192
2014	489.7616438
2015	995.4739726
2016	994.9480874

Fuente: datos: www.bce.fin.ec tabla: autor

Comenzando el análisis en el Ecuador anualmente podemos decir que en el año 2005, el cual el país sufrió un golpe que afecta al Gobierno y a su gestión de una manera trascendental. En abril ocurrió la caída de Lucio Gutiérrez, el cual fue destituido por el Congreso y posteriormente la sucesión al poder del nuevo Presidente de la Republica Alfredo Palacios, el cual tuvo muchos problemas políticos que tuvo que afrontar con partidos imponentes y contrarios al régimen

dentro de la Asamblea (izquierda democrática y partido social cristiano). En este año se desarrollaron inconformidades tanto salariales por parte de maestros y empleados de salud pública y presupuestos bajos de educación.

Los acontecimiento que se presentaron este mismo año fueron los actos de violencia cuando el Notario Cabrera falleció y se evidenció el lavado de dólares que se venía suscitando en Machala por parte del Notario y posterior a su muerte los saqueos de sus propiedades, donde estuvieron involucrados varios agentes policiales y militares. Por otro lado los conflictos armados entre Colombia y Ecuador por cruce de fuego entre militares colombianos y la guerrilla, donde pasaron a frontera ecuatoriana violando la soberanía del país.

Para el año siguiente en el 2006 fue seguido por una inestabilidad política e institucional, en este año se instauraron aproximadamente 230 funcionarios públicos en las principales y más importantes instituciones públicas. Otro acontecimiento que ocasionó muchos debates al respecto fue la oposiciones a las firmas del TLC con Estados Unidos causado por falta de información hacia la población y como consecuencia se dio problemas como huelgas, paros, resistencia de grupos específicos, siendo principalmente encabezadas por miembros de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas).

En este año se presentó una demanda a la empresa petrolera OXY por conceder acciones a la empresa ENCANA de Canadá sin autorización del Gobierno Nacional, a eso se sumó la caducidad de su contrato, el cual no se le renovó por parte del Estado a la empresa, ocasionando pérdidas de cerca de 400 millones de dólares y protestas violentas, posteriormente Petroecuador (empresa pública) tomo el control de los pozos petroleros de la compañía saliente.

En el 2007 Rafael Correa firma un decreto en el que el 99% de las ganancias extraordinarias (ganancias excedentes) obtenidas por alza de los precios del petróleo de las empresas petroleras en el país se destinen al Estado y el 1% para las empresas.

Después de 10 años de constitución desde 1998 entro en análisis el cambio de algunas leyes y normas por parte del Gobierno en el año 2008. Estos cambios generaron incertidumbre por parte no solo de la población, sino también de todo el mundo, específicamente el caso de los inversionistas extranjeros. Por otro lado un hecho que rompió relaciones entre Colombia y Ecuador fue el 1 de marzo del 2008 en el que el ejército colombiano operó en territorio ecuatoriano y mata a dos integrantes de las FARC entre ellos Raúl Reyes, una vez más violando las normas soberanas del Ecuador.

En el 2009 el hecho más importante fue la reelección del Presidente de la República Rafael Correa en la primera vuelta y posteriormente el 29 de julio del 2009 el Gobierno ecuatoriano pide de manera formal desalojar la base militar de Manta a miembros de la armada norteamericana. Para el 20 de octubre se establece y entra en vigencia la nueva constitución de la República ecuatoriana (El Mercurio, 2010).

El caso III de la demanda de la empresa estadounidense CHEVRON ante la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, alegando que el Ecuador no cumplió con el TBI de 1993 con EEUU y culpa a la empresa Petroecuador por las afectaciones ambientales en la zona, por la que se culpó que había sido daños de CHEVRON.

El acontecimiento más mencionado por los ecuatorianos en el año 2010 fue el levantamiento de la policía conocido como el caso "30S", llamado de esta manera, ya que ocurrido el 30 de septiembre, en el cual se dio una revuelta policial en el Ecuador, comenzando como una protesta

en contra de la implantación de reformas salariales y beneficios antes obtenidos por la Policía Nacional, donde el Presidente de la Republica Rafael Correa fue retenido por dichos miembros y rescatado por militares en medio de confrontaciones entre instituciones.

Para el año 2013 se presentó la reelección del Presidente de la Republica Rafael Correa como el líder del partido Alianza País específicamente el 17 de febrero dejando a lado a su binomio en la vicepresidencia Lenin Moreno y asumiendo la vicepresidencia Jorge Glas (El Norte Diario Regional Independiente, 2013). Así mismo en el 2013 se comenzó la construcción de Yachay, en Urcuqui, donde se iba a comenzar el año siguiente el funcionamiento de la Universidad tecnológica del país. Además se inaugura el Puente Internacional de Rumichaca, el cual aportará al mejoramiento del tránsito y comercio entre Colombia y Ecuador. También como infraestructura se inaugura el nuevo aeropuerto de Quito (capital del Ecuador).

El caso Chevron en el 2013 es el acontecimiento más discutido a nivel nacional e internacional, donde el Gobierno nacional demanda a la empresa petrolera Chevron por afecciones ambientales en la región Oriente del país, donde se realizó campañas como “La mano negra de Chevron” en contra de la gestión ambiental de esta compañía obligando a la empresa petrolera a pagar la suma de 9511 millones de dólares al Estado ecuatoriano. Pero en el 2014 el juez Lewis Kaplan alega que en medio de esta demanda existe corrupción y ofrecimiento de sobornos al juez en Ecuador orquestado por el abogado Donziger (Expreso.ec, 2017). Por otro lado en materia ambiental este año el Gobierno Nacional afirma la explotación del 1% del Yasuni, esto se decidió debido a que el Gobierno no tuvo respaldo internacional para obtener beneficios por parte de organizaciones internacionales para decidir no explotar dentro de la Amazonia ecuatoriana.

En junio del 2014 el partido del presidente, Alianza País presento una propuesta de enmienda constitucional a la corte constitucional, donde se propone que se acepte la reelección indefinida de autoridades de elección popular, siendo un tema de mucha controversia por actores políticos, los cuales defendían la democracia sobre todas las cosas. Por otro lado en esta misma fecha se realizó las elecciones de alcaldes, prefectos y vice prefectos de las provincias del Ecuador, donde en las tres principales ciudades ganó la oposición al Gobierno de turno (Confirmado.net, 2014).

Se da por terminada en el 2014 la cooperación que Alemania proporcionaba al país en operaciones ambientales y se regresan los recursos que se tenían de aproximadamente 8.5 millones de dólares, esto se debió a que la Comisión del Medio Ambiente alemán cuestionaba al país debido a que se les negó el acceso al Parque Nacional Yasuni para constatar afectaciones ambientales por operaciones petroleras.

Dentro del 2014 se suscitaron varios eventos que cabe resaltar como por ejemplo: el paro a la refinería de Esmeraldas por 40 días sin actividad con el motivo de mantenimiento y reparaciones de maquinaria del proceso productivo de la refinería. Segundo se impulsó el cambio de la matriz productiva, donde se puso en marcha el uso de las cocinas eléctricas de inducción en el país para promover el consumo de energía y sustituirla por cocinas y calefones a gas, debido a que el gobierno quiere disminuir el subsidio al gas, el cual se viene otorgando por varios años y resulta un gasto alto del presupuesto del Estado. También en este año se comenzó a exigir a las empresas comercializadoras y productoras que se etiqueten los alimentos según los niveles de azúcar, grasa y sal como una medida de salud pública, se impuso el llamado “semáforo” en el cual se categoriza a los alimentos según su grado de contenido (Revista Lideres, 2017).

El año 2015 fue uno de los más difíciles para la situación del país, debido a que se pronosticó una caída acelerada del precio del petróleo ecuatoriano, en este año el precio del petróleo comenzó en \$54.12 por barril hasta llegar a \$35.79 en Agosto de este mismo año. Para el país el costo de producir un barril de petróleo es de \$39 y este se vendía en \$30, siendo este factor determinante para la economía del Ecuador y que afecta a la mayoría de países ricos en este recurso, esta cadena de afecciones es un problema para los ingresos petroleros y conlleva aumentos en el déficit y por consiguiente incrementa la deuda pública (El Universo, 2015).

3.1. Decisiones gubernamentales

3.1.1. Políticas económicas del Gobierno

Las políticas que aplica el Gobierno en cierto momento tienen objetivos definidos con mirada hacia el futuro para que ciertas variables cambien en el corto o largo plazo. En el caso de determinar las decisiones que ha realizado el Gobierno del Ecuador para que las variables en estudio como es el riesgo país tengan cierta variabilidad, tenemos que determinar que políticas económicas, sociales y organizacionales se han llevado a cabo y posteriormente analizar qué efectos ha tenido en la economía ecuatoriana en este periodo.

- 2005: en diciembre del 2004 por decisión mayoritaria el Congreso Nacional destituyó a la Corte Suprema de Justicia como a los Tribunales Constitucionales y Supremo de Justicia, esto conjuntamente con medidas tomadas con el fin de querer anular los juicios contra los ex presidentes prófugos, los cuales se encuentran refugiados en otros país, como resultado se efectuaron desde febrero del 2005 paralizaciones, las cuales se fueron potenciando hasta la destitución del mandatario. Este año tuvo un alto nivel de confrontación política, debido a la

destitución del presidente Lucio Gutiérrez, pero esto no terminó con el descontento popular y los problemas políticos en el país siguieron con el sucesor de la presidencia.

- 2006: En octubre de este año se dan las elecciones presidenciales de Ecuador, el cuales se realizaron mediante dos vueltas electorales, triunfando Rafael Correa y su propuesta de Revolución Ciudadana abrazando el ideario del socialismo del siglo XXI.
- 2007: en este año se impusieron varias políticas fiscales como:
 - El impuesto a la salida de divisas el 29 de diciembre de 2007 en la ley de equidad tributaria del Ecuador
 - Se impuso el impuesto a las tierras rurales
 - Impuesto a los ingresos extraordinarios
 - Establece el régimen de precios de transferencia y el régimen impositivo simplificado conocido como RISE.

Como política organizacional, el presidente Rafael Correa consigue que el 30 de septiembre sean las elecciones a la Asamblea Constituyente y el 29 de Noviembre esta se posesiona en Montecristi, la cual cesa el poder al Congreso Nacional.

- 2008: hubo nuevos decretos y cambios en algunas de las políticas fiscales como por ejemplo:
 - La tarifa cero de IVA a las importaciones para el transporte comercial de pasajeros.

- La exención del pago de impuestos de las prestaciones en dinero del seguro social
- Exención del pago de impuestos y tasas de tierras comunitarias

Las decisiones del Gobierno en este año fueron de gran importancia al momento de analizar, ya que el 20 de noviembre la CAIC (Comisión Integral para la Auditoria del Crédito Público) emite un informe en el cual se califica partes de la deuda externa ecuatoriana como ilegal e ilegítima, por lo que el Presidente de la Republica decide encontrar vías para el no pago de dicha deuda.

- 2009: En este periodo se ha dado varias políticas de diferente índole, tanto tributario como institucional
 - Gravar el impuesto a la renta a los dividendos y utilidades de las sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o personas naturales residentes
 - En cuestiones diplomáticas en este año se destaca el retiro de militares de origen estadounidense de la base de Manta, después de diez años, debido a la terminación del convenio (El Mercurio, 2010).
 - Ecuador encabezo relaciones diplomáticas entre la región de la UNASUR, siendo Rafael Correa el presidente de esta entidad.
 - El Ecuador se integró a la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) (El Mercurio, 2010).
- 2010: se impusieron y se excluyen normas en el país entornos a políticas tributarias en los siguientes casos:

- Los contratistas que celebran servicios prestados para la exploración y explotación de hidrocarburos tendrá que pagar impuesto a la renta.
- Eliminación de la reducción de la tarifa del pago del impuesto a la renta por efecto de reinversión.
- 2011: como políticas tributarias se han impuesto las siguientes normas:
 - Impuesto ambiental a la contaminación vehicular
 - Cambio del impuesto al valor agregado (IVA)
 - Cambio del impuesto al consumo especiales (ICE) de los vehículos híbridos
 - Cambio de cálculo del ICE de cigarrillos y bebidas alcohólicas
 - Impuesto ambiental a las botellas plásticas no retornables
 - Aumento de la base no gravada de 70 hectáreas a tierras rurales con condiciones similares a la Amazonia
 - Incremento del 2% al 5% a la salida de divisas (ISD)

Como política institucional en este año se instaura la institución pública llamada “Pro Ecuador”, la cual actúa como un ente público encargado de promover las exportaciones e inversiones en el Estado Ecuatoriano.

- 2012: en este año se han promovido políticas tributarias a los inversionistas provenientes de países fiscales y siempre entra como el tema controversial las entidades financieras. Se implantaron las siguientes normativas:
 - El 10% que se daba como beneficio a los bancos del impuesto a la renta se eliminó.

- Se hizo el cambio en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de los bancos de sociedades financieras.
 - Reformas para impuesto a los activos en el exterior con nueva tarifa y tarifas especiales para inversiones realizadas en paraísos fiscales
 - Entidades financieras privadas que manejan tarjetas de crédito y controladas por la superintendencia de bancos y seguros deben pagar el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior
 - La captación de fondos o las inversiones de subsidiarias que están originalmente en paraísos fiscales se aplica una tarifa del 0.35% mensual sobre la base imponible
- 2013: La economía ecuatoriana completó cuatro años de expansión, impulsada principalmente por el millonario plan de inversiones en infraestructura del gobierno de Rafael Correa.
 - dentro de la política fiscal en el Ecuador ha venido sido expansiva, es decir el gasto total del Estado incremento en un 14.2%, siendo el gasto corriente más 16.5% que el periodo anterior, así mismo el gasto en capital aumento en 11.2%, por otro lado la inversión fija fue por encima del 21.4%, por lo que este año hubo un déficit fiscal por parte del Gobierno por una disminución en los ingresos petroleros, estas acciones fueron observadas y entraron en debate, más aun cuando en el 2012 hubo un superávit.
 - 2014: como políticas organizacionales que afectan a muchos índices y cifras económicas se han presentado las siguientes:

- En este año se presenta por el presidente Rafael Correa reformas laborales con el fin de reducir las brechas de salarios y resguardar a las mujeres embarazadas y amas de casa.
- Un acontecimiento importante para la economía ecuatoriana en este año fue el acuerdo comercial con la Unión Europea, la cual duro aproximadamente siete años para ser puesta en marcha, sin embargo este año se dio la resolución tan esperada por compañías ecuatorianas, ya que el país en la actualidad exporta productos a esta región como: banano, camarón, flores, atún, conservas, cacao, etc. (Confirmado.net, 2014)
- En el ámbito financiero en el Ecuador reformo el Código Monetario y Financiero para la banca, bolsas de valores, sector corporativo y de seguros, estas contienen 30 nuevas normativas, las cuales controlan y organizan tanto instituciones financieras públicas como privadas.
- Reforma en ley de telecomunicaciones: contiene artículos establecidos en el código como por ejemplo: pagos trimestrales al Estado según porcentajes determinados de sus ingresos totales, también artículos con reducciones de tarifas para discapacitados, otras normas como idiomas de nacionalidades ecuatorianas y el desembolso de indemnización por redondeo de minutos.
- Dentro de tratar de establecer política monetaria, se dictamino el uso del dinero electrónico como una innovación en transacciones por medio de celulares, la cual se puso a prueba en este año.

- Como una política organizacional, el Estado impuso nuevas normativas para los supermercados, dándoles directrices para mejorar la relación con sus proveedores, alguna de estas normas son para frenar el poder de mercado de ciertas empresas monopólicas y oligopólicas, estos acuerdos buscan establecer el otorgamiento de mayor plazo de crédito, donde los supermercados paguen a sus proveedores, también otra regulación es obligar a los supermercados que den oportunidad a las pymes, por otro lado las formas de contratación de sus empleados, etc.
 - En el Ministerio Laboral se dio reformas directamente enfocadas en los contratos de trabajo que anteriormente tenían un plazo fijo, pero en este año se mandó a la Asamblea para cambiar a contratos de trabajo con plazo indefinido, esto con el fin de dar más estabilidad laboral al país.
 - Como una medida institucional, el Gobierno bajo el Instituto de Seguridad Social del Ecuador (IESS), nos da reformas entorno a la afiliación; el 1 de enero entra en vigencia la afiliación voluntaria que se calculará con un valor mínimo del salario básico unificado; siendo algunas de las reformas más sobresalientes: no existe edad límite para afiliarse, los jubilados también pueden acceder, no existe exámenes médicos previos, entre otros requisito y beneficios de este cambio (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2017).
- 2015: dentro de este año se impusieron diferentes políticas que afectarían directamente al país como por ejemplo:

- Una de las principales políticas fue la fiscal, al momento en el que se establecieron las llamadas salvaguardias, es decir aranceles adicionales a los productos importados, desde el 5 de enero de este año se comenzó a implementar un impuesto del 21% a bienes de origen colombiano y 7% de origen peruano. Posteriormente en marzo del 2015 tuvo gran impacto para los productos importados de todo el mundo con la implementación de 2800 partidas arancelarias de 5% al 45%, el fin de esta política según el Gobierno nacional era el equilibrar la balanza de pagos. En octubre se impone una medida como impulsador a comerciantes de la frontera con Colombia, la cual comprendía compras de productos tecnológicos sin aranceles o salvaguardias para que se vendan en el Carchi (El Universo, 2015).
- Además de las salvaguardias de importadores, el Gobierno nacional en septiembre de este año aumento el cobro de impuestos a viajeros tanto vía aérea como terrestre.
- Las políticas organizacionales en este año se vieron alteradas y cambiadas por disposición del Estado, por ejemplo: primero en mayo se pasó los fondos de cesaría privados, cambiando de mando al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS). Por otro lado las disposiciones de topes y bajas de salarios a funcionarios públicos legislativos, judicial y de transparencias y acuerdos ministeriales para asambleístas, prefectos y alcaldes (El Universo, 2015).

- El 5 de junio de este año el presidente Rafael Correa envió a la Asamblea Nacional el proyecto de Ley Orgánica de Redistribución de la Riqueza con 14 artículos, en las que cambiaba los impuestos sobre herencias, legados y donaciones. Las cuales por presión de la ciudadanía no tuvo efecto y se suspendieron temporalmente.

3.1.2 Decisiones basadas en la política

- **Cambio de condiciones gubernamentales en la operación del sector petrolero**

Durante el periodo de presidencia de Alfredo Palacio (2006) y comenzando la gobernanza de Rafael Correa (2007) comienza una nueva era en la toma de decisiones dentro de la política petrolera en el país. Con una serie de reformas y decretos implantados para cambiar la Ley de Hidrocarburos en el Ecuador, esto se presentó debido a que los ingresos petroleros crecieron fuertemente en este periodo. La reforma consistió comenzando por pagar al Estado el 50% de los ingresos extras por el incremento del precio del petróleo, teniendo como base el precio de referencia de los contratos de explotación petrolera, pero finalmente se terminó pagando el 99% al Estado.

Toda esta serie de cambios tuvieron como fin el reformar la relación pública en el sector petrolero, tanto en la política, intervención y control a nivel institucional, adicionalmente involucrarse directamente como un papel protagónico de esta actividad. Todas estas transformaciones vinieron reflejadas posteriormente en la salida de OXY, una de las compañías más importante en el sector petrolero en el Ecuador, inversión extranjera directa originaria de Estados Unidos.

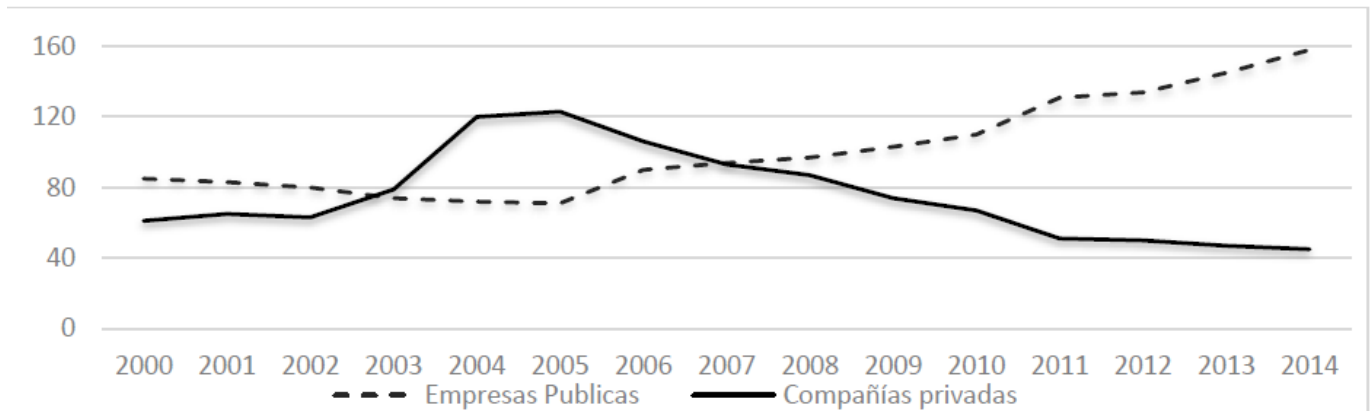
Dentro de la política petrolera en este periodo ha sido una reestructuración organizacional creando un ministerio dedicado exclusivamente al sector extractivo llamado “Ministerio de Recursos Naturales no Renovables”. En el 2010 dentro de este ministerio se crearon instituciones que tenían actividades específicas como la *Agencia de Regulación y Control Hidrocarburiíferos*, llamada por sus siglas como ARCOM (dedicada a regular, fiscalizar y controlar las operaciones) y la otra la *Secretaria de Hidrocarburos del Ecuador* (encargada de la administración de las reservas, manejo y suscripción de contratos). Otros ministerios que se crearon en el 2013 como entes de ayuda y control de este sector son:

- Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos
- Ministerio de Telecomunicaciones
- Ministerio de Ambiente

El Estado dentro de su política en este sector busco la recuperación publica en el manejo de Hidrocarburos, es decir quiso protagonizar la toma de estos recursos por su propia gestión y explotación. Consiguió protagonismo en este sector creando 26 empresas públicas en el 2013 entre las más importantes: Petroecuador EP, Petroamazonas y empresas de capital conjuntas con empresas privadas como la Refinería del Pacifico CEM y Rio Napo CEM (Martinez, Parra, & Reis, 2016). Como se explica en el siguiente gráfico la relación entre empresas privadas o empresas publicas dedicadas a la extracción de petróleo, donde desde el año 2007 se ha incrementado la participación del Estado en esta actividad.

Ilustración 6 Producción del Ecuador Petrolera

PRODUCCION DEL ECUADOR PETROLERA (Millones de barriles)



Fuente: Una mirada a Largo plazo: análisis multidimensional de la actividad petrolera en Ecuador autor: J. Martínez, R. Parra y M. Reis

○ Soberanía agrícola

En el Ecuador, el 5 de mayo del 2009 se implantó una ley en el registro oficial del país sobre la soberanía alimentaria, en el que sus objetivos principales son: el consumir alimentos sanos, suficientes y nutritivos, prefiriendo el producto nacional y por otro lado el uso y acceso de tierras. Algunas de las connotaciones más destacadas de esta Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (La Asamblea Constituyente, 2009) son:

- En el artículo 282, la prohibición de latifundios y concentraciones de tierras, en el que el Estado regule el uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos entorno al medio ambiente, con ello el Estado se involucra de manera directa con la regulación del recurso hídrico.

- En el artículo 335 de la constitución de la Republica pone al Estado como ente de control e interviene en las transacciones económicas y comerciales, así como sancionará a la explotación, acaparamiento e intermediación especulativa de bienes y servicios, al comprobar que lleven a cabo daños a los derechos económicos y colectivos.
- El artículo 13 estipula que al momento de apoyar a los empresarios de producción agroalimentaria, el Estado brinda crédito público preferencial para aumentar, fortalecer la producción, por lo que crea un fondo de reactivación productiva usando las cajas de ahorro. Además de subsidiar total o parcialmente las cosechas, ganados, pesca, acuacultura, también se desarrollan programas de capacitación organizacional, técnica y comercial hacia las PYMES.
- Otro literal establece que el Estado promueve y apoya la inversión en infraestructura productiva como los centros de acopio, transformación de productos y caminos vecinales.
- Según el artículo 18 señala que El Estado otorga incentivos fiscales, productivos y comerciales, además de fondos de garantía, fondos de re-descuento y sistemas de seguros, etc.
- El Estado provee de subsidios oportunos y adecuados al momento de que la producción eficiente no sea rentable para las micros y PYMES productores, por distorsiones en el mercado, según el artículo 20.
- En el artículo 21 exige que los gobiernos autónomos descentralizados proveerán de la infraestructura que poseen para que se lleve a cabo el intercambio y comercialización entre consumidores y productores.

- Esta Ley lo que pretende es eliminar las prácticas monopólicas especulativas dentro de este sector, para que la competencia sea más equitativa entre productores.
 - El Estado realiza cada año un estudio de la cantidad de consumo interno de los productos alimenticios que puedan producirse dentro del país sin necesidad de importar. Adicionalmente el Estado impondrá políticas arancelarias con el objetivo de proteger al mercado interno e impedir la entrada de productos alimenticios que no cumplan con estándares de calidad, fabricación y procesos impuestos por la ley del Ecuador.
 - Así como en el artículo 26 se regulan la biotecnología y sus productos, debido a que el país no tolera cultivos y semillas transgénicas, donde el Gobierno controla bajo altos estándares la bioseguridad, prohibiendo la utilización de biotecnologías riesgosas y experimentales.
 - Los nuevos decretos de esta ley en el artículo 28 establecen la prohibición de artículos con bajo porcentaje de nutrición en los establecimientos educativos. Además establecerá programas para incentivar productos alimenticios sanos y nutritivos y limitar las propagandas en medios de comunicación para los productos de baja calidad.
- **Creación de la superintendencia de poder de mercado**

Lo que busca todo país es equidad e igualdad de condiciones para competir en el mercados de consumidores y ofertantes, lo cual en la realidad no se muestra de esa manera, por lo que los gobiernos buscan es regular malas prácticas por parte de las

organizaciones con fines de lucro y los consumidores, ya que estos según estudios de censos realizados en el país son los más afectados dentro de la sociedad.

El Ecuador es el último país en tener una ley e institución que regule el mercado y sus perturbaciones económicas dentro de Latinoamérica, por esta razón en el año 2011 el Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa remite a la Asamblea Nacional el proyecto de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado para ser tratado, debatido y registrado oficialmente, posteriormente fue modificado el 12 de septiembre del 2014.

En esta ley existen sanciones impuestas por la Superintendencia de control del poder de mercado como leves, graves y muy graves. Si existiera una denuncia de parte o de oficio de abusos contra el consumidor, se procede al requerimiento de información por parte del sector público hacia cualquier institución implicada.

Esta ley según el artículo 9, 2011 prohíbe principalmente el abuso de poder de mercado:

- Las actividades de uno o más accionarios económicos que afecten de alguna manera la entrada de más competidores dentro del mercado por medios exógenos a sus operaciones.
- También el incremento injustificado del margen de utilidades aprovechándose del excedente del consumidor, imponiendo precios predatorios o explotativos (excesivamente altos).
- Así como se prohíbe la venta condicionada y atada sin justificación alguna.
- Se sancionara a la coacción a terceros con el fin de obligar e incitar a ciertas operaciones de otros operadores. El Estado regula la prestación de subsidios cruzados que no estén debidamente justificados.

- Descuentos condicionados como tarjetas de descuento
- Acciones legales para no dar paso al mercado a otros competidores existentes o futuros.
- El abuso de derechos de propiedad intelectual según normas internacionales abaladas por el Ecuador.
- Fijar precios de reventa sin justificación alguna
- Imponer injustificadamente procesos a proveedores o compradores, como por ejemplo tiempos de pago excesivos, devolución de productos, entre otros.

Según el artículo 11, 2011 podemos añadir que el Estado prohíbe lo siguiente:

- Manipular precios, tasas de interés, tarifas, descuentos, entre otras transacciones
- Fijación de colectiva de clientes, proveedores o zonas geográficas
- Restringir fuentes de abastecimiento, tecnologías o inversiones.

En el artículo 27, 2011 habla sobre las prácticas desleales que de igual manera están sancionadas con la ley como:

- Actos de confusión hacia la sociedad como la utilización de etiquetas, envases, recipiente, entre otros artículos que se asocien a otra entidad para crear confusión en el mercado.
- Actos de engaño, se dice a toda acción que afirme que un producto o servicio tuviera cierta característica y no sea real, por ejemplo la publicidad de ese bien o servicio en cuestión.

- Imitaciones tanto a la propiedad intelectual, como a las iniciativas empresariales como el texto, eslogan, presentación visual, música o anuncios copiados a otro operador.
- Actos de comparación en medios publicitarios con terceros.
- Violación de normas, en el que se esté presente en el mercado por una ventaja contraída por abusos de procesos judiciales y administrativos, por infringir normas ambientales, tributarias, laborales, seguridad social, publicitarias.
- Por ultimo acciones de coacción o acoso a los consumidores por causas como el aprovechamiento de la ignorancia del consumidos, obligar a seguir procesos largos y desgastantes para una terminación de cualquier contrato.

Así como existen sanciones por parte del Estado, también existen leyes que ayudan como estipula el Artículo 29, 2011 de ayudas públicas para beneficiar a los consumidores como:

- Ayudas para personas de grupos de atención prioritaria
- Ayudas dirigidas a compensar daños ocasionados por fenómenos naturales
- Ayudas para ciertas regiones que se encuentren en desventaja económica
- Ayudas destinadas a regiones y grupos sociales donde sea un nivel de vida extremadamente bajo o donde el empleo o subempleo tenga niveles preocupantes.

○ **Reformas Código Orgánico Monetario Financiero**

Según (El Comercio, 2016) en el 2014 se registró oficialmente las Reformas del Código Orgánico Financiero, que trata de establecer nuevas reglas del juego para la banca, bolsa

de valores y empresas de seguros en el Ecuador. En este se deja sin efecto 30 leyes y se reforma todas las actividades financieras tanto públicas como privadas. Los objetivos principales son regular los créditos otorgados para dar privilegio a créditos para apoyar a la producción y por consiguiente al empleo, debido a que son dos variables directamente relacionadas. Además de dar el poder de control a la Junta de Regulación que es conformado por 55 funcionarios y tres facultades macroeconómicas del ministerio coordinador de la política económica, ministerio de finanzas, SENPLADES, Ministro coordinador de la producción y una persona designada por el Ejecutivo.

El tema tan comentado y criticado por la población y experto es la utilización de la moneda electrónica, que el gobierno impuso como un medio de pago por transacciones de los usuarios, el cual se utilizara mediante teléfonos celulares, el cual tiene como respaldo dólares.

Otro dictamen de este Código con mira a las instituciones financieras es la propagación del seguro de depósitos a todas estas entidades sin excepción. También para los prestamistas deberán pagar un 0.5% del valor del crédito adquirido, que será dirigido para atención integral del cáncer. Adicionalmente entorno a las instituciones de seguros se establece que sus usuarios tienen que tener un seguro.

○ Reformas tributarias

En la última década el gobierno ha implantado reformas que ayuden a una mayor captación de ingresos para el Estado, llamados ingresos tributarios, según el SRI la recaudación en el año 2005 en el país fue de \$3.929.000.970 y en el año 2015 fue de \$11.743.386.678, lo cual implica un aumento en un 198.89% en diez años, esto se presentó según el SRI EL 92% de la recaudación obtenida se debe principalmente a la mejora en la gestión de la administración esto ha tratado de impedir la evasión y elusión de impuestos y por otro lado el 8% restante se debe a las reformas tomadas.

Según Ramiro Aguilar (El Comercio, 2016) nos indica que el gobierno toma decisiones modificando las reformas tributarias cada vez que tienen falta de dinero para solventar sus gastos, en vez de enfocarse en utilizar estas reformas con un fin más económico y buscar promover un sector específico acompañado de una planificación y objetivos específicos.

Los cambios que se han presentado en este periodo (El Comercio, 2016), siendo analizado por año en el que se suscitó:

- En el 2007 el Estado propuso el incremento del 5% hasta un 35% al impuesto a las herencias, por otro lado se dio el cambio en la tabla correspondiente al impuesto a la renta para las personas naturales, el cual incremento del 25% al 35%.
- En el 2015 se envió a la Asamblea una nueva medida para reformar la ley de herencia impuesta en el 2007 y propuso subir este porcentaje hasta un 77,5%, pero este proyecto fue rechazado por la población con manifestaciones y este proyecto del Estado se frenó hasta el momento.

- En el 2008 se instauró un impuesto llamado impuesto a la salida de divisas (ISD), el cual las personas pagaban un 0.5% del capital que se enviaba internacionalmente, el cual hasta la actualidad sigue siendo debatido entre los expertos del tema, por un lado se sostiene que este impuesto frena la creciente y abundante salida de divisas que afecta a la estabilización de la moneda (dolarización), y por otro lado es perjudicial para las actividades productivas y con ello se ve afectada la IED, ya que los inversionistas extranjeros piensan en transaccional sus finanzas entorno a sus utilidades generadas hacia otros países y este ISD es un impedimento a su libre movilidad de capital.
- En el 2010 la reducción un 3% en el IR a las sociedades del 25% al 22%, este se dio por el Código Orgánico de la Producción, el cual incluye también exoneraciones del IR hasta el tope de 10 años para inversiones que no sean en Quito y Guayaquil.
- En el 2010 se dio propuso que el anticipo al impuesto a la renta no grave la renta sino la operación de las organizaciones.
- En el 2011 se tomó medidas en favor al medio ambiente creando impuestos verdes, es decir esta carga impositiva se transfiere directamente para las envases plásticos no retornables y vehículos contaminantes, por otro lado comenzó en el 2010 el incremento anual del impuesto a los consumos especiales (ICE), como por ejemplo a los licores y cigarrillos.

3.2. Situación del país

3.2.1 Liquidez

Se dice que una economía tiene liquidez en el momento en el que existe abundante dinero circulando en el país, es decir las personas naturales consumen más, existen más dinero en los bancos, por ende los bancos conceden más créditos a una tasa de interés baja.

Así mismo el riesgo de liquidez es un importante concepto que está estrechamente relacionado con el riesgo país, debido a que es un riesgo de las instituciones financieras al no poder tener sus activos fácilmente líquidos para solventar sus deudas y que a su vez estos activos no se puedan vender a precios razonable. El riesgo de liquidez es un problema que no se analiza a menudo, pero este puede llevar a las empresas a un sobreendeudamiento, costos administrativos alto y congelación de recursos, los cuales afectan directamente la rentabilidad (Sánchez Mayorga & Millán Solarte, 2012).

Tabla 5 Liquidez monetaria Ecuador

LIQUIDEZ MONETARIA ECUADOR (Millones de unidades en moneda nacional)	
2005	11930
2006	13477
2007	15648
2008	19389
2009	20763
2010	24176
2011	28194

2012	32975
2013	37577
2014	43192
2015	41107

Fuente: www.bancomundial.org

Elaborado por: Autora

En el Ecuador esta cifra se ha venido incrementando gradualmente, como se puede ver en la tabla 5, la liquidez se ha incrementado en promedio en un 13.72% anualmente, esto significa que en el periodo analizado en el país ha habido mayor captación de moneda destinado al consumo nacional e internacional, inversión pública y privada o gasto público.

3.2.2 Inflación

¿Por qué es tan importante la cifra de la inflación dentro de la economía? esta cifra comienza con una encuesta a los hogares de clase media y baja, donde se establece una canasta básica de bienes y servicios que se necesita diariamente para vivir en un país, entonces se obtienen los precios de esta canasta que va variando sus precios día a día, por lo que este valor de la inflación mide el porcentaje de variación de los precios de dicha canasta básica de forma mensual y anual.

Dentro del análisis y ciclos económicos esta variable es de gran importancia, ya que de esta depende no solo la IED, sino que también depende el crecimiento del país, establecimiento de salarios a los trabajadores, las expectativas de los consumidores; por ende el consumo, la estabilidad económica, política monetaria, etc.

Para analizar esta variable más a profundidad en el Ecuador debemos observar los datos estadísticos anuales dentro del periodo de la investigación:

Tabla 6 Inflación Ecuador

INFLACION ECUADOR	
PERIODO	INFLACION
2005	2.41
2006	3.04
2007	2.28
2008	8.40
2009	5.16
2010	3.56
2011	4.48
2012	5.10
2013	2.74
2014	3.57
2015	3.97

Fuente: www.bancomundial.org.com

Elaborado por: Autora

La inflación promedio de este periodo ha sido de 4.06% y con el fin de poder compararla con el riesgo país se denota que en el año 2008 se evidencia el valor más elevado de inflación, seguido por el año 2009 con una inflación de 5.16%, siendo el mismo año el valor del riesgo país más alta del periodo, esta indicador se calificó en 2200, por lo que podemos darnos cuenta a priori al análisis estadístico que el riesgo país si depende de una de las variables que es la inflación.

Un año después de ser electo en nuevo presidente de la República del Ecuador la inflación en el 2008 se disparó a un 8.4%, según Byron Villacis (El Universo, 2009), expone que tras la cifra obtenida en el 2008 se pudo contrarrestar la creciente inflación, tomando medidas gubernamentales no necesariamente con políticas monetarias al introducir dinero en bonos en el país, tampoco fue preciso el incremento de salario, lo que fue determinante para el freno de la inflación fueron el invierno y la inversión pública. Además indico que es crucial mantener un balance constante entre los precios y el poder adquisitivo dentro de un país para mejorar la calidad de vida de la población. Otra acotación importante nos indica Walter Spurrier (El Universo, 2009), comenta que a pesar de frenar la inflación, no es suficiente ya que se ha perdido competitividad frente a los demás países de Latinoamérica, ya que los países vecinos muestran inflaciones bajas, debido a que deprecian su moneda. También expone que el gobierno en busca de mejorar el nivel de vida ha incrementado los salarios y mediante la prohibición de la tercerización ha mejorado la estabilidad de los empleados, pero esto tuvo como consecuencia despidos por altos gastos operativos y consigo trajo incremento del desempleo. También comenta Marcos López (El Universo, 2009) que el gobierno no ha incentivado la inversión privada ni extranjera, ya que estas no confían en el Ecuador para invertir y esto trae incremento de desempleo, lo que no conviene en momentos de situaciones difíciles para el país.

3.2.3 Crecimiento económico

En una economía uno de los factores más importantes a discutir macroeconómicamente es el análisis del crecimiento de la economía dentro de una región, es decir este indicador nos ayuda a determinar si el país se ha estancado o ha tenido un cambio positivo o negativo. El indicador que mide esta variación es el PIB (Producto Interno Bruto), esta cifra es medida como la producción

de bienes y servicios finales dentro de una frontera en un periodo determinado. El PIB es un valor que se obtiene sumando el consumo (C) más la inversión (I), más el Gasto Publico (GP), sumado las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones). Por su composición esta cifra también incluye la inversión, ya sea inversión pública o privada, siendo importante recalcar que dentro de la inversión privada podemos determinar dos fuentes que componen la inversión privada (inversores nacionales y extranjeros). Concluyendo a priori que una variación positiva o negativa de la IED afecta directamente al desarrollo y crecimiento de una economía. El crecimiento económico se mide como un porcentaje de la variación del PIB con respecto a un año determinado por el analista, en este caso se evalúa con tomando en cuenta el año anterior al analizado. En la siguiente tabla se ha recogido el crecimiento de la economía ecuatoriana en el periodo del 2005-2015.

Tabla 7 Tasa de crecimiento Ecuador

TASA DE CRECIMIENTO PIB TOTAL PRECIOS CONSTANTES (Porcentaje)	
2005	5.3
2006	4.4
2007	2.2
2008	6.4
2009	0.6
2010	3.5
2011	7.9
2012	5.6
2013	4.9
2014	4.0
2015	0.2

Fuente: www.cepal.org Elaborado por: Autora

Cabe recalcar la importancia de un crecimiento económico en una región, ya que para calificar el riesgo país, las entidades calificadoras lo primero que ven es la capacidad de pago que tendrá un país para afrontar las obligaciones a una fecha específica, por lo que sí existe alto porcentaje de crecimiento económico demuestra que el país tiene capacidad de poder contar con estos recursos para destinar a la deuda, así que estas dos variables tienen una alta relación entre sí. Al analizar lo que podemos determinar en el año 2009 y 2015 el crecimiento ha sido casi nulo de la economía y al compararla con las cifras del riesgo país podemos darnos cuenta que en esos

mismos años el riesgo país ha tenido los valores más altos del periodo en análisis. Por otro lado en el año 2008 hubo el mayor valor de crecimiento económico en todo el periodo de estudio con un 7.9% de crecimiento.

3.2.4 Decisiones sector privado

Las empresas privada toman decisiones día a día, específicamente el de invertir o reinvertir en sus negocios en un país, esto dependerá de gran manera de la situación del país, en este caso del Ecuador. Las grandes empresas en el país han comenzado a cambiar su perspectiva entorno a las actividades que realizan, es decir estas empresas tienen el capital suficiente para invertir en actividades de producción, ya que existe un incentivo por parte del Gobierno y para que inviertan en infraestructuras y naves industriales se necesita ser intensivo en capital. Por otro lado las PYMES se han visto afectadas, debido a que no tienen el capital suficiente para poder competir a nivel nacional y mucho menos a nivel internacional, es decir se vuelve difícil competir con empresas nacionales grandes o empresas multinacionales y transnacionales que se implanten en Ecuador.

Según la superintendencia de compañía (2017), podemos analizar en que están invirtiendo las empresas en el Ecuador, tenemos la cifra del 2005 en activos corrientes que es de \$19.789.281.257 y en activos fijos un total de \$2.133.257.352 , por otro lado en el 2014 los activos corrientes fueron de \$47.196.188.619 y por otro lado los activos fijos de \$31.136.832.00, lo que nos muestra que el incremento de inversión en activos fijos dentro de este periodo es de un 1359.59% más, y solo un 138.49% de incremento en activos corrientes. Estos resultados nos demuestran que los inversionistas dentro de estos años han preferido básicamente asegurar sus inversiones y no invertir en capital de trabajo por el riesgo de pérdida que existe en la economía.

Otro análisis fundamental de las decisiones tomadas por inversionistas en las compañías ecuatorianas es su estructura de deuda, podemos analizar la preferencia de apalancamiento que estos deciden en este periodo, por un lado esta sus pasivos a corto plazo y por otro a largo plazo. En el 2005 el pasivo a corto plazo era el 60% del total de pasivos y en el 2014 el pasivo a corto plazo es el 67%, lo que significa que los empresarios en el Ecuador con el paso de los años han venido incrementando su apalancamiento a corto plazo y disminuyendo sus créditos a largo plazo, esto decimos que sucede al momento en el que se da

Capítulo 4: Análisis comparativo de la IED y riesgo país entre países.

4.1. Países emergentes o BRICS

Las BRICS son países emergentes que están creciendo económicamente dentro de sus regiones y relacionándose alrededor del mundo; estos países son:

- Brasil
- Rusia
- India
- China
- Sudáfrica

Las características principales de este grupo de países es que son regiones extensas en su territorio y son países con un alto número de habitantes, además de que estas economías son ricas en recursos naturales y pueden llegar a ser uno de los países más ricos del mundo y dejar huella en un futuro.

Para poder analizar estos cinco países es necesario observar la calidad de vida de la población y su PIB per capital, debido a que si solo analizamos el PIB podemos llegar a un análisis no tan certero.

4.1.1 Riesgo país en países emergentes

El indicador de EMBI+ para los valores obtenidos de algunos países que conforman las BRICS tienen un promedio anual de 240 puntos, es decir por ejemplo Rusia tiene un promedio anual en este periodo de 257 puntos, Sudáfrica un promedio de 208 y Brasil un promedio de 254 puntos, concluyendo que estos países que están liderando el desarrollo y creciendo industrialmente con fuerza en el mundo son países de grandes oportunidades de inversión y como consecuencia el

Riesgo País en estas regiones oscila entre 200 y 300 puntos con incrementos de todos los países de este índice en el año 2008, al igual que incremento en el Ecuador.

Este indicador es significativamente bajo debido a que todos los países de las BRICS tienen un crecimiento económico sostenible año tras año, sobre todo el crecimiento acelerado de China en la última década ha sido abismal.

4.1.2 IED en países emergentes

Tabla 8 IED BRICS

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN LOS BRICS (MILLONES DE DOLARES)											
PAIS/AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CHINA	104108.7	124082.0	156249.3	171534.7	131057.1	243703.4	280072.2	241213.9	290928.4	268097.2	242489.3
SUDAFRICA	6522.1	623.3	6586.8	9885.0	7624.5	3693.3	4139.3	4626.0	8232.5	5791.7	1521.1
INDIA	7269.4	20029.1	25227.7	43406.3	35581.4	27396.9	36498.7	23995.7	28153.0	34576.6	44009.5
BRASIL	15460.0	19378.1	44579.5	50716.4	31480.9	88452.1	101157.8	86606.5	69181.4	96895.0	74693.6
RUSIA	15508.05	37594.77	55873.68	74782.91	36583.1	43167.78	55083.63	50587.56	69218.89	22031.32	6852.97

Fuente: datos: <http://www.bancomundial.org/>

Tabla: Autora

En China la inversión extranjera directa es más alta dentro de las BRICS, la cual con el paso de los años se ha venido incrementando en promedio en un 12,15%, seguida por Brasil con un promedio de IED de \$61.691 millones de dólares y Rusia con un promedio de \$42.480 millones de dólares. Al compararlos con el Ecuador todos estos países están muy por encima en cuanto a IED, específicamente con China, podemos decir que el Ecuador representa un 0.07% del promedio total de IED de China, esto demuestra la cifra del crecimiento promedio del PIB per

capital en cada uno de los dos países, en China este es de 16.76%, por otro lado esta cifra en el Ecuador es de 7.63%.

El caso de Brasil es bastante interesante, ya que este país es considerado dentro de las BRICS y es un país Latinoamericano. Haciendo una comparación entre Ecuador y Brasil, podemos decir que Brasil es un país que está por encima de muchos países de Latinoamérica y en cuanto al desarrollo económico y que específicamente la IED está en promedio un 145.88% más que Ecuador.

Brasil es el país Latinoamericano con mayor captación de IED dentro de la región y el número cinco a nivel mundial, lo que demuestra que este país tiene una estructura fuerte de apoyo a las empresas multinacionales que invierten a largo plazo. Lo que permitió a Brasil impulsar su economía entorno a la IED fue que privatización muchos proyectos públicos y también muchos sectores fueron desregulados, además fortalecen el mercado local con fuertes barreras a las importaciones, promueven la producción y cuidar el empleo (Universidad de Chile, 2016).

4.2. Países de Latinoamérica

Los principales países a estudiar dentro de Latinoamérica aparte del Ecuador son: Argentina, Bolivia, Chile, Brasil, Colombia, México, Paraguay, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

4.2.1 Riesgo país en los principales países de Latinoamérica

Tabla 9 Índice de riesgo país principales países de Latinoamérica

RIESGO PAIS EN LOS PRINCIPALES PAISES DE LATINOAMERICA (promedio diario)											
	Argentina	Brasil	Bolivia	Chile	Venezuela	Colombia	Paraguay	México	Perú	Uruguay	Panamá
AÑO	EMBI										
2005	2717.35	394		174.29	415.09	322.71		155.77	199.26		
2006	342.46	233		178.7	220	191.17		120.42	159.43		
2007	320.15	179.82		189.42	325.5	160.35		107.38	137.74		
2008	859.69	301.76		199.45	851.82	305.19		228.76	273.76		
2009	1195.97	305.12		216.92	1249.72	327.81		261.62	291.51		
2010	681.54	201.9		241.06	1066.42	188.91		155.9	171.91		148.12
2011	686.01	195.41		255.77	1141.41	169.47		158.89	190.63	98.99	170.59
2012	989.17	183.31		284.64	980.7	147.94		158.1	156.97	105.88	160.99
2013	1066.04	208.57	306.09	281.11	907.93	159.32	264.96	161.49	157.05	108.09	177.3
2014	785.67	234.5	254.7	295.9	1288.43	166.08	229.93	158.08	160	109.52	190.29
2015	589.64	360.68	298.04	308.9	2680.85	248.34	298.5	205.65	201.51	109.03	206.16

Fuente: datos: www.bce.fin.ec tabla: autor

Los datos obtenidos de los años en los que los países han emitido bonos nos muestran una clara visión de la situación de cada país, por ejemplo ´podemos decir que en promedio en estos años de cálculo de EMBI, Venezuela es el más alto teniendo en promedio un índice de 1011.62, seguido por Argentina con un riesgo país de 930.34 y en tercer lugar esta Ecuador con un

promedio de EMBI de 922.34, y los demás países de Latinoamérica oscilan sus índices entre los valores de 200 y 300, lo cual da una desventaja al Ecuador ya que dentro de estos países en cuestión, es uno de los países más riesgosos en cuanto a lo que conlleva el EMBI.

Venezuela podemos observar como en seis años tiene un indicador de riesgo país por encima de los 1000 puntos y un año llega a 2680.85 al igual que el Ecuador en el 2009, donde llegó a los 2200.92. Esto se da por razones a descuidos por parte del Estado, y se asimila un comportamiento similar en su política e ideología por parte de partidos políticos socialistas, los cuales no se preocupan y no ponen como objetivo principal la participación mayoritaria con el resto del mundo.

Países como México y Perú son regiones abiertas totalmente a mostrar una imagen sobresaliente y de beneficios para los extranjeros que deseen invertir en su país, por lo que se demuestra claramente sus bajos indicadores de EMBI que están por debajo de los 200 puntos, los cuales más adelante se analizará que son los países que mayor IED captan para su territorio.

4.2.2 IED país en los principales países de Latinoamérica

La siguiente tabla nos muestra las cifras de la IED de los principales países en el análisis del presente trabajo en el periodo desde el año 2005 al 2015. Con el fin de poder determinar puntos importantes por los que los inversionistas prefieren dicho país con IED más alta.

Tabla 10 IED principales países de Latinoamérica

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN PRINCIPALES PAISES DE LATINOAMERICA (Millones de dolares)											
País	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Argentina	3954.2	3098.6	4968.9	8334.6	3305.6	10368.0	9351.9	14269.1	8931.7	3144.8	11103.5
Bolivia	-290.8	277.8	362.3	507.6	425.7	671.8	858.9	1060.0	1749.6	689.7	495.4
Chile	6572.3	6412.9	7452.8	7137.2	4729.5	3916.1	9490.7	7125.8	7116.5	9427.7	4663.3
Colombia	5439.9	5482.9	7607.0	7479.5	4529.9	947.3	6227.9	15645.6	8556.6	12425.6	7514.5
Ecuador	493.4	271.4	194.2	1057.0	308.0	165.3	643.7	567.0	726.5	771.7	1321.4
México	19541.7	15389.1	24200.5	28223.9	8527.0	12094.3	11684.7	-2293.1	34199.2	20281.7	22126.6
Panamá	917.6	2557.1	1776.5	2196.2	1259.3	2362.5	2956.2	3254.0	3612.3	3980.3	4586.0
Paraguay	35.5	114.2	202.3	208.7	94.7	215.9	557.0	697.1	252.2	382.1	260.3
Perú	2578.7	3466.5	5425.4	6187.9	6019.9	8188.7	7517.7	11840.1	9160.9	7788.6	7690.4
Uruguay	811.1	1494.5	1240.1	2116.6	1512.2	2348.8	2510.9	2539.0	3026.9	2148.4	1292.6
Venezuela	1422.0	-2032.0	3783.0	1316.0	-3613.0	-918.0	6110.0	1679.0	1928.0	-704.0	2609.0

Fuente: www.cepal.org

Elaborado por: autor

El país con mayor captación de IED a nivel de Latinoamérica es México manteniéndose en casi todos los periodos excepto en el 2012 con las cifras más altas, en segundo lugar se encuentran Argentina y Chile y en tercer lugar encontramos a Colombia, siendo este país en el 2012 el mayor captador de IED. Dentro de este análisis de datos podemos darnos cuenta que en la mayoría de años el Ecuador ocupa el tercer puesto más bajo dentro de estos 11 países de Latinoamérica. De hecho en el año 2007 llega a ser el país con menor captación de IED en toda la región, por otro lado en el año 2008 en el que se dispara hacia arriba esta cifra, el Ecuador comparado con otros años, tampoco llega a pasar del tercer lugar más bajo en IED comparado con otros países latinoamericanos. Esto nos lleva a pensar que el Estado ecuatoriano no está trabajando en atraer IED hacia el país.

Si se compara al Ecuador con sus dos países vecinos que tienen altos valores de IED, en promedio Colombia tiene \$7442 millones seguido por Perú con un promedio de IED de \$6897 millones y Ecuador tiene en promedio \$593 millones, esto significa que el Ecuador tiene tan solo un 7.97% de la IED colombiana y 8.6% de la IED de Perú.

Al analizar al Ecuador comparado con México podemos darnos cuenta de muchas incidencias que ponen a México como mayor captador de IED como por ejemplo: El tamaño de mercado interno, ya que México tiene una población para el 2015 según el Banco Mundial (2017) de 125.9 millones de habitantes, comparado con 16.14 millones de habitantes que tiene Ecuador.

Se puede evidenciar que México se encuentra dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) conformado por: EEUU, México y Canadá. Al analizar la mayoría de transacciones nacionales de México se puede decir que su balanza comercial es positiva (exportaciones mayores que sus importaciones), además de observar que EEUU y Canadá son sus mayores operadores en materia comercial, por otro lado la IED de México en un 53% es proveniente de estos dos países (El Universal, 2017). Estas ventajas de pertenecer a un TLC con países desarrollados dan una visión de crecimiento internacional y combatir los déficit de balanza comercial que existen en muchos países emergentes, por lo que se denota la otra cara de la moneda, específicamente del Ecuador, donde podemos mirar que en todo este periodo ha venido teniendo relaciones conflictivas con el Gobierno estadounidense y ha suspendido el TLC con EEUU, lo que generó una desventaja en oportunidades de inversión extranjera, de la misma manera el Estado ecuatoriano ha venido presentado problemas con compañías estadounidenses que han sido obligadas a retirar sus operaciones en el país.

Además de todas las ventajas que tiene México, este posee 31 organizaciones interconectadas entre sí, las cuales se dedican a promocionar el país para encontrar y conectar a inversionistas en todo el mundo, de hecho ocho de las organizaciones están situadas en Estados Unidos.

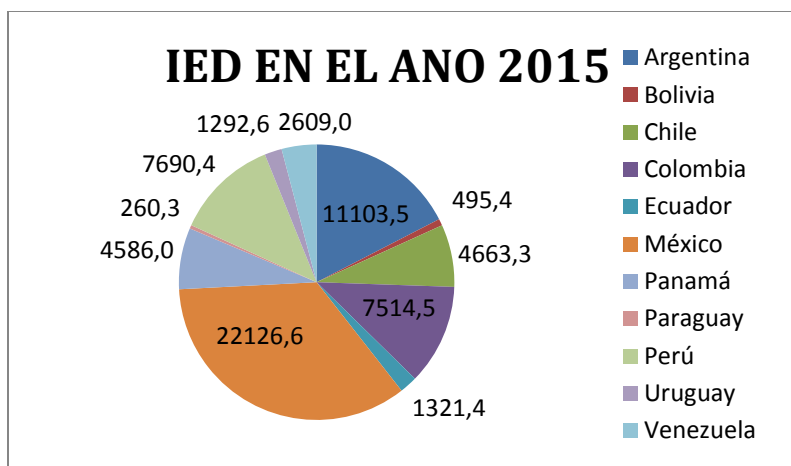
Mientras que Ecuador tienen a penas pocas oficinas para promocionar exportaciones en algunos países, mas no instituciones dedicadas a promocionar al país como una visión potencial de inversión.

Como lo señala la CEPAL (2007): “En el caso de México, la cercanía a los mercados, el acceso a mano de obra de menor costo, y las favorables condiciones que ofrece el Tratado de Libre Comercio de América del Norte constituyen factores que hacen atractivo a ese país” (p. 14).

Podemos tomar como referencia también a Chile como segundo y tercer país con mayor captación de IED en Latinoamérica dentro de los años de análisis, este tiene actividades intensas en promoción del país para acoger a los inversionistas alrededor del mundo, teniendo representaciones en algunos países como: España, Suecia, EEUU y consiguiendo en otros países dentro de Europa (CEPAL, 2007). Es decir este país tiene una enorme inversión en promocionar a su país alrededor del mundo.

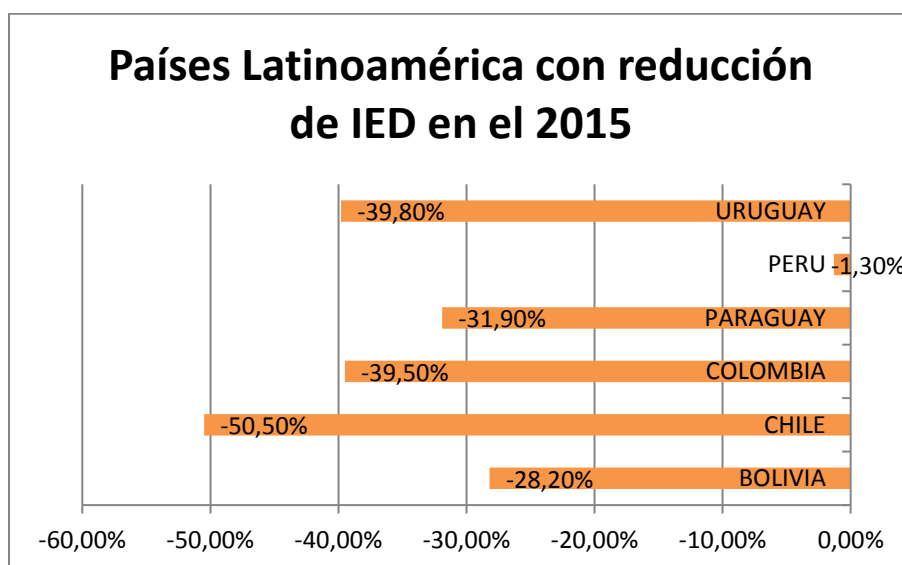
La Ilustración 7 muestra de una manera ilustrativa la distribución de la mayoría de IED que ingresa a Latinoamérica, siendo México el mayor captador de esta inversión, más de $\frac{1}{4}$ del total de IED y por otro lado el menor receptor Paraguay con un promedio de 260.3 millones de dólares en el 2015, esto se presentó debido a que en este año los flujos de IED disminuyeron en la mayoría de países latinoamericanos como representa la ilustración 8, el cual ilustra que Chile tiene una reducción de 50.5% en el 2015 en comparación con el año anterior, al igual que Uruguay, Colombia, Paraguay, Bolivia y Perú, los cuales tienen una reducción de esta cifra de 39.8%, 39.5%, 31.9%, 28.2% y 1.3% respectivamente, mostrando que para este año fue difícil para la mayoría de los países de la región, por otro lado fue un año positivo para el Ecuador, ya que este creció en un 71.2%.

Ilustración 7 IED en el 2015 en Ecuador y Principales países de Latinoamérica



Fuente: datos: www.bce.fin.ec Gráfico: autor

Ilustración 8 Países Latinoamérica con reducción de IED en el 2015



Fuente: datos: www.bce.fin.ec Gráfico: autor

Capítulo 5: Tendencias futuras en el Ecuador

5.1. Regresión lineal entre IED y riesgo país

5.1.1 Construcción del modelo

Para construir el modelo primero se recolectaron los datos para su análisis posterior, se procederá a realizar dos regresiones; la primera será entre la variable dependiente: riesgo país y seis variables independientes a observar entre las cuales se encuentran: la liquidez monetaria, el crecimiento económico, la inflación, el nivel de endeudamiento, PIB per capital y la carga fiscal, todas relacionadas con el Ecuador. Con la siguiente tabla de datos obtenida de varias bibliografías se construye el modelo:

Tabla 11 Análisis Riesgo País con las variables independientes

ANALISIS RIESGO PAIS ECUADOR PERIODO 2005-2015							
Años	RIESGO PAIS	LIQUIDEZ (millones de dólares)	CRECIMIENTO ECONOMICO (%)	INFLACION (%)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (millones de dólares)	PIB PER CAPITAL (dólares)	CARGA FISCAL
2005	707.45	11930	5.291	2.408	14536,5	3021.943	0.095
2006	556.47	13477	4.404	3.035	13492,5	3350.787	0.097
2007	675.68	15648	2.190	2.276	13872,6	3590.718	0.101
2008	1319.46	19389	6.357	8.401	13734,0	4274.952	0.100
2009	2200.92	20763	0.566	5.158	10234,7	4255.566	0.107
2010	925.42	24176	3.525	3.556	13336,8	4657.302	0.113
2011	824.64	28194	7.868	4.475	14561,8	5223.352	0.110
2012	814.35	32975	5.642	5.101	18652,3	5702.104	0.126
2013	636.41	37577	4.947	2.739	22846,7	6074.091	0.132
2014	489.76	43192	3.993	3.573	30140,2	6432.217	0.130

2015	995.47	41107	0.158	3.970	32771,2	6205.062	0.137
------	--------	-------	-------	-------	---------	----------	-------

Fuente: www.bancomundial.org, www.cepal.com, www.finanzas.gob.ec, www.sri.gob.ec

tabla: autor

Se referirá como:

RP= Riesgo país

X1= Liquidez monetaria

X2= Crecimiento económico

X3= Inflación

X4= nivel de endeudamiento

X5= PIB per capital

X6=Carga fiscal

A priori decimos que X1 tendrá signo negativo, ya que si se da un aumento de la liquidez en un país, este tendrá más dinero para solventar las deudas y obligaciones, por lo que el RP decrecerá, segundo podemos deducir que X2 tendrá signo negativo, debido a que si hay un crecimiento en el país, esto da una imagen de mejora económica y habrá menos riesgos de pérdidas y el RP decrecerá, otro punto se puede decir que X3 tiene que tener un signo positivo, ya que si se incrementa el nivel de precios, esto da inestabilidad económica y tanto los consumidores como los productores se encuentran en un juego contante y se encuentran con inestabilidad y esto afectara al RP incrementándolo, por otra parte X4 tendrá un signo positivo de igual manera, ya que si un país sigue endeudándose, tendrá menos capital para afrontar sus deudas y esto hace que RP incremente, al hablar de X5 podemos decir al igual que X2 será un signo negativo, de manera que si existe un incremento del producto interno bruto por persona esto es un signo positivo para la economía de un país, lo que hará que RP tome valores menores, por último el X6 podría tener un signo positivo y negativo, esto va a depender de dos temas centrales: por una parte será signo positivo si se ve que esta carga fiscal afecta de gran manera a los consumidores y a las empresas haciendo que dejen de invertir o de consumir por exceso de tributos, lo cual hará que afecte a la

economía en su totalidad; por otro lado el signo será negativa, ya que el Estado tendrá mayores ingresos y podrá solventar sus deudas macroeconómicamente.

El resultado obtenido de las seis variables expuestas se encuentra en el siguiente cuadro:

Tabla 12 Modelo de Riesgo País, Liquidez, crecimiento económico, inflación, nivel de endeudamiento, PIB per capital y carga fiscal

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	.945 ^a	.893	.732	249.917

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	2078952.712	6	346492.119	5.548	.060 ^b
	Residuo	249833.226	4	62458.307		
	Total	2328785.938	10			

Coeficientes

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Error estándar	Beta		
1	(Constante)	4584.801	2833.292		1.618	.181
	LIQUIDEZ (millones de dólares)	.273	.186	6.323	1.471	.215
	CRECIMIENTO ECONOMICO (%)	-101.748	57.314	-.499	-1.775	.151
	INFLACION (%)	236.056	83.000	.854	2.844	.047
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (millones de dólares)	-.115	.050	-1.770	-2.314	.082
	PIB PER CAPITAL (dólares)	-2.158	1.667	-5.399	-1.295	.265
	CARGA FISCAL	9360.948	31830.240	.296	.294	.783

Este modelo nos indica que existen variables que no aportan al modelo ya que sus errores son mayores a 5%, y los valores de t son bajos, haciendo que se rechace la hipótesis alternativa de que b1, b2, b3, b4, b5 y b6 sean diferentes a cero, de manera que por los cambios de signos podríamos deducir que existe multicolinealidad entre las variables, esto quiere decir que algunas variables explicativas están fuertemente correlacionadas, sabiendo que macroeconómicamente todas las variables dentro de una economía se relacionan entre sí.

Tabla 13 Correlación entre las variables de Riesgo País, Liquidez, crecimiento económico, inflación, nivel de endeudamiento, PIB per capital y carga fiscal

Correlaciones								
		RIESGO PAIS	LIQUIDEZ (millones de dolares)	CRECIMIENT O ECONOMICO (%)	INFLACION (%)	NIVEL DE ENDEUDAMI ENTO (millones de dolares)	PIB PER CAPITAL (dolares)	CARGA FISCAL
RIESGO PAIS	Correlación de Pearson	1	-.181	-.398	.561	-.377	-.137	-.161
	Sig. (bilateral)		.593	.226	.073	.253	.687	.637
	N	11	11	11	11	11	11	11
LIQUIDEZ (millones de dolares)	Correlación de Pearson	-.181	1	-.109	.021	.857**	.991**	.971**
	Sig. (bilateral)	.593		.750	.950	.001	.000	.000
	N	11	11	11	11	11	11	11
CRECIMIENTO ECONOMICO (%)	Correlación de Pearson	-.398	-.109	1	.237	-.254	-.038	-.227
	Sig. (bilateral)	.226	.750		.483	.452	.912	.503
	N	11	11	11	11	11	11	11
INFLACION (%)	Correlación de Pearson	.561	.021	.237	1	-.165	.108	-.058
	Sig. (bilateral)	.073	.950	.483		.628	.751	.865
	N	11	11	11	11	11	11	11
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (millones de dolares)	Correlación de Pearson	-.377	.857**	-.254	-.165	1	.789**	.843**
	Sig. (bilateral)	.253	.001	.452	.628		.004	.001
	N	11	11	11	11	11	11	11
PIB PER CAPITAL (dolares)	Correlación de Pearson	-.137	.991**	-.038	.108	.789**	1	.958**
	Sig. (bilateral)	.687	.000	.912	.751	.004		.000
	N	11	11	11	11	11	11	11
CARGA FISCAL	Correlación de Pearson	-.161	.971**	-.227	-.058	.843**	.958**	1
	Sig. (bilateral)	.637	.000	.503	.865	.001	.000	
	N	11	11	11	11	11	11	11

Para poder mejor el modelo de RP jugamos con las variables para poder determinar un modelo que refleje de la mejor manera al riesgo país, los resultados que arrojan unos valores correctos, las variables que se toma en cuenta para el modelo son: $RP = \beta_0 - \beta_2X_2 + \beta_3X_3 - \beta_4X_4$

Tabla 14 Modelo de Riesgo País, Inflación, crecimiento económico y nivel de endeudamiento

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	.889 ^a	.790	.701	264.027

El valor R2 de nuestro modelo indica que las variables independientes (crecimiento económico, inflación y nivel de endeudamiento) explican un 79% a la variable dependiente (riesgo país).

Tabla 15 Modelo de Riesgo País, Inflación, crecimiento económico y nivel de endeudamiento (ANOVA)

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	1840813.029	3	613604.343	8.802	.009 ^b
	Residuo	487972.909	7	69710.416		
	Total	2328785.938	10			

El valor F, nos indica que la significancia es buena ya que es de 8.802, es decir se rechaza la hipótesis nula de que $b_0, b_2, b_3, b_4 = 0$. Lo que significa que en conjunto las variables son significativas.

Tabla 16 Modelo de Riesgo País, Inflación, crecimiento económico y nivel de endeudamiento (Coeficientes)

Coeficientes

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Error estándar	Beta		
1	(Constante)	1264.143	354.601		3.565	.009
	INFLACION (%)	178.230	49.510	.645	3.600	.009
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (millones de dólares)	-.029	.012	-.439	-2.438	.045
	CRECIMIENTO ECONOMICO (%)	-135.086	37.292	-.662	-3.622	.008

La ecuación que mejor describe el modelo de riesgo país es el siguiente:

$$RP = 1264.14 - 135.09X_2 + 178.23X_3 - 0.03X_4$$

Analizando observamos que:

- X2: Si el crecimiento económico incrementa en una cifra porcentual, el riesgo país disminuiría en 135.09
- X3: Si la inflación crece en uno por ciento, el riesgo país incrementara en un 178.23
- X4: Si el nivel de endeudamiento se incrementa en un millón de dólares, el riesgo país disminuye en 0.029, es decir es casi insignificante este valor.

Al momento de analizar a los parámetros podemos observar lo siguiente:

- b2: el valor del crecimiento económico si es una variable explicativa y significativa para el riesgo país, ya que el valor de t es de -3.62, lo que significa que b2 es diferente a cero y se rechaza la HO.

- b3: la inflación si tiene significancia en el modelo ya que su valor t es 3.6, es decir que se rechaza la hipótesis nula de que b3 es igual a cero.
- b4: el valor del nivel de endeudamiento es significativo en el modelo, porque su valor t es de -2.44, lo que quiere decir que está en un rango en el que se rechaza la HO de que b4 sea igual a cero.

El segundo modelo de regresión lineal simple para ser analizado y fundamentalmente la base de este trabajo es la relación existente entre la Inversión Extranjera Directa y el riesgo país, por lo que la variable dependiente será: la IED y el riesgo país la variable independiente, refiriéndonos a RP como Riesgo País. La siguiente tabla muestra los datos de IED y RP:

Tabla 17 Análisis IED y Riesgo país

ANALISIS IED Y RIESGO PAIS EN EL PERIODO 2005 AL 2015		
Años	IED (millones de dólares)	RIESGO PAIS
2005	493.4139	707.45
2006	271.4288	556.47
2007	194.1585	675.68
2008	1056.997	1319.46
2009	307.9709	2200.92
2010	165.3343	925.42
2011	643.7123	824.64

2012	567.0383	814.35
2013	726.5083	636.41
2014	771.7299	489.76
2015	1321.4153	995.47

Fuente: www.cepal.com, www.bce.ec

tabla: autor

Al correr la regresión de este modelo de estudio en el software SPSS nos ha dado el siguiente resultado:

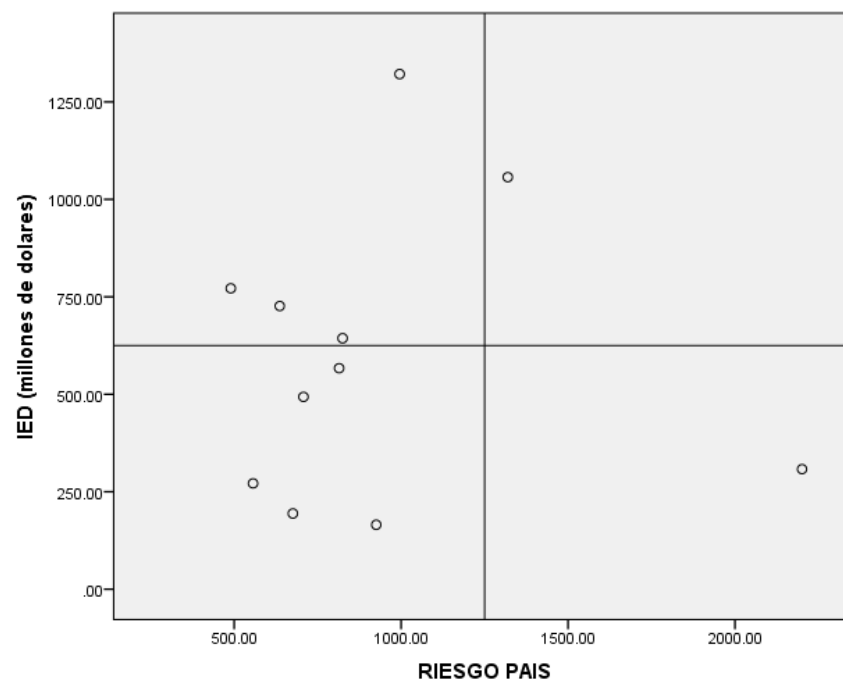
Tabla 18 Modelo IED y Riesgo País

Model Summary^b											
Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate	Change Statistics					Durbin-Watson	
					R Square Change	F Change	df1	df2	Sig. F Change		
1	.005 ^a	.000	-.111	385.19904	.000	.000	1	9	.989	1.458	

ANOVA ^a						
Model		Sum of Squares	df	Mean Square	F	Sig.
1	Regression	30.497	1	30.497	.000	.989 ^b
	Residual	1335404.682	9	148378.298		
	Total	1335435.179	10			

Coefficients ^a					
Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	Sig.
		B	Std. Error	Beta	
1	(Constant)	596.039	260.183		.048
	RIESGO PAIS	-.004	.252	-.005	.989

Ilustración 9 Dispersion entre IED Y Riesgo País



El Riesgo País no es una variable significativa que describa el comportamiento de la IED en el Ecuador, debido a que R^2 que indica que las estimaciones de la variable RP no se ajusta al modelo de IED, con un valor de 0, por otro lado el valor de t claramente indica que se acepta la hipótesis nula de que b_1 es igual a cero, además de que el error tipo 1 es de un 98.9% lo que muestra que este modelo propuesto no se ajusta a la realidad.

5.1.2 Análisis de los resultados

A priori se sabe por la teoría económica que toda inversión depende en gran medida del riesgo que se vaya a incurrir en una actividad específica, por lo que en el Ecuador se espera que si hay

un riesgo país elevado, la IED disminuya, sin embargo los resultados arrojan que en el país estas dos variables no se ven afectadas directamente.

Lo que nos muestra el modelo de regresión es que en el Ecuador, la variable de riesgo país no tiene influencia ni significancia en la IED, es decir que si el riesgo país varía positiva o negativamente, la IED depende de otras cosas, esto podemos deducir al analizar estos 10 años desde el 2005-2015, donde el modelo nos muestra claramente que el R cuadrado es de 0.00, es decir que el RP no tiene ningún tipo de alteración en la IED. Además que no existe un modelo lineal según el gráfico de disposición de las muestras de estas dos variables.

Podemos decir que las afecciones más importantes para que la IED varíe son variables cualitativas como por ejemplo: de contratos de empresas ya establecidas como en el 2008 de las telefónicas, o en el caso del año 2015 fueron inversiones extranjeras directas provenientes de contratos mineros.

Por otro lado los años donde tenemos IED baja que es el 2007, es la desconfianza de los inversores en el nuevo régimen implantado en este año por el nuevo presidente de la república, el cual se mantuvo con una ideología diferente a los gobiernos anteriores, adicionalmente variables como: cambios en la política fiscal del país como la imposición de impuestos que afectan a los inversores directamente (impuesto a la salida de divisas) y a los inversores petroleros con la imposición de tributos adicionales a las ganancias excedentes por precios del petróleo.

Además podemos determinar que las variables macroeconómicas siempre están estrechamente relacionadas entre sí, por lo que esto altera al modelo del RP y las seis variables en estudio, por lo que hemos podido determinar que las variables que más influyen en el Ecuador y contribuyen al modelo son: el crecimiento económico, la inflación y el nivel de endeudamiento.

5.2. Formulación de propuestas

Después de haber analizado los resultados de los modelos, se puede decir que en el Ecuador se tiene que trabajar en variables cualitativas importantes, por ejemplo los gobiernos deberán mantener una estabilidad política e incentivar la inversión mediante políticas fiscales favorables a estos agentes como:

- Reducciones de IR:
 - Exención dentro de los dos primeros años de inversión inicial sobre sus rentas o beneficios.
 - Disminución de 15% sobre la renta después de la exención de los dos primeros años en sectores industriales como: agricultura, manufactura de productos de consumo nacional.
 - Fiscalización de entidades para poder dar un incentivo de reducción del impuesto sobre las utilidades a empresas que tengan utilización intensiva de tecnologías
 - Las empresas que exporten más del 75% de su producción, tendrán una disminución del impuesto a la renta en un 30%
 - Al reinvertir las utilidades en más del 40%, se obtendrá una disminución en el impuesto a la renta sobre el porcentaje reinvertido
- Vacaciones fiscales en algunos periodos
- Exención a las empresas exportadoras
- Parques industriales en zonas estratégicas alrededor del país, además de zonas des privilegiadas por su ubicación geográfica
- Inversión pública en puertos marítimos alrededor de las costas ecuatorianas

- Mayor seguridad en las vías públicas de transporte pesado.

Por otro lado para que el Riesgo País tome una posición positiva en la economía ecuatoriana, el gobierno tiene que tener cuidado con el nivel de precios, es decir que la inflación mantenga niveles bajos y estables, además de mantener un crecimiento constante del PIB, es decir incentivar al consumo, a la inversión y no tanto al gasto público, ya que para gastar el gobierno dependerá fundamentalmente de sus ingresos y estos pueden venir de los tributos y esto siempre desincentiva a la inversión y al consumo. Como último punto tener el control del nivel de deuda que mantiene para solventar sus gastos.

CONCLUSIÓN

En el Ecuador no se aplica la teoría que dice que a mayor riesgo existe menor inversión, específicamente no existe una relación inversa entre la IED y el Riesgo País, lo que nos muestra que la IED depende de otros factores exógenos al Riesgo País y que los inversionistas que han invertido en el país ha sido por razones como políticas fiscales favorables, situación política del gobierno, explotación de recursos naturales y explotación de mercado potencial insatisfecho. Por otro lado entre todos los factores que inciden en el Riesgo País, para el Ecuador específicamente aplican tres factores principales, como es la inflación, el crecimiento económico y el nivel de endeudamiento que tiene el país con el mundo y con los individuos dentro de su región, en el caso de bonos del Estado ecuatoriano.

Las fechas críticas para el Ecuador son los años 2010 para la IED y 2009 para el Riesgo País, así podemos decir que los eventos suscitados en el 2010 y que afectó a la IED fue el intento de Golpe de Estado que sufrió este Gobierno el 30 de Septiembre, viéndose afectado directamente a las inversiones extranjeras, ya que este hecho genera incertidumbre tanto nacional como internacional y los inversionistas se abstienen de invertir en países donde existen conflictos internos. Por otra parte en el 2009 se vio despuntado con el valor más alto de Riesgo País con 2200 por razones como: situación política del país, debido a que se vio afectado por la reelección presidencial de Rafael Correa y la entrada de vigencia de la nueva constitución, lo que dio incertidumbre en la población tanto a los consumidores como inversores. Además de una visión de peligro para la democracia del país, como en algunos países donde se compartía la misma ideología del gobierno de Rafael Correa (socialismo).

Los años favorables para el país en la IED es el año 2015 y 2014 para el Riesgo País, por un lado se dio la Ley Público-Privada con el objetivo de incentivar y apoyar a la inversión extranjera en el 2015, donde se incorporaron varios proyectos de inversión extranjera conjunta con el gobierno por medio de concesiones y contratos, principalmente los inversores extranjeros invirtieron en el sector petrolero, así como en la construcción de infraestructuras para el país. En el caso del riesgo país en el año 2014 se presentó favorable un indicador favorable dentro de este periodo de estudio, debido a que el Estado implemento varias políticas para disminuir este indicador que estuvo con un nivel muy alto en los años anteriores al mismo como: reformas financieras-monetarias, reformas laborales a favor de la población, y lo más importante y trascendental para este año fue el acuerdo comercial con la Unión Europea.

A nivel macroeconómico analizando los países de Latinoamérica se confirma la hipótesis de que los países con menores valores de EMBI son los que mayor captación de IED tienen y por otro lado los países con el indicador más alto son los que menor IED obtienen, este es el caso de México y Perú con índices bajos de EMBI y tienen un ingreso de capitales extranjeros más altos de la región y por otro lado el Ecuador es el segundo país con mayor EMBI y es el tercero más bajo en captar IED.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, J. R. (2009). *Algunas consideraciones sobre el riesgo país*. El Cid Editor/Apuntes. Obtenido de <http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/detail.action?docID=10327386&p00=otro+riesgo+pais>
- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. (16 de 06 de 2016). Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/inversion-extranjera-directa-ecuador-aumento-37-durante-2015-mantiene-ascenso.html>
- B., G. E. (01 de 01 de 2007). *ProQuest-ebrary*. Obtenido de <http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/reader.action?docID=10174206&ppg=2>
- Banco Central del Ecuador. (23 de 07 de 2017). Obtenido de www.bce.fin.ec
- Banco de Mexico. (07 de 07 de 2017). Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/politica-monetaria-e-inflacion/politica-monetaria-inflacion.html#Canalesdetransmisiondelapoliticamonetaria>
- Banco Mundial. (23 de 07 de 2017). Obtenido de www.bancomundial.org
- Casallas, J. (2011). EL INDICADOR RIESGO PAÍS EMBI (EMERGING MARKETS BOND INDEX). *Repository La Salle*, 61.
- Castellanos, A. R., & Albizuri, N. S. (01 de 04 de 2011). *EL ANÁLISIS DEL RIESGO PAÍS: UN ASUNTO DE INTERÉS RENOVADO*. Obtenido de Pro Quest: <https://search.proquest.com/docview/1314736326/abstract/67A8A439E6FE4A90PQ/4?accountid=36552>
- CEPAL. (2007). *Políticas activas para atraer inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- Cepal. (23 de 07 de 2017). Obtenido de www.cepal.org
- Cepeda, J. J. (01 de 06 de 2015). *SRI Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <file:///C:/Users/silvia/Downloads/HISTORIA%20DE%20LOS%20IMPUESTOS%20EN%20ECUADOR-Quito-publicado.pdf>
- Confirmado.net. (31 de 12 de 2014). Obtenido de <http://www.confirmado.net/acontecimientos-que-marcaron-el-panorama-politico-ecuatoriano-en-2014/>
- Cotrina, S. (26 de 06 de 2017). Obtenido de <http://imagenes.mailxmail.com/cursos/pdf/9/proyectos-inversion-6719-completo.pdf>
- Dans, N. (01 de 12 de 2012). *ProQuest*. Obtenido de <http://search.proquest.com/docview/1862300601/9B92F51E63DD4BB5PQ/1?accountid=36552>
- Davis, R. F. (26 de 06 de 2017). Obtenido de http://www.jstor.org/stable/20856334?seq=1#page_scan_tab_contents

Diario El Universo. (2015). Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/11/15/nota/5239773/gobierno-busca-bajar-riesgo-pais-acceder-nuevos-prestamos>

Eduardo Levy Yeyati, E. S. (01 de 07 de 2003). Obtenido de <http://www.iadb.org/res/publications/pubfiles/pubWP-492.pdf>

El Comercio. (14 de 09 de 2014). *El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/tenaris-machachi-petroleo-tuberias-inversion.html>

El Comercio. (04 de 01 de 2016). *El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/inversion-mineria-ecuador-china-negocios.html>

El Mercurio. (01 de 01 de 2010). *El Mercurio*. Obtenido de <http://www.elmercurio.com.ec/226612-hechos-que-se-destacaron-en-el-2009/>

El Norte Diario Regional Independiente. (31 de 12 de 2013). *El Norte Diario Regional Independiente*. Obtenido de <http://elnorte.ec/imbabura/actualidad/44726-los-13-hechos-del-a%C3%B1o-2013.html>

El Telegrafo. (30 de 05 de 2014). *El Telegrafo*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-inversion-foranea-en-ecuador-crece-un-20-el-ano-pasado-infografia>

El Tiempo. (26 de 08 de 2008). *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/ecuador/4/193840/conecel-porta-firma-contrato-para-operar-en-ecuador-hasta-2023>

El Tiempo. (15 de 06 de 2016). *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/ecuador/4/376226/inversion-extranjera-directa-en-ecuador-aumento-un-37-durante-2015-y-se-mantiene-en-ascenso>

El Universal. (15 de 08 de 2017). *El Universal*. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/mundo/enterate-los-10-puntos-clave-de-mexico-en-el-tlcan>

El Universo. (02 de 09 de 2010). Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2010/09/02/1/1356/disminuye-inversion-extranjera-ecuador.html>

El Universo. (18 de 12 de 2015). *El Universo*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/12/18/nota/5303736/caida-precio-petroleo-noticias-economicas-2015>

El Universo. (24 de 01 de 2016). Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/01/24/nota/5362891/correa-hay-problema-falta-liquidez>

Expreso.ec. (19 de 06 de 2017). *Expreso.ec*. Obtenido de <http://www.expreso.ec/actualidad/estadosunidos-cortesuprema-casochevron-ecuador-demanda-JJ1469586>

- Fernandez, M. M.-P. (2003). La inversion extranjera directa en los paises candidatos. *ICE La quinta ampliacion de la Union Europea*, 166.
- Fonseca, A. F. (26 de 06 de 2017). *Geopolis*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/tipos-inversion-extranjera/>
- Foreign Trade Information System. (31 de 07 de 2017). *SICE* . Obtenido de http://www.sice.oas.org/ctyindex/ECU/ECUagreements_s.asp
- Garcia, C. &. (2006). Efectos de los eventos politicos y de orden público en el indicador EMBI. *Repositoy La Salle*, 67.
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (28 de 08 de 2017). *IESS*. Obtenido de https://www.iess.gob.ec/en/sala-de-prensa/-/asset_publisher/4DHq/content/cambios-revolucionarios-en-afiliacion-voluntaria/10174?redirect=http%3A%2F%2Fwww.iess.gob.ec%2Fen%2Fsala-de-prensa%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_4DHq%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnorm
- Lapitz, A. A.-D.-E.-R. (2005). *El Otro Riesgo Pais*. Quito-Ecuador: 2da.
- Lazo, R. L. (18 de 11 de 2014). *Repositorio Institucional UMSA*. Obtenido de <http://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/5269/Zaballa%209.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martinez, J., Parra, R., & Reis, M. (2016). Una mirada a largo plazo: analisis multidimensional de la actividad petrolera en Ecuador. 21.
- Ministerio de Minería. (31 de 07 de 2017). *Ministerio de Minería*. Obtenido de www.mineria.gob.ec
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana*. (04 de 2015). Obtenido de <http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/Expediente-Caso-Chevron-abril-2015.pdf>
- Moody's. (19 de 07 de 2017). *Moody's*. Obtenido de www.moody's.com
- Páez Pérez, P. N. (01 de 01 de 2010). Las teorías de la Regulación y Privatización de los Servicios Públicos. *Administracion & Desarrollo*, 19. Obtenido de <http://site.ebrary.com/lib/uaswaysp/detail.action?docID=10536131&p00=programas+privatizacion>
- Revista Lideres*. (16 de 08 de 2017). Obtenido de <http://www.revistalideres.ec/lideres/14-acontecimientos-registrados-2014.html>
- Ruiz, J. M. (2016). La adquisicion de un equipo de alto desempeño como alternativa en la estrategia de crecimiento inorganico. *revista digital FCE UNLP*, 14.
- Ruiz, M. C. (01 de 01 de 2003). *Biblioteca Digital Andina*. Obtenido de https://biblioteca.uniandes.edu.co/Tesis_2003_primer_semestre/00000541.pdf

- Sánchez Mayorga, X., & Millán Solarte, J. C. (2012). *MEDICIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ. UNA APLICACIÓN EN EL SECTOR COOPERATIVO*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/2654/265424601007/>
- Standard & Poors . (08 de 2016). *S&P Ratings*. Obtenido de https://www.standardandpoors.com/es_LA/delegate/getPDF;jsessionid=TwhcOCrWNppLjasLTgR93UXvIcSMBcCIPkjmSqQ5YkqgDgQwYJzQ!-992749430?articleId=1708339&type=COMMENTS&subType=RATING%20DEFINITION
- Torrecillas Bautista, C. (2015). *Revista de Estudios Empresariales*. Obtenido de Universidad Europea de Madrid: <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/REE/article/view/2280/2048>
- Torres, C. R. (2010). Inversión extranjera y Competitividad*. *GCG Georgetown University*, 72-87.
- Üliam Guevara Cely*, Ó. F. (2000). Incidencia de la tecnología blanda y la tecnología dura en el desarrollo industrial de la biotecnología en Colombia. *Revista Innovar Journal Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 16.
- Universidad de Chile. (12 de 07 de 2016). *CEPAL*. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/139725/Estudio.PDF?sequence=1>

Doctora Jenny Ríos Coello, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay

CERTIFICA:

Que, el Consejo de Facultad en sesión del 28 de junio de 2017, conoció la petición de la estudiante **SILVIA CAROLINA CASTRO GOMEZJURADO** con código 65980, quien finalizó los estudios el 11 de febrero de 2017, y que presenta el diseño de su trabajo de titulación denominado: ***"IMPACTO DEL RIESGO PAIS EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR EN EL PERÍODO 2005 - 2015"***, presentado previa a la obtención del título de Economista Mención Economía Empresarial.- El Consejo de Facultad acogió el informe de la Junta Académica de Economía y resolvió aprobar el diseño.- Designa como **Director al economista Santiago Jaramillo Baca** y como miembros del Tribunal Examinador a los economistas Luis Pinos Luzuriaga y Bladimir Proaño Rivera. En esta misma sesión el Consejo de Facultad fija como plazo para la entrega del trabajo de titulación, seis meses contados desde la fecha de su aprobación, esto es hasta el **28 de diciembre de 2017**, debiendo el Director presentar a la Junta Académica, dos informes bimensuales del desarrollo del trabajo de titulación.

Cuenca, junio 30 de 2017



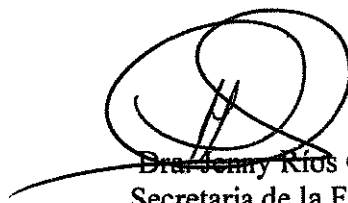
Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaria de la Facultad de
Ciencias de la Administración

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
SECRETARIA

CONVOCATORIA

Por disposición de la Junta Académica de Economía, se convoca a los Miembros del Tribunal Examinador, a la sustentación del Protocolo del Trabajo de Titulación: **"IMPACTO DEL RIESGO PAÍS EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR EN EL PERÍODO 2005-2015"**, presentado por la estudiante Silvia Carolina Castro Gomezjurado con código 65980, previa a la obtención del grado de Economista, para el día **MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2017 A LAS 18h00.**

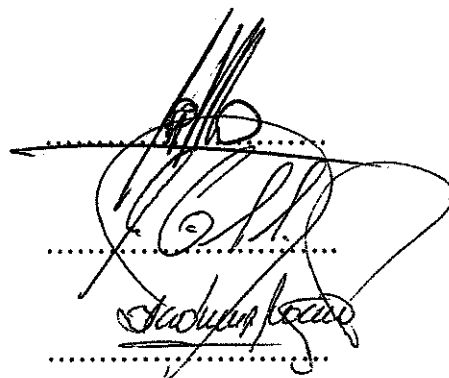
Cuenca, 18 de mayo de 2017


Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaria de la Facultad

Econ. Santiago Jaramillo Baca

Econ. Luis Pinos Luzuriaga f

Econ. Bladimir Proaño Rivera /


.....
.....
.....

mjmr/

Comunicado OK.
19/05/2017
P.



ACTA

SUSTENTACIÓN DE PROTOCOLO/DENUNCIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

- 1.1 Nombre del estudiante: **Silvia Carolina Castro Gomezjurado**
con código **65980**
- 1.2 Director sugerido: **Econ. Santiago Jaramillo Baca**
- 1.3 Codirector (opcional): _____
- 1.4 Tribunal: **Econ. Luis Pinos Luzuriaga/ Econ. Bladimir Proaño Rivera**
- 1.5 Título propuesto: **"IMPACTO DEL RIESGO PAÍS EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR EN EL PERÍODO 2005-2015"**
- 1.6 Resolución:

1.6.1 Aceptado sin modificaciones _____

1.6.2 Aceptado con las siguientes modificaciones:

a) Reducir los objetivos específicos de 6 a máximo 4 fundamentados
b) Incluir dentro de las bases de consulta a JP Morgan

1.6.3 Responsable de dar seguimiento a las modificaciones: **Econ. Santiago Jaramillo Baca**

1.6.4 No aceptado

• Justificación:

Econ. Santiago Jaramillo Baca

Tribunal
Econ. Luis Pinos Luzuriaga

Econ. Bladimir Proaño Rivera

Srta. Silvia Carolina Castro Gomezjurado

Dra. Jenny Rios Coello
Secretario de Facultad

Fecha de sustentación: **MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2017 A LAS 18h00**



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

- 1.1 Nombre del estudiante: **Silvia Carolina Castro Gomezjurado**
con código 65980
- 1.2 Director sugerido: Econ. Santiago Jaramillo Baca
- 1.3 Codirector (opcional):
- 1.4 Título propuesto: **"IMPACTO DEL RIESGO PAÍS EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR EN EL PERÍODO 2005-2015"**
- 1.5 Revisores (tribunal): Econ. Luis Pinos Luzuriaga/ Econ. Bladimir Proaño Rivera
- Recomendaciones generales de la revisión:

	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Observaciones (*)
Línea de investigación				
1. ¿El contenido se enmarca en la línea de investigación seleccionada?	X			
Título Propuesto				
2. ¿Es informativo?	X			
3. ¿Es conciso?	X			
Estado del arte				
4. ¿Identifica claramente el contexto histórico, científico, global y regional del tema del trabajo?	X			
5. ¿Describe la teoría en la que se enmarca el trabajo?	X			
6. ¿Describe los trabajos relacionados más relevantes?	X			
7. ¿Utiliza citas bibliográficas?	X			
Problemática y/o pregunta de investigación				
8. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	X			
9. ¿Tiene relevancia profesional y social?	X			
Hipótesis (opcional)				
10. ¿Se expresa de forma clara?	X			
11. ¿Es factible de verificación?	X			
Objetivo general				
12. ¿Concuerda con el problema formulado?	X			
13. ¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?	X			
Objetivos específicos				

Guía para Trabajos de Titulación
1. Protocolo/Rúbrica



14.¿Concuerdan con el objetivo general?	X			
15.¿Son comprobables cualitativa o cuantitativamente?	X			
Metodología				
16.¿Se encuentran disponibles los datos y materiales mencionados?	X			
17.¿Las actividades se presentan siguiendo una secuencia lógica?	X			
18.¿Las actividades permitirán la consecución de los objetivos específicos planteados?	X			
19.¿Los datos, materiales y actividades mencionadas son adecuados para resolver el problema formulado?	X			
Resultados esperados				
20.¿Son relevantes para resolver o contribuir con el problema formulado?	X			
21.¿Concuerdan con los objetivos específicos?	X			
22.¿Se detalla la forma de presentación de los resultados?	X			
23.¿Los resultados esperados son consecuencia, en todos los casos, de las actividades mencionadas?	X			
Supuestos y riesgos				
24.¿Se mencionan los supuestos y riesgos más relevantes?	X			
25.¿Es conveniente llevar a cabo el trabajo dado los supuestos y riesgos mencionados?	X			
Presupuesto				
26.¿El presupuesto es razonable?	X			
27.¿Se consideran los rubros más relevantes?	X			
Cronograma				
28.¿Los plazos para las actividades son realistas?	X			
Referencias				
29.¿Se siguen las recomendaciones de normas internacionales para citar?	X			
Expresión escrita				
30.¿La redacción es clara y fácilmente comprensible?	X			
31.¿El texto se encuentra libre de faltas ortográficas?	X			

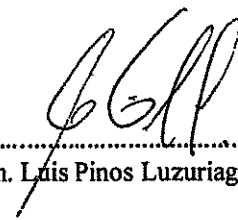
(*) Breve justificación, explicación o recomendación.

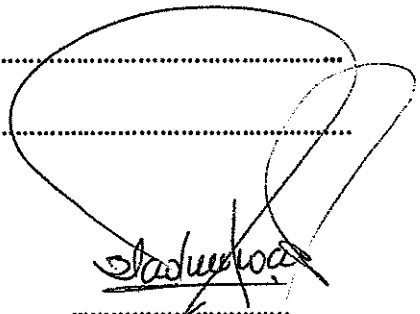


- Opcional cuando cumple totalmente,
- Obligatorio cuando cumple parcialmente y NO cumple.

.....
.....
.....


.....
Econ. Santiago Jaramillo Baca.


.....
Econ. Luis Pinos Luzuriaga


.....
Econ. Bladimir Proaño Rivera

Cuenca, 27 de Abril del 2013

Ing. Oswaldo Meichan Manzano

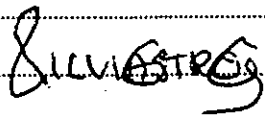
Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración

De mis consideraciones:

Yo, SILVIA CAROLINA CASTRO GOMEZTURANO con código 65980, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Administración Solicito a usted muy encarecidamente me asigne una nueva fecha para la sustentación del protocolo de tesis, debido a que no me presente por confusión en la fecha que me ~~se~~ notificación vía telefónica.

GRACIAS POR SU COMPRENSIÓN

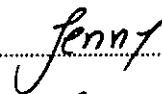
Atentamente



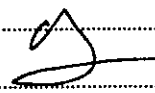
SILVIA CAROLINA CASTRO GOMEZTURANO

1721826806

65980



Jenny de Alencar

 27/04/2013

CONVOCATORIA

Por disposición de la Junta Académica de Economía, se convoca a los Miembros del Tribunal Examinador, a la sustentación del Protocolo del Trabajo de Titulación: **"IMPACTO DEL RIESGO PAÍS EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR EN EL PERÍODO 2005-2015"**, presentado por la estudiante **Silvia Carolina Castro Gomezjurado** con código **65980** previa a la obtención del grado de Economista, para el día **MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017 A LAS 18h00.** 095 8802365.

Cuenca, 18 de abril de 2017

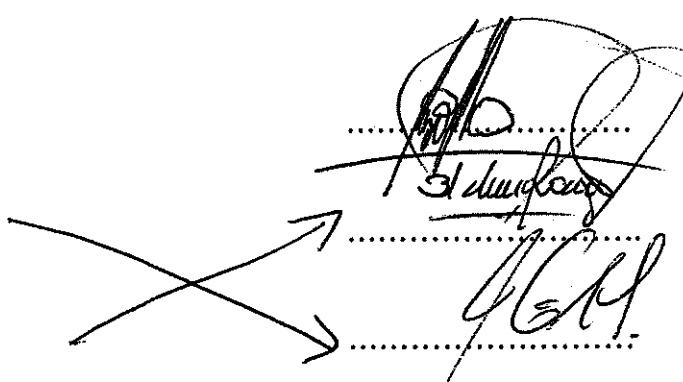


Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaria de la Facultad

Econ. Santiago Jaramillo Baca

Econ. Luis Pinos Luzuriaga

Econ. Bladimir Proaño Rivera



.....
.....
.....

mjmr/

Comunicado
18-04-2017
h.c.

FECHA: 18-04-2017

ESCUELA DE ECONOMIA EMPRESARIAL

ESTUDIANTE: Silvia Carolina Castro Gomezjurado.

Recebo Trabajo Titulación



Miercoles, 26 / Abril / 2017
18h00

Santiago Saramillo B.
Luis Pinos
Bladimir Proaño



Oficio No. 031-2017 JAE-UDA
Cuenca, 5 de Abril del 2017

Señor Ingeniero
Oswaldo Merchán Manzano
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
UNIVERSIDAD DEL AZUAY
Ciudad.-

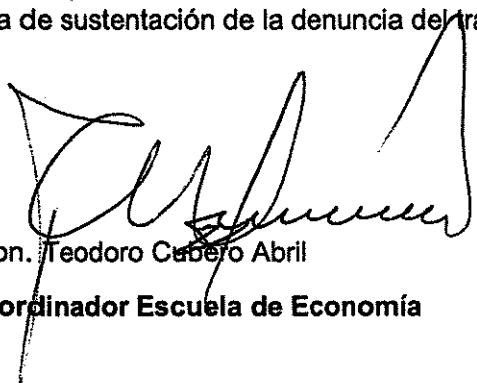
De nuestra consideración:

En atención a la aprobación del trabajo de investigación que nos ha referido, la Junta Académica de Economía revisó el diseño de trabajo de titulación denominado: **"Impacto del riesgo país en la inversión extranjera directa en el Ecuador en el período 2005 - 2015"**, presentado por la estudiante de la Carrera de Economía Silvia Carolina Castro Gomezjurado con código 65980, previo a la obtención del título de Economista.

A fin de aplicar la guía de elaboración y presentación de denuncia / protocolo de trabajo de titulación, la Junta Académica de Economía, considera que la propuesta presentada por la estudiante Castro Gomezjurado cumple con todos los requisitos establecidos en la guía antes mencionada, por lo que de conformidad con el Reglamento de Graduación de la Facultad, resolvió designar como director de la investigación al **Econ. Santiago Jaramillo Baca**, y, el tribunal estará integrado por: el **Econ. Luis Pinos Luzuriaga** y el **Econ. Bladimir Proaño Rivera**, quienes recibirán la sustentación del diseño del trabajo de titulación, previo al desarrollo del mismo.

En caso de existir la aprobación con modificaciones, la Junta Académica resuelve que el Director del Tribunal sea quien realice el seguimiento a las modificaciones recomendadas.

Por lo expuesto solicitamos se realice el trámite correspondiente y el tribunal suscriba el acta de sustentación de la denuncia del trabajo de titulación.



Econ. Teodoro Cabero Abril

Coordinador Escuela de Economía

Cuenca, 07 de junio del 2017

Ingeniero

Oswaldo Merchán Manzano

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL
AZUAY**

De mis consideraciones

Yo, Ing. Santiago Jaramillo Baca, profesor de la carrera de Economía, posterior a la

sustentación del protocolo de diseño del trabajo de titulación, previo a la obtención del

título de Economista, de la señorita Castro Gomezjurado Silvia Carolina, con CI: 1721826806

y código 65980, estudiante de la carrera de Economía Empresarial; con el tema planteado:

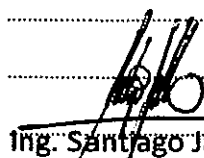
"Impacto del riesgo país en la inversión extranjera directa en el Ecuador en el periodo 2005-

2015", ya se ha realizado las correcciones sugeridas por los miembros del tribunal para que

sea revisado y aprobado por el consejo académico.

Por la favorable acogida que brinde Usted a la presenta, agradezco y me suscribo,

Atentamente,



Ing. Santiago Jaramillo Baca.

Cuenca, 23 de marzo 2017

Ingeniero

Oswaldo Merchán Manzano

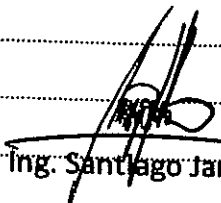
**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL
AZUAY**

De mis consideraciones

Yo, Ing. Santiago Jaramillo Baca, profesor de la carrera de Economía, he revisado el trabajo
de titulación, previo a la obtención del título de Economista, de la señorita Castro
Gomezjurado Silvia Carolina, con CI: 1721826806 y código 65980, estudiante de la carrera
de Economía Empresarial; con el tema planteado: "Impacto del riesgo país en la inversión
extranjera directa en el Ecuador en el periodo 2005-2015", y considero que el mismo
cumple con los requerimientos académicos para que sea revisado y aprobado el diseño
correspondiente.

Por la favorable acogida que brinde Usted a la presenta, agradezco y me suscribo,

Atentamente,


Ing. Santiago Jaramillo Baca.

Cuenca, 23 de marzo 2017

Ingeniero

Oswaldo Merchán Manzano

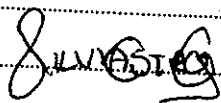
**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL
AZUAY**

De mis consideraciones

Yo, Castro Gomezjurado Silvia Carolina, con CI: 1721826806 y código 65980, estudiante de la escuela de Economía Empresarial, solicito cordialmente a Usted, autorice el diseño de tesis previo a la obtención del título de Economista, mención Economista Empresarial cuyo tema de tesis planteado es: "Impacto del riesgo país en la inversión extranjera directa en el Ecuador en el periodo 2005-2015".

Por la favorable acogida que brinde Usted a la presenta, agradezco y me suscribo,

Atentamente,



Silvia Carolina Castro Gomezjurado



DOCTORA JENNY RIOS COELLO, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

CERTIFICA:

Que, la Señorita Silvia Carolina Castro Gomez Jurado registrada con código 65980
estudiante de la Escuela de Economía tiene aprobado más del 80% de su Pensum de
estudios.

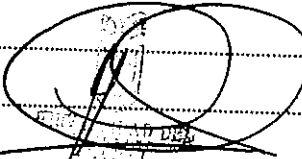
Le falta aprobar las siguientes materias:

Lenguaje Instrumental II

Gestión de Riesgos para ECE

Pasantías

Cuenca, Diciembre 13 de 2016


FACULTAD DE
ADMINISTRACION
SECRETARIA

Derecho 150375

vcl.-



UNIVERSIDAD DEL AZUAY



Facultad de Ciencias de la Administración

Escuela de Economía

Protocolo de Trabajo de Titulación

Título:

**Impacto del riesgo país en la inversión extranjera directa
en el Ecuador en el período 2005-2015**

Nombre del estudiante:

Silvia Carolina Castro Gomezjurado

Director sugerido:

Ing. Jaramillo Baca Álvaro Santiago

Cuenca – Ecuador

2016

PROTOCOLO DE TESIS

1.1 Nombre del estudiante: Castro Gomezjurado Silvia Castro

1.1.1 Código: 65980

1.1.2 Contacto:

(07) 4073902

(+593) 0958802665

silviaccg7@gmail.com

1.2 Director sugerido: Jaramillo Baca Álvaro Santiago, Ingeniero.

1.2.1 Contacto:

Celular: (+593) 0999868337

Convencional: (07) 4090175

Correo electrónico: asjaramillo@uazuay.edu.ec

1.3 Co-director sugerido:

1.3.1 Contacto:

1.4 Asesor metodológico: Guevara Toledo Carlos Wilfrido, Doctor

1.5 Tribunal designado:

1.6 Aprobación:

1.7 Línea de Investigación de la carrera: Análisis de la Coyuntura Económica

1.7.1 Código UNESCO: 5309.04

1.7.2 Tipo de trabajo:

a. propuesta metodológicas

b. investigación formativa

1.8 Área de estudio: Macroeconomía- Finanzas



1.9 Título propuesto: Impacto del riesgo país en la inversión extranjera directa en el Ecuador en el período 2005-2015

1.10 Subtítulo:

1.11 Estado del proyecto:

2. Contenido

2.1 Problemática:

El riesgo país muestra una foto instantánea de factores económicos, políticos y sociales. Este tema es de suma importancia, debido a que abarca problemas tanto macroeconómicos, como microeconómicos. En caso de ser un riesgo país elevado, este muestra una visión negativa hacia el exterior, afectando a la inversión extranjera directa (IED), que es el impulsador de crecimiento económico para países no desarrollados, ya que promueve la utilización de nuevas tecnologías, explota áreas no descubiertas, genera empleo en el país, entrada de divisas, etc.

Los inversionistas lo que están buscando constantemente alrededor del mundo es un lugar donde puedan colocar su capital, maximizar su utilidad y mitigar el riesgo existente.

Actualmente el problema que se ha venido dando en el Ecuador ha sido una falta de liquidez para solventar las inversiones y los gastos de las organizaciones, inestabilidad política durante los últimos gobiernos, las políticas fiscales cambiantes y recientemente presenta un panorama de crisis económica. De esta manera inversionistas, entidades financieras o países extranjeros no consideran al mercado ecuatoriano elegible para invertir por temor a no obtener el retorno de su capital invertido debido a que en los últimos años el riesgo país ha sido alto, dándose una afección en crecimiento tanto económico como social de un país, siendo uno de los países con menos captación de inversión extranjera dentro de Sudamérica.

Por otro lado el gobierno defiende la postura de que los inversionistas extranjeros perjudican al país más de lo que benefician; es decir que estas inversiones extranjeras se adueñan del país y no aportan al crecimiento económico.

2.2 Pregunta de investigación:

¿Cuáles son los efectos del riesgo país sobre la inversión extranjera directa en Ecuador en el periodo 2005-2015, cuáles son sus causas y de qué manera pueden ser gestionadas para obtener una mejora en la calificación de riesgo crediticio?

2.3 Resumen:

2.4 Estado del Arte y marco teórico:

El presente trabajo analiza las variaciones del riesgo país que afecta a la inversión extranjera directa, entendiéndose por un lado que, "El riesgo país indica la desconfianza de los mercados

en la capacidad de un Estado para hacer frente a sus deudas y obligaciones, pero que día a día ~~varía guiado por otros factores que influyan en esa capacidad de pago~~" (Diario La Hora, 2007, sp).

~~Por otro lado encontramos el concepto de inversión extranjera directa expuesta por varios autores que nos dan su punto de vista acerca de este tema diciendo que:~~

~~"La Inversión Extranjera Directa tiene implícito la obtención de un interés duradero por parte de una entidad residente (inversor directo) en otra economía diferente a aquella del inversor". (Ronderos, 2010, p.73).~~

~~Adicional a este criterio, según D. Rosillo (2011), la IED son los aportes que vienen internacionalmente tanto por personas jurídicas o naturales, donde pueden invertir sus divisas o sus bienes tangibles e intangibles, destinando su dinero tanto en participación en otras empresas ya estructuradas o por una filial del país proveniente del inversionista.~~

~~Otros autores como Ronderos, 2010 nos da su perspectiva de cómo se invierte el dinero de los inversionistas extranjeros directos, ya sea mediante Greenfield o por una fusión y/o adquisición.~~

~~Retornando al tema central, según Carrera (2007), la medición del riesgo país es una prima de riesgo a los países emergentes sobre la tasa de rendimiento de los bonos del tesoro americano, es decir si un país es más riesgoso, mayor será la tasa de interés que debe pagar por encima de dichos bonos. Entendiéndose que "El riesgo país no es más que un elemento que sirve para juzgar cuan confiable es invertir en un país" (Crespo, 2007, sp). En síntesis se dice que si una región es calificado con un riesgo país alto, los rendimientos esperados por los inversionistas extranjeros serán igualmente elevados, ratificando la relación existente riesgo-rentabilidad.~~

~~El presidente del directorio de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador indicó que: "con un riesgo país alto es muy difícil que la banca extranjera quiera invertir en el país" (Pozo, 2007, sp).~~

~~El análisis de riesgo país se utiliza como instrumento por los bancos, organismos multilaterales de crédito e inversionistas extranjeros en la toma de decisiones cuando se trata de invertir en otro país, considerando las realidades económicas y políticas del país receptor (Márquez, 2016, p.1).~~

~~Por estas razones se dice que "El riesgo país no es un indicador especializado en determinar el riesgo inherente para la IED, pero es una referencia para el inversionista en poder determinar el entorno macroeconómico que una nación tiene y sus repercusiones en materia de inversiones" (D. Rosillo, 2011, p.199)~~

El riesgo país es un tema de suma importancia no solo en un ámbito económico, sino político y financiero, ya que tiene repercusiones importantes.

"El riesgo país se pudiera definir como el riesgo a una pérdida a la que está expuesto el inversionista por razones relacionadas con la soberanía y la situación económica del país, componiéndose este por el riesgo político y el de transferencia" (Márquez, 2006, p.2), esto nos da una pauta para definir un factor fundamental dentro del análisis del riesgo país. "El riesgo político es aquel en el que incurren los prestamistas o inversionistas por la posibilidad de que no se permita o impida la repatriación de capitales y utilidades, por razones exclusivamente políticas" (Márquez, 2006, p.2).

En base a indicadores, el riesgo país permite que entidades financieras o países planteen negociaciones de deuda. Según el Diario El Universo (2015), con el índice del Ecuador actual, para obtener financiamiento del exterior tendría en promedio una tasa de interés de 14% o 15%, la cual es una tasa alta de préstamos que se conceden internacionalmente, ya que estas tasas varían en menos del 10%.

La calificación B para Ecuador es bastante baja, la cual incorpora con suma importancia el tema del riesgo fiscal y sobre todo de la incapacidad del gobierno de cortar gastos; encontrar financiamientos para el déficit fiscal son factores detonantes en el país, ya que se puede analizar desde el punto de vista de una caída en el precio del petróleo (Francis, 2012, p.23).

Al decir que el riesgo país influye en tasa de interés y en concesiones de crédito al país según Márquez, 2006 nos indica que los deudores son el Gobierno y las empresas privadas, y este riesgo se da lugar a malas decisiones gubernamentales, y estas decisiones influyen altamente en el riesgo comercial dentro de una región.

2.5 Hipótesis:

2.6 Objetivo general:

Medir el impacto del riesgo país en la inversión extranjera directa en el Ecuador en el período 2005-2015.

2.7 Objetivos específicos:

Comprender el comportamiento del índice del riesgo país y la inversión extranjera directa en el Ecuador entre los años 2005 al 2015.

- Determinar la correlación entre el incremento del riesgo país y la disminución de la inversión extranjera directa.

- Establecer las opciones que el Gobierno podría manejar para obtener una mejora en su calificación entorno al riesgo crediticio, visualizando la tendencia futura de la inversión extranjera directa y el riesgo país.

2.8 Metodología:

El presente trabajo tiene la finalidad de proporcionar al público un análisis completo entre dos variables a tratar: la inversión extranjera directa y el riesgo país. Para ello se necesita realizar una serie de procedimientos detallados a continuación:

1. Recolección de datos de las dos variables a estudiar:

Las cifras anuales de la IED, se obtendrán del sitio web del Banco Central del Ecuador, donde se encontrará los datos por actividad; es decir por el sector industrial en el que los inversionistas extranjeros destinan su dinero y también por país de origen del capital de dichos inversores.

De la misma manera se procederá a obtener el indicador de riesgo país de sitios web del Gobierno Nacional del Ecuador como: Banco Central del Ecuador, Ecuador en cifras, Superintendencia de Bancos y Ministerio de Finanzas. Por otro lado se encontrará datos de este índice en entidades internacionales como: J.P Morgan, Moody's, Standard / Poor's, Fitch-IBCA y Banco Mundial.

2. Medición

Para realizar el impacto del riesgo país en la inversión extranjera directa se procederá a elaborar un análisis estadístico de regresión lineal en Software como Excel y E-Views, donde se tomarán los datos anuales de los dos indicadores y se obtendrá la relación entre estas dos variables cuantitativas. Adicional se obtendrá la matriz de correlación para poder determinar una tendencia futura.

3. Análisis

Como objetivo primordial del trabajo de tesis es poder determinar políticas que permitan al país ser más competitivo y tener un crecimiento sostenible en el tiempo con la ayuda de inversión extranjera directa y para ello poder mostrar un panorama del país favorable internacionalmente a través del riesgo país.

Una vez obtenidos los datos y gráficos se pueden observar cada año que políticas ha tomado el gobierno para que varíen estas cifras, en consecuencia se tomará en cuenta fuentes bibliográficas como:

- Artículos académicos, a través de la base de datos de Scopus, tesis de postgrados, repositorios de universidades, utilizando palabras claves relacionadas con el país como: inversión extranjera directa, riesgo país, políticas económica, historia.

- Bibliografías de macroeconomía y finanzas

- Se tendrá en cuenta para analizar las causas y consecuencias del riesgo país de cada año:

- Inflación
- Inversión extranjera directa
- Liquidez
- Prima por devaluación
- Prima por vencimiento
- PIB per capital
- Estabilidad política y fiscal

- Para analizar la inversión extranjera directa de cada año se considerará:

- Entrada de divisas
- Políticas fiscales
- Costes laborales
- Apertura comercial
- Población
- Tipos de cambio
- Costos sumergidos

4. Comparación entre regiones con el Ecuador

Los datos de otros países nos permitirá hacer una comparación de cómo está el Ecuador con respecto a regiones cercanas y con países emergentes para determinar si las políticas, leyes, normas o posturas del Gobierno están correctas o no se está gestionando de la mejor manera al país.

Como metodología de obtención de datos se encontrara en el sitio web de la CEPAL, en el que se trabajara con software de la misma institución y se obtendrán cifras de la IED de cada país. Por otro lado para el índice del riesgo país se obtendrá de las calificadoras de riesgo internacionales anteriormente expuestas.

2.9 Alcances y resultados esperados:

Conocer la actual situación del país y su postura ante la inversión extranjera directa y las futuras condiciones de inversión comparándolas con países de la región, analizando la evolución de los indicadores de riesgo país y cifras de IED anualmente desde el año 2005 al 2015. Sobre la base de esto, establecer las acciones que podrían implementarse para obtener una mejora en la calificación de riesgo crediticio.

2.10 Supuestos y riesgos:

No existen riesgos en el proyecto.

2.11 Presupuesto:

PRESUPUESTO				
#	RUBRO	DENOMINACION	COSTO (\$)	JUSTIFICACION
1	Equipo de cómputo	Depreciación laptop	\$ 99.99	Uso de laptop para el desarrollo de la tesis
2		Compra impresora	\$ 150.00	Impresiones diarias
3	Material de oficina	Material oficina	\$ 200.00	Papel, copias, anillados, pastas, impresiones a laser, etc.
4	Movilidad	Gastos de movilidad	\$ 100.00	Gasolina y taxis movilidad a la universidad, bibliotecas, instituciones públicas, etc.
5	Comunicaciones	Depreciación teléfono	\$ 41.67	Uso de teléfono para comunicación
6		Contratación de plan	\$ 30.00	Comunicación directores e investigadores
7		Internet	\$ 66.00	Investigaciones en sitios web y libros electrónicos
8	Alimentación	Alimentación revisiones	\$ 120.00	Alimentación directores, profesores, empresarios, etc.

9	Cursos realizados	curso de metodología de la investigación	\$ 235.20	Diseño de protocolo de tesis. Pago curso de metodología de la investigación
10	Bibliografía física	libros bases	\$ 150.00	compra de libros de macroeconomía y finanzas
COSTO TOTAL			\$ 1,192.86	
11	Imprevistos	Otros gastos imprevistos	\$ 35.79	3% de los gastos totales
TOTAL			\$ 1,228.65	

2.12 Financiamiento: Por el autor.

2.13 Esquema tentativo:

Capítulo 1: La inversión extranjera y directa y el riesgo país.

1.1 Inversión extranjera directa

1.1.1 Concepto de IED

1.1.2 Tipos de IED

1.1.3 Ventajas de la IED

1.1.4 Desventajas de la IED

1.2 Riesgo país

1.2.1 Concepto riesgo país

1.2.2 Calificadoras de riesgo país

1.2.3 Entidades e instituciones

1.2.4 Cómo calcular el riesgo país

1.2.5 Variables que influyen directamente en las variaciones del riesgo país

Capítulo 2: Análisis cifras IED en el Ecuador

2.1 Por actividades

2.2 Por países de origen

2.3 Cifras totales

Capítulo 3: Análisis del indicador del riesgo país en el Ecuador

3.1. Decisiones gubernamentales

3.1.1. Políticas económicas del Gobierno

3.1.2 Decisiones basadas en la política

3.2 Situación del país

3.2.1 Liquidez

3.2.2 Inflación

3.2.3 Crecimiento económico

3.2.4 Decisiones sector privado

3.3 Análisis comparativo con países de la región

Capítulo 4: Análisis comparativo de la IED y riesgo país entre países.

4.1 Países emergentes o BRICS

4.1.1 Riesgo país en países emergentes

4.1.2 IED en países emergentes

4.2 Países de Latinoamérica

4.2.1 Riesgo país en los principales países de Latinoamérica

4.2.2 IED país en los principales países de Latinoamérica

Capítulo 5: Tendencias futuras en el Ecuador

5.1 Regresión lineal entre IED y riesgo país

5.1.1 Análisis de los resultados

5.2 Matriz de correlación entre IED y riesgo país

5.2.1 Análisis de los resultados

5.3 Formulación de propuestas

2.14 Cronograma

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	TIEMPO (semanas)
Comprender el comportamiento del índice del riesgo país y la inversión extranjera directa en el Ecuador entre los años 2005 al 2015.	Buscar y analizar el indicador del riesgo país anualmente entre el 2005 y 2015	Tabla anual del riesgo país.	6
	Buscar y analizar datos del Banco Central del Ecuador y del INEN acerca de la inversión extranjera por actividades y por país de origen del capital.	Entender las razones por las que se ha invertido en el país.	
	Analizar las políticas del Gobierno del Ecuador implementadas en este periodo que afectan a la variabilidad del indicador del riesgo país.	Comprender el porqué de altos índices de riesgo país y que implicaciones tiene para el país.	
Determinar la correlación entre el incremento del riesgo país y la disminución de la inversión extranjera directa.	Empleado la base de datos obtenidos de las dos variables se elabora una regresión lineal entre la IED y el riesgo país, tomando en cuenta factores que inciden directamente en estas dos variables.	Regresión lineal y medición de los efectos de las dos variables de estudio en la economía ecuatoriana.	6
		Matriz de correlación entre la IED y el riesgo país anuales desde el 2005-2015	
Establecer las opciones que el Gobierno podría manejar para obtener una mejora en su calificación entorno al riesgo crediticio,	Se analiza IED y el indicador del riesgo país, trabajando con regresiones obtenidas, datos estadísticos y formulas.	Datos estadísticos que apunten a dar pautas al Gobierno para mejorar la gestión del riesgo país y con ello aumentar la inversión extranjera directa.	6

visualizando la			
tendencia futura			
de la inversión			
extranjera directa			
y el riesgo país.			
TOTAL CRONOGRAMA			18

2.15 Referencias

(15 de 03 de 2007). Obtenido de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/546025/-1/Un_riesgo_pa%C3%ADs_alto_espanta_la_inversi%C3%B3n.html#.VznlfkrLIV

(2015). Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/11/15/nota/5239773/gobierno-busca-bajar-riesgo-pais-acceder-nuevos-prestamos>

Ayala, S. (2013). *El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/pais-capta-de-inversion-extranjera.html>

Banco Central de Ecuador. (2016). Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/>

El Universo. (24 de 01 de 2016). Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/01/24/nota/5362891/correa-hay-problema-falta-liquidez>

Instituto de Investigacion y debate sobre la gobernanza. (09 de 11 de 2007). Obtenido de <http://www.institut-gouvernance.org/bdf/es/conference/fiche-conference-27.html>

jb/ar. (21 de 01 de 2014). *Andes*. Obtenido de Agencia Pública de noticias del Ecuador y suramérica: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/presidente-rafael-correa-dice-no-hipotecara-ecuador-inversion-extranjera.html>

Mogrovejo, J. (22 de 11 de 2016). Obtenido de <http://www.usc.es/economet/reviews/eedi524.pdf>

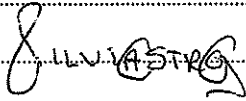
Rosillo, D. (10 de 2011). Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/4452/1/UPS-OT00055.pdf>

Torres, C. R. (2010). Inversión extranjera y Competitividad. *Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, 87.

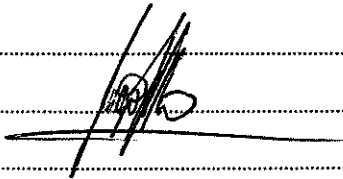
Vela, M. d. (2012). Obtenido de http://www.revistagestion.ec/wp-content/uploads/2013/07/220_003.pdf

2.16 Anexos

2.17 Firmas de responsabilidad



2.18 Firma de responsabilidad



2.19 Fecha de entrega